

FOMENTO SOCIAL

REVISTA DE SOCIOLOGIA
Y DE MORAL ECONOMICA

VOL. XVI. NUM. 62
ABRIL-JUNIO
1961
MADRID

SUMARIO

EDITORIAL

Pro bono communi. Pág. 115

ESTUDIOS

La lucha de clases y la Encíclica «Rerum Novarum», por *Cecilio de Lora, S. M.* Pág. 121

Patrocinadores del «Birth Control», por *Angelo Perego, S. J.* Pág. 139

Reflexiones reactivadoras, por *José Alarcón Candel.* Pág. 147

GLOSAS Y COMENTARIOS

Colombia por la formación profesional Obrera, por *Fernando Díaz Espelósín, S. J.* Pág. 151

Estadística religiosa, por *F. del Valle.* Pág. 171

Alemania: Revistas e información periódica sobre el mundo comunista, por *Hermann Schorn.* Pág. 175

INSTITUCIONES SOCIALES

Instituciones Agrícolas Católicas belgas, por *Martin Brugarola, S. J.* Pág. 181

CRONICAS

I. Crónica Social de España. Pág. 187

II. Crónica Internacional. Pág. 190

III. Crónica Legislativa. Pág. 197

REVISTA DE REVISTAS

Pág. 203

BIBLIOGRAFIA

Pág. 215

F O M E N T O
S O C I A L

REVISTA TRIMESTRAL DE SOCIOLOGIA
Y DE MORAL ECONOMICA

VOL. XVI NUM. 62

ABRIL - JUNIO

1961

MADRID

SUMARIO

EDITORIAL:	
Pro bono communi	115
ESTUDIOS:	
La lucha de clases y la Encíclica <i>Rerum Novarum</i> , <i>Cecilio de Lora, S. M.</i>	121
Patrocinadores del «Birth Control», <i>Angelo Perego, S. J.</i>	139
Reflexiones reactivadoras, <i>José Alarcón Candel</i>	147
GLOSAS Y COMENTARIOS:	
Colombia por la formación profesional obrera, <i>Fernando Díaz Espelosín, S. J.</i>	151
Estadística religiosa, <i>F. del Valle</i>	171
Alemania: Revistas e información periódica sobre el mundo comunista, <i>Hermann Schorn</i>	175
INSTITUCIONES SOCIALES MODERNAS:	
Instituciones agrícolas católicas belgas, <i>Martín Brugarola, S. J.</i> ...	181
CRÓNICAS:	
I. Crónica Social de España	187
II. Crónica Internacional	190
III. Crónica Legislativa	197
REVISTA DE REVISTAS	203
BIBLIOGRAFÍA	215

REDACCION DE «FOMENTO SOCIAL»

PABLO ARANDA, 3 - TELÉF. 2598400 - MADRID, 6

CONSEJO DE REDACCION: PP. Florentino del Valle (Director), Martín Brugarola, Agustín Arredondo, Antonio Alburquerque.

NOTA.—La Revista no se solidariza necesariamente con todas las ideas expuestas por sus redactores y colaboradores, que con la firma asumen la responsabilidad de sus escritos.

ADMINISTRACION DE «FOMENTO SOCIAL»

EDICIONES FAX.—CALLE DE ZURBANO, 80.—APARTADO 8.001

TELÉF. 2344291.—MADRID, 3

SUSCRIPCIÓN.—Precios para 1961:

España	75	ptas.
Para los demás países	2,50	dólares
Número suelto	24	ptas.
Número atrasado	28	»

Suscripción de favor, voluntaria

125 »

DEPOSITO LEGAL: M. 1437-1958

RAYCAR, S. A. Impresores.—Tel. 289800. Madrid

EDITORIAL

PRO BONO COMMUNI

Es el lema que adopta la Escuela de Ciudadanía Cristiana, al asomarse a la vida: "En pro del bien común". Grupos selectos de jóvenes, que tal vez respondan a la llamada con la inquietud imprecisa de un ideal noble, recibirán una formación sólida, de sentido cristiano, que irá labrando la conciencia clara de sus deberes para con la sociedad.

La inestabilidad social sombrea mucho el horizonte internacional. El egoísmo mancha la vida de los individuos y de las naciones; en su cálculo utilitarista enfría el amor y pone desaliento en los espíritus. Se necesitan hombres de optimismo providencialista, cristiano, preocupados por el bien común, que iluminados con la luz del Evangelio lleven luz orientadora y esperanzadora a cuantos sienten ansias de renovación del mundo.

* * *

Parecería superfluo educar "para el bien común" a quienes viven en sociedad y en ella han de actuar. Todo ciudadano, inmerso como está en el mar de beneficios que produce la convivencia, debería responder con un servicio espontáneo y generoso, pagando algo por lo mucho que recibe. Lo antinatural y violento debería ser el encerrarse en el castillo del propio

egoísmo, con foso de separación profunda en derredor, con salidas calculadas para beneficiarse de aquello que es fruto de la colaboración de muchos.

Sin embargo, tenemos que reconocer —camino para la enmienda— que llevamos siglos de imperio del individualismo, embotado y esterilizado el sentido de comunidad. Que no quedamos fuera de la preocupación de Roma cuando desde el Vaticano se urge el “sentido social”; nosotros, con un sentido familiar recibido por tradición y mantenido aún, a pesar de los impactos modernos que pueden abrir brecha para su efusión o desaparición. ¿Asistimos al renacimiento de la idea de comunidad? ¿Es el temor, el signo de tragedia en el horizonte, las consecuencias de la inestabilidad social, lo que empuja a los hombres a la reflexión, a apreciar la convivencia, la necesidad de sacrificar lo propio en el grado en que lo exija el bien común? Poner el pensamiento en Dios es confiar en la Providencia; pero es, a la vez, admitir la obligación de secundar sus planes sobre las relaciones mutuas de los hombres.

* * *

El bien común del organismo social exige que “a cada parte y a cada miembro se le dé cuanto necesita para ejercer sus funciones vitales y sociales” (Div. Redempt., 51). El bienestar de los miembros capitales sociales ha de refluir a toda la sociedad; es una lesión del bien común orgánico el mal del más innominado miembro del organismo social, al fin y al cabo “dotado de la dignidad de persona”. El bien común exige, no sólo indirecta, sino directamente, el cuidado de los que no obtienen el bienestar digno del hombre; de otro modo se producirán alteraciones, insignificantes al principio, parciales, pero que son gangrena que terminará destrozando el organismo.

Toda sociedad tiene por objeto el bien común y sobre él está basada; como compuesta de multitud de individuos, ha de orientarse para su perfección hacia el bien común, como a norte de todos sus actos. Mirada internacional era la de Pío XII cuando advertía a las colectividades, más allá de los individuos

y las naciones, de la obligación del reparto equitativo de los bienes: "El carácter mundial, cada vez más evidente, de la economía y los deberes que incumben a las naciones privilegiadas en relación con las menos favorecidas, tendrán su repercusión sobre el reparto de los bienes producidos" (10-VI-55).

Procurar el bien común es fin de la sociedad civil "que encierra en sí todos los medios para lograrlo" (Div. ill. 9) comunicados por el mismo Autor de la naturaleza. En frase feliz del Código de Malinas, el Estado es "gerente del bien común", por ser ésa su misión primera. "La razón de regir y mandar es precisamente la tutela del procomún y la utilidad del bien público: la forma de gobierno no tiene vinculado a sí el derecho de soberanía, pero será legítima con tal que no le falte capacidad de obrar eficazmente el provecho común de todos" (Inmortal, 6). En su grado, deben mirar por el bien común las entidades naturales de la vida social, estructuras básicas de la comunidad nacional. Reciente está la celebración del I Congreso Sindical. En una de sus proclamaciones se afirma expresamente que la participación del pueblo a través del sindicalismo nacional no se constriñe a funciones puramente profesionales; actúa buscando el bien común, por el ejercicio de los deberes y derechos del hombre: el perfeccionamiento de los fines de la comunidad nacional.

* * *

Pero el individuo no puede estar excluido de mirar por el bien común. Sería advertencia de Santo Tomás: "Imposible que un individuo sea bueno si no se acomoda al bien común" (Summa, 1, 2, q. 92). No con la obligación que pesa sobre el Gerente de la sociedad; no con sentido socialista, pero sí con conducta cristiana.

Está muy al día el hablar de la justicia social; ella debe despertar el sentimiento del amor al bien común, inspirando el respeto y la fidelidad a las leyes, y a la legítima autoridad que las dicta, atendiendo a ese mismo bien común. "Ella exige a los ciudadanos que sirvan a la sociedad para que tengan el derecho

de servirse de ella; que entreguen al tesoro común sus recursos materiales, intelectuales y morales, a fin de que el bien común les devuelva a cada uno de ellos y permita indistintamente a todos desenvolver la propia personalidad hasta el extremo; para eso viven en sociedad" (Guillet, O. P., *Conscience chrétienne et justice sociale*, p. 147).

No podemos prescindir del bien o del mal que nuestra acción o nuestra abstención puedan causar a los demás. Bien común del propio país y, a través de él, más allá de sus fronteras hasta gozar con la realidad que Santo Tomás, siglos antes de fundarse la Sociedad de Naciones, llamaba "la Comunidad de todos los hombres bajo las órdenes de Dios".

* * *

Se comprende que, precisamente por ser obligación secundaria, tanto pese sobre el individuo la atención al bien común cuanto de más desahogo goce para el particular; y que tanto mayor sea la obligación de abrir el radio de acción en bien de los demás cuanto mayor sea la necesidad de los miembros débiles del organismo social. León XIII aprieta la conciencia de las clases elevadas —material, cultural o moralmente—: "Exhortamos a los ciudadanos pudientes; los que por su nacimiento, su fortuna, su cultura intelectual y moral gozan de mayor influencia y prestigio social... que consideren que el preocuparse por la suerte de los humildes no constituye para ellos una actividad libre que pueden aceptar o descuidar a voluntad, sino una obligación categórica que en ninguna manera les es lícito desconocer. Pues ningún miembro de la sociedad vive en ella para mirar únicamente por sus propios intereses, sino también por los de los demás, y de suerte que lo que un miembro no pueda aportar al bienestar común, lo aporte con creces el que tenga medio para ello" (Grav. de com. 10).

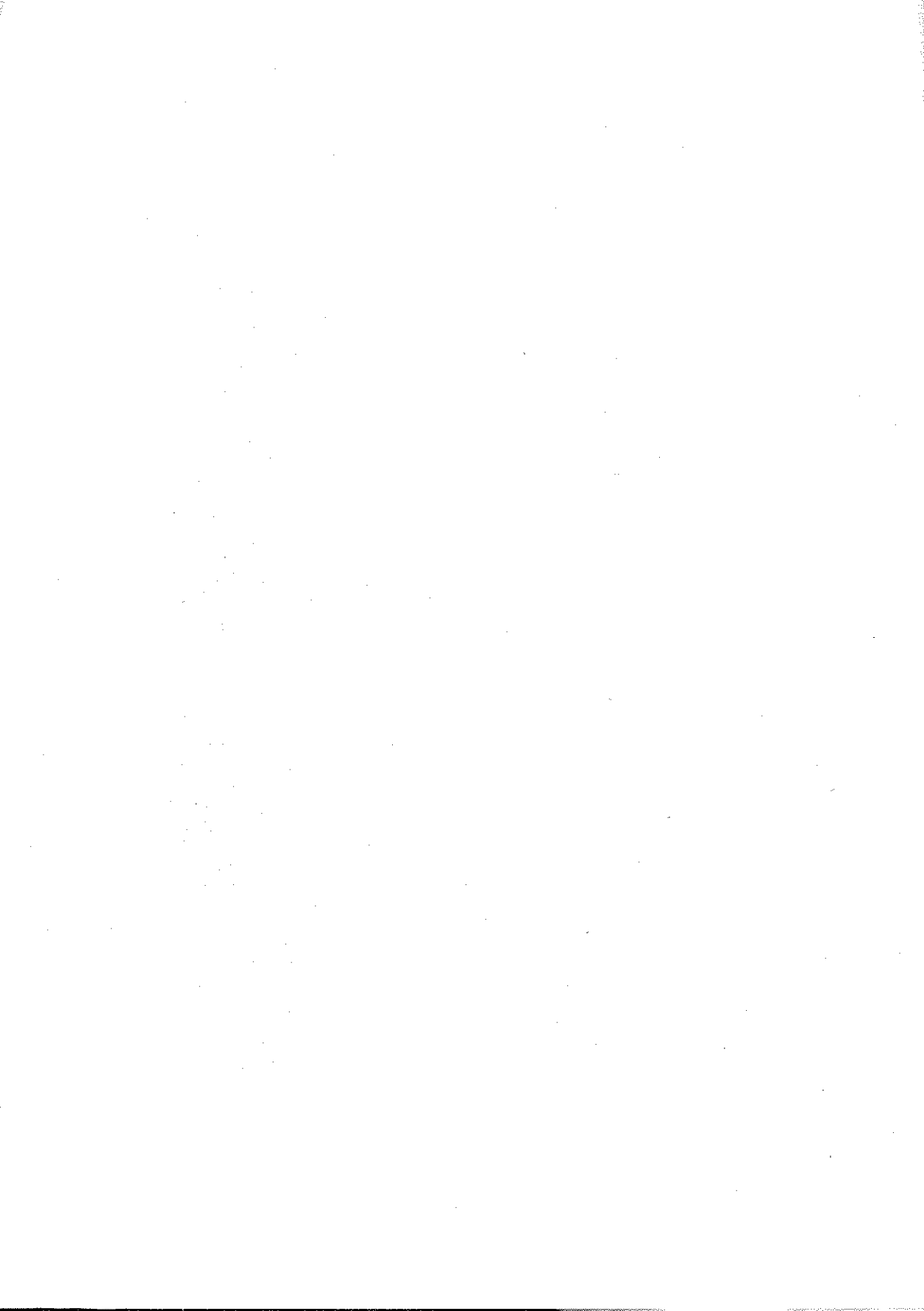
De nuestra naturaleza —racional y social— deriva la obligación de mirar al bien común. En su tratado sobre El Gobierno de los Príncipes, Santo Tomás anota que el hombre está obligado a vivir en sociedad por su extrema grandeza y mise-

ria. La fuerza de su inteligencia y la habilidad de sus manos son medios para realizar maravillas; pero son débiles gérmenes que para crecer y convertirse en palpables realidades, el hombre tiene necesidad absoluta de ser ayudado de otros.

Sin peligro de que el urgir de esta obligación mate la personalidad o la desvirtúe. Los sacrificios, aun los más heroicos que exige el bien común —soldado, médico, misionero, sabio—, no sólo no disminuyen, sino que exaltan el valor de la personalidad y, además, todo sacrificio heroico sana y purifica la atmósfera social, beneficiándose todos, aun sin sospecharlo. Segura está la doctrina de la Iglesia de que no se menoscaban los derechos y el valor de la persona humana; puede afirmarse, sin temor a equivocarse, que para Pío XII fue preocupación constante el inculcar un sentido social en la vida, mientras exaltaba la dignidad de la persona humana. No consiste el individualismo en proclamar la dignidad de la persona humana, su destino inmortal y sus imprescriptibles derechos; “este error pernicioso pretende que el carácter social del hombre es simplemente accidental, cuando en realidad es esencial y penetra toda su naturaleza” (Cód. Social, n.º 1).

* * *

Una obligación, pero olvidada. Por eso bien hace la nueva Escuela en profesarla como lema. Triunfarán esos grupos selectos de las diversas promociones si tienen en cuenta lo que bellamente explanaba Pío XII ante los universitarios italianos (junio de 1941): *Sed exigentes con vosotros mismos, con trabajo alegre y valiente; los primeros en la palestra científica y profesional, por la gloria del Maestro. Debéis poseer lo mismo una vida intelectual que una vida moral de maiores. Son dos vidas que forman una sola: la vida del campeón marcada en la frente con el crisma del buen soldado de Cristo. Cerebro, en la vida de un pueblo, pueden llamarse quienes recibieron una vida universitaria; semejantes a aquellos maiores o superiores que Santo Tomás, a propósito de la fe, distinguía de los menores o inferiores que se adhieren a los primeros, les escuchan, les siguen y reciben de ellos la verdad y la regla.*



ESTUDIOS

LA LUCHA DE CLASES Y LA ENCICLICA RERUM NOVARUM *

LOS ESQUEMAS PREPARATORIOS DE LA R. N.

Mons. G. Antonazzi ha publicado recientemente el texto auténtico¹ de la encíclica R. N. y sus redacciones preparatorias, a base de los documentos originales descubiertos por el Card. Tardini en los archivos de la Secretaría de Estado. Habiéndonos de servir de tales esquemas, los reseñaremos brevemente.

a) *Primer esquema italiano del P. Matteo Liberatore S. J.*

El P. M. Liberatore, nació en Salerno el 14 de agosto de 1810 y murió en Roma el 18 de octubre de 1892². Redactó el primer esquema de la R. N. por encargo de León XIII en italiano, tituléndolo *La Questione operaria*. Mons. Antonazzi lo califica de breve, indicando que no llega a desarrollar suficientemente algunos puntos importantes de una cuestión tan amplia y grave, pero señalando al mismo tiempo que toca sustancialmente todos los capítulos de la futura encíclica³.

b) *Segundo esquema italiano del Cardenal Zigliara O. P.⁴*

Nació el Card. Tommaso Zigliara, en la isla de Córcega el 29 de octubre de 1833, muriendo en Roma el 10 de mayo de 1893. Entregado como el P. Liberatore a los estudios filosóficos y sociales, recibió de León XIII un encargo semejante al del jesuita. Mons. Volpini inició su redacción latina, suspendiéndola más tarde «por orden superior». Evidentemente, comenta Mons. Antonazzi, León XIII no estaba aún satisfecho. El texto, doctrinalmente profundo, parecía prolijo y menos adaptado a las exigencias concretas y a los problemas de orden práctico que se agitaban entonces⁵.

c) *Tercer esquema italiano.*

No es propiamente un nuevo esquema, sino una revisión del texto de Zigliara a cargo del P. Liberatore y del Card. Mazzella, también jesuita, (1833-1900).

* Con la debida autorización del autor, ofrecemos una reducción de su completo e interesante trabajo sobre el tema. Sirva también como homenaje a León XIII, en el 70.º aniversario de la R. N.

¹ Cfr.: Bibliografía.

² ANTONAZZI, *L'enciclica Rerum Novarum...* p. 13.

³ ANTONAZZI, *Op. cit.*, p. 14, texto del P. Liberatore: pp. 39-50.

⁴ ANTONAZZI, *Op. cit.*, p. 14, nota, 5.

⁵ ANTONAZZI, *Op. cit.*, pp. 17, texto del Card. Zigliara: pp.53-75.

d) *Primer esquema latino: «Causa est».*

Es la traducción del «schema del Card. Zigliara riformato dal Card. Mazzella e dal P. Liberatore collatis consiliis».

e) *Segundo esquema latino: «Excitata semel».*

Presenta bastantes variantes conforme al anterior texto latino y, salvo pequeñas modificaciones, puede considerarse como definitivo. El trabajo fue obra del infatigable Mons. Boccali (1843-1892), otro de los valiosos y abnegados secretarios de León XIII⁶.

f) *Tercer esquema latino: «Rerum Novarum».*

Constituye el texto definitivo que, en comparación de los anteriores, se presenta mucho más elaborado y cuidado. Aún antes de su publicación definitiva en las Actas de León XIII (Acta Leonis XIII, XI, 97-144), sufrió pequeños retoques indicadores claramente de la importancia excepcional que el Papa le atribuía⁷.

OTROS PRECEDENTES DE LA R. N.

Si Mons. Antonazzi nos ha revelado con precisión histórica las fuentes inmediatas de la encíclica, no por ello ha de afirmarse que éstas son las únicas. Veggian nos dice que los detalles tocantes a las influencias que la Unión de Friburgo tuvo en la preparación de la R. N. los ha conocido por documentos impresos pero no publicados⁸.

El Card. Mermillod, alma de Unión de Friburgo, fue llamado poco más tarde a Roma, donde tuvo un contacto más directo con León XIII, aconsejándole en los graves problemas sociales que el final del siglo XIX presentaba⁹.

En este rápido bosquejo de los precedentes de la encíclica debe figurar también el nombre de Mons. Ketteler, que el mismo León XIII llamó su «gran predecesor»¹⁰. Tendremos ocasión de señalar algunos párrafos de la obra de este insigne obispo alemán que encuentran eco profundo en la doctrina de la R. N.

II. LA LUCHA DE CLASES EN EL SIGLO XIX

I. CLASES SOCIALES

Nos basta precisar, sin discutirlo, un concepto de clase social que pueda servirnos de base a las posteriores consideraciones sobre la misma. Tal, por el momento, la descripción que de clase social nos da la *Encyclopaedia of social sciences* británica: «Clases, en las modernas sociedades, son aquellos grupos de individuos que a causa de un origen semejante, una semejanza de ocupación, riqueza y educación han llegado a tener un modo semejante, de vida, un fondo común de ideas, sentimientos, actitudes y formas de conductas y en los que, sobre la base de alguno de estos fundamentos, todos

⁶ ANTONAZZI, p. 9.

⁷ ANTONAZZI, pp. 32-33.

⁸ T. VEGGIAN, *Il movimento sociale cristiano*, p. 302.

⁹ Cfr.: C. MASSARD, *L'Oeuvre sociale du Cardinal Mermillod*.

¹⁰ Cfr.: E. DE GIRARD, *Ketteler et la question ouvriere*.

se encuentran en iguales condiciones y se consideran a sí mismo, aun con distintos grupos de explicitación, como pertenecientes al mismo grupo»¹¹.

La existencia de clases sociales se presenta bajo una doble perspectiva: la clase social como hecho histórico y como fenómeno psicológico¹².

La clase como hecho histórico-social se traduce en una diferencia real, objetiva, de los individuos dentro de la sociedad. El primer elemento determinante de la estratificación social es de carácter netamente económico¹³. De él derivan otros muchos, como la educación, el matrimonio, las costumbres, el lenguaje, etc., sin incurrir por ello en extravíos deterministas. León XIII dará una explicación teológica y social de estas diferencias en el seno de la sociedad.

La clase social se presenta como un fenómeno psicológico en el momento en que uno de estos grupos objetivamente diferenciados toma conciencia de su unicidad y de su unidad. A la separación objetiva con respecto a los otros grupos de la sociedad se une ahora la separación subjetiva.

La separación psicológica de las clases sociales no es de una permanencia tan absoluta como la separación económica. La intensidad de la conciencia de clases depende, en efecto, de muchos factores, el primero de los cuales sería el de una tradición que encuadrase experiencias comunes y condujese a comunes aspiraciones. Por ello es cosa clara que un espíritu consciente de cuerpo se desarrollará primero entre las clases superiores, cuya solidaridad de intereses es algo más obvio y que heredan, además, una tradición más recia de compartimentos sociales rígidos¹⁴.

La lucha de clases tiene gran importancia para promover esta «conciencia de clase» que acabamos de señalar. Hay aquí algo de círculo vicioso: porque si la lucha de clases promueve la conciencia del grupo, ésta, a su vez, es condición de la lucha de clases. La consideración posterior de algunos determinantes históricos aclarará esta interacción. Pero es claro que la conciencia de clase surge, a menudo, de la necesidad de defenderse contra un enemigo común, imaginario o real, especialmente cuando este enemigo es otro grupo consciente ya de sí mismo, constituido como tal¹⁵.

Estos momentos de antagonismo social, que son la lucha de clases, ponen al descubierto, abultándolas, las diferencias que existen entre las clases y sirven para intentar un nuevo equilibrio en la sociedad¹⁶.

¹¹ *Encyclopaedia of the social sciences*, vol. III, p. 536.

¹² Cfr.: F. HENRY, *L'évolution historique des classes*, en *Semaines sociales de France*, XXXI Session, p. 115.

¹³ *Encyclopaedia of the social sciences*, vol. III, p. 537; MAX WEBER, «Class, estatus, Party», en R. Bendix y S. M. Lipset, *Class, Status and Power*, «The Free Press, Glencoe», Illinois, 1953, p. 65.

¹⁴ *Ibid.*

¹⁵ *Ibid.*

¹⁶ F. HENRY, *Op. cit.*, p. 123.

2. UNA CLASE NUEVA EN EL SIGLO XIX: EL PROLETARIADO INDUSTRIAL

Clase nueva por su amplitud y por la importancia que cobra, aunque viniera formándose ya bastante tiempo atrás. Algunos hacen remontar sus orígenes al fin de la Edad Media. La corrupción del régimen feudal da lugar a un «proletariado en potencia»¹⁷. Los antiguos vasallos formaron los ejércitos mercenarios de la Edad Moderna, cuya disolución favoreció las primeras aglomeraciones de proletarios a finales del siglo XVIII.

Nace así, primero como hecho histórico-social y más tarde como fenómeno psicológico —como arriba indicamos— el proletariado industrial. Es un acontecimiento paralelo a la formación del capitalismo, pero con cierta posterioridad en las etapas de su estructuración.

El proletario se diferencia notablemente del esclavo o del vasallo medieval. Técnicamente el proletariado viene definido como la «clase de los trabajadores que son legalmente y económicamente libres para disponer de su trabajo y que lo venden por un salario a un empresario capitalista por un determinado período de tiempo»¹⁸.

La nueva clase social del proletariado viene dada a luz por una serie de circunstancias históricas, que podemos dividir en dos grandes grupos: una revolución económica y una revolución ideológica, radicadas en los últimos decenios del siglo XVIII y floreciendo plenamente en la mitad del siglo XIX. La revolución económico-social es más visible, más inmediata. Está penetrada en sus raíces de una revolución ideológica. Luego, por reacción lógica y necesaria, surge la conciencia de la clase proletaria, determinada por la «enajenación» (Marx) sufrida. Y con el establecerse de las conciencias, frente a frente, surge la lucha de clases¹⁹.

A) *Revolución económica.*

a) *El «maquinismo».*

La revolución económica tiene sus orígenes en el desarrollo del comercio colonial inglés y francés a lo largo del siglo XVIII. Este provocó nuevas exigencias de producción. Surgió, la primera de todas, la industrialización de la producción textil. Esta fue la causa del adelanto en la industrialización de otros muchos ramos. Estaba en marcha la gran revolución²⁰.

b) *Las nuevas aglomeraciones.*

Las exigencias de la nueva industria absorbían toda la mano de obra disponible. La industria del carbón y del vapor concentra las fuerzas obre-

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ *Encyclopaedia of the social sciences*, p. 510 (vol. III); G. Briefs, y Zaniewski, coinciden en esta definición del proletariado.

¹⁹ F. HENRY, *Op. cit.*, pp. 126, ss.

²⁰ F. HENRY, *Op. cit.*, p. 124; cfr. LEFRANC, *Histoire du commerce*.

ras, mientras la de la electricidad permite su dispersión. Comienza el éxodo del campo a la ciudad. Se multiplica la población total, al crecer las fuentes de riqueza, su aprovechamiento, la revolución médica y sanitaria...

En el orden mundial, la población experimenta el siguiente ritmo:

En 1750	728 millones de habitantes
En 1800	906 » » »
En 1850	1.171 » » »
En 1900	1.608 » » » ²¹

En Europa la población de unos 140 millones de habitantes hacia 1750, llega a los 540 millones en el 1939.

En el orden local, como índice de las nuevas aglomeraciones industriales, bastarán algunos ejemplos:

Chicago, fundada en 1803, contaba 2.200.000 habitantes en 1910;

	1760	1885	1911
Manchester	30.000	400.000	714.000 habitantes
Liverpool	40.000	550.000	746.000 » ²²

En Europa, en 1800, había 22 ciudades que superaban los 100.000 habitantes. Hacia fines del siglo, 140 ciudades superaban tal cantidad y 7 rebasaban el millón.

La población urbana, contenida en ciudades de más de 2.000 habitantes pasa:

	1851	1911
En Francia	del 25 %	al 42,2 %
En Gran Bretaña	del 70 %	al 78 %
En Alemania	del 35 %	al 60 %
En U. S. A.	del 10 %	al 46 %

Ahora bien, el crecimiento explosivo de estas poblaciones obedece precisamente a la aglomeración de los obreros en los nuevos barrios que circundan las zonas industriales. Pero tal aglomeración, al menos en sus principios, fue una causa de debilitación para los obreros en vez de constituir una fuerza. Erán agrupaciones sin cohesión alguna, improvisadas, hacinadas en medios insalubres, debilitantes física y moralmente. Las masas obreras, que constituían la nueva clase social, habían sido arrojadas al juego libre de las fuerzas económicas, regidas por principios liberales, esencialmente destructores de los débiles.

²¹ *Encyclopaedia Britannica*, vol. 18, p. 235; cfr. JARLOT, *Compendium Historiae*, vol. I, p. 70.

²² R. KOETHEN, *Op. cit.*, p. 41; cfr. JARLOT, *ibid.*, p. 71.

Lo que es un simple fenómeno urbano, a primera vista, tiene repercusiones más hondas en el terreno social, manifestándose en la *supresión de las antiguas corporaciones*. Aquí percibimos claramente las consecuencias del individualismo atomístico liberal, que marca profundamente el nacer de la nueva clase.

La ley Le Chapelier del 17 de junio de 1791, en Francia, y la ley Pitt de 1790, en Inglaterra, suprimen brusca y completamente las antiguas corporaciones de artesanos, que procuraba a sus miembros la estabilidad y la seguridad, junto con la protección de sus intereses comunes²³. Tales leyes proclaman la libertad de trabajo, de comercio y de industria.

Maquinismo, nuevas aglomeraciones, pobreza, desorganización moral y social, son eslabones de la misma cadena.

c) *La pobreza.*

Como el mismo De Mun apunta, más que pobreza debiéramos llamar «pauperismo» el estado precario de una multitud de obreros, reducidos de un día a otro a la miseria por las frecuentes modificaciones del mercado industrial²⁴.

Villeneuve, en su valioso estudio sobre la naturaleza y las causas del pauperismo en Europa, publicado en 1837, hace un interesante análisis estadístico y causal sobre la situación. He aquí la relación de indigentes y mendigos.

<i>Países</i>	<i>Indigentes</i>		<i>Mendigos</i>	
Inglaterra	1 cada	6 habitantes	1 cada	117 habitantes
Países Bajos	1 »	7 »	1 »	102 »
Suiza	1 »	10 »	1 »	150 »
Alemania	1 »	20 »	1 »	200 »
Francia	1 »	20 »	1 »	166 »
Austria... ..	1 »	25 »	1 »	200 »
Dinamarca... ..	1 »	25 »	1 »	250 »
Italia	1 »	25 »	1 »	126 »
Portugal	1 »	25 »	1 »	121 »
Suecia	1 »	25 »	1 »	243 »
España	1 »	25 »	1 »	154 »
Prusia	1 »	30 »	1 »	202 »
Turquía... ..	1 »	40 »	1 »	606 »
Rusia	1 »	100 »	1 »	1.000 »

El valor de una tal encuesta, dada la amplitud y los medios con que entonces se contaba, puede ofrecer algunos reparos en cuanto a la exactitud.

²³ GUY THOREL, *Chronologie du mouvement syndical ouvrier en France 1791-1946* París, Ed. du Temps. Présent, 1947, p. 13.

²⁴ *Ibid.*

pero admitiendo, *grosso modo*, tales datos, saltan a la vista las notables diferencias con el mundo de hoy: el orden de los países se ha invertido totalmente. Nos encontrábamos, en el momento de la encuesta citada, en el inicio de la industrialización, cuando los países netamente agrícolas ocupaban la cumbre del bienestar económico. Hoy, al final de este proceso de industrialización —en los comienzos de una nueva revolución industrial—, son los países agrícolas quienes llevan la peor parte. La diferencia es un índice notable de la evolución de la clase obrera que entonces nacía.

El mismo Villeneuve nos da una aguda visión de las causas que han provocado tal estado de cosas. «No creemos engañarnos, dice, avanzando que el pauperismo se desarrolla en todas partes en relación con la aglomeración y el acrecentamiento de la población obrera; en razón de la dirección dada a la industria y a la concentración de capitales y beneficios del trabajo; y, sobre todo, en función de la relajación de los principios morales y religiosos. Se habrá de encontrar más pobres allí donde las teorías de la civilización y de la economía política nacidas en Inglaterra hayan encontrado una aplicación más antigua y más amplia. Según una consecuencia natural se señalará un mayor número de pobres en los países manufactureros que en los países agrícolas, en los estados protestantes que en los católicos, en las regiones del norte más bien que en las meridionales...»²⁵. Sin duda que entre la publicación de la encuesta de Villeneuve (1837) y la publicación de la R. N. (1891), la condición social de los obreros se había modificado.

B) *Revolución ideológica.*

Los aspectos económicos-industriales y los aspectos ideológicos de esta gran revolución social que ocurre en los siglos XVIII y XIX son como el cuerpo y el alma del hombre: los componentes de una única realidad personal. El alma sostiene el cuerpo y se manifiesta a través del mismo. Las ideas filosóficas, los sentimientos religiosos que se filtran por Europa, y llegaban a estremecer el nuevo continente, se reflejaban en los progresos de la técnica, en los adelantos de la industria, en los modos de su organización, y, por todos estos medios, plasmaban la nueva clase social proletaria, que nacía precisamente como fruto de todas estas complicadas convulsiones.

Aunque entre todos los determinantes de este mundo ideal de finales del siglo XVIII y casi totalidad del XIX se da una profunda interacción, que se presenta como íntima unidad, destacamos algunas de estas direcciones, que son como idas-madres, cargadas con tendencia a la acción. Consideramos, como las más características, el racionalismo laico, el liberalismo optimista y el materialismo doctrinal.

²⁵ VILLENEUVE, *Economie Politique*... Liv. II, cap. 1.

3. LA LUCHA DE CLASES EN EL SIGLO XIX. EL SOCIALISMO

La lucha de clases que agitará el siglo XIX, especialmente en su segunda mitad, encuentra sus precedentes en la revolución francesa de 1789, cuando el «tercer estado» se alzó contra la monarquía.

Entre esa fecha y 1830 hay un largo período en el que cristaliza netamente la revolución industrial. Durante él los obreros viven sometidos a la influencia despiadada de los elementos anteriormente descritos y varios otros: laicismo, liberalismo, materialismo. Thorel apunta que nace entonces «una conciencia obrera», sin que aún podamos hablar de «conciencia de la clase obrera»²⁶. En cambio, la revolución francesa de 1830 puede significar el momento histórico de esta «conciencia de clase» que es factor necesario en una lucha abierta y declarada. De hecho, entre 1830 y 1840 puede señalarse en toda Europa la aparición de nueva fuerza, que algunos han considerado como «cuarto estado»²⁷.

El elemento aglutinante de los diversos elementos que forman la «conciencia de la clase obrera» es por entonces la doctrina socialista²⁸.

a) *Lucha de clases.*

León XIII, en R. N. no sólo alude al socialismo como doctrina que predica la lucha de clases, sino que hace alusión igualmente a los desórdenes por entonces provocados. Aludamos brevemente a algunos de estos hechos para darnos cuenta de la gravedad de la situación social de aquel momento.

En Francia²⁹ crece el movimiento de organizaciones obreras a partir de 1840, pero ya en la insurrección del 23 al 26 de junio de 1848, poco después de la revolución que destronó a Luis Felipe, tales fuerzas son diezmadas: son hechos prisioneros 11.000 insurrectos, obreros en su mayoría, y deportados o encarcelados más de 4.000 de ellos. Obreros por lo general, hartos de bellos discursos, pero ineficaces.

De nuevo, 1860, con el emperador Luis Napoleón, renace la esperanza de las clases proletarias. El emperador al perder el apoyo de numerosos industriales por el tratado del libre cambio, trata de apoyarse en los obreros. Pero la política es de tolerancia, y con muchas suspicacias, sin un abrirse franco a las exigencias. Las huelgas son numerosas, terminando las más de las veces en revueltas sangrientas contra las tropas. La revuelta de «La Commune», en 1871, aunque no fuera provocada directamente por los obreros, tiene un carácter marcadamente social y son los obreros sus principales víctimas. Por segunda vez la burguesía ha ahogado en sangre los deseos de emancipación de las clases obreras.

²⁶ G. THOREL, *Op. cit.*, p. 16.

²⁷ *Encyclopaedia of the social Sciences*, vol. III, p. 539.

²⁸ Cfr. DOLLEANS.

²⁹ Cfr. GUERIN.

En Inglaterra basta recordar la huelga de los obreros portuarios, en número de 250.000, desde el 13 de agosto al 16 de septiembre del 1889, en la que la intervención felicísima del Cardenal Manning, poniendo fin a tan grave calamidad, mereció la felicitación personal de León XIII ³⁰.

En Estados Unidos, por mostrar también tensión del mal en el otro continente, no era mejor la situación. Se sucedían las huelgas y las revoluciones. La huelga de los mineros de Pensilvania oriental; la «huelga larga» sostenida por los Molly Maguires, terminada con la condena de 24 huelguistas, diez de ellos a la horca por crímenes cometidos; la huelga de los ferrocarriles en 1877. En Baltimore los huelguistas habían bloqueado los trenes e incendiado la estación; la tropa había abierto el fuego y se contaron nueve muertos. En Pittsburg la guardia nacional había simpatizado con los huelguistas, pero la tropa regular hizo frente: los insurrectos incendiaron el depósito de locomotoras: veinticinco muertos. Y mientras tanto los capitalistas, apoyados por una vieja ley de 1864 importaban mano de obra extranjera, mediante la «Compañía americana de Inmigración»: más de medio millón en 1880, y más de cinco millones en el decenio siguiente. Estos obreros, que aumentaban la clase proletaria americana, eran llamados los «kroumirs» o destructores de huelgas ³¹.

Tal es el panorama que se ofrece a los ojos de León XIII cuando tiende su mirada por el mundo que le circunda poco antes de publicar la R. N., una clase nueva y una lucha despiadada de clases, condicionadas por multitud de factores económicos, políticos, sociales, culturales y religiosos.

Las etapas de la evolución, tanto del movimiento obrero como de la lucha de clases, se pueden reunir con Kothen en los puntos siguientes:

- origen del problema en la miseria de los trabajadores.
- reacciones violentas contra la cerrazón egoísta de los empresarios capitalistas y la violencia de la industrialización.
- idealismo generoso en los comienzos, perturbado luego por las ideologías socialistas.
- masas progresivamente organizadas, a medida que cobran conciencia de su situación y que gozan de la libertad sindical.
- aumento de fuerzas de estas unidades nacionales por las organizaciones de carácter internacional.
- ambiciones políticas que, repasando el terreno de lo profesional, matizan la lucha con nuevos intereses y violencias ³².

Es de comprender la angustia del Papa ante la extensión y la magnitud del problema que la lucha de clases presentaba hacia finales del siglo XIX. Porque, como señala acertadamente Alberto de Mum, «las diversas mani-

³⁰ H. HEMMER, *Vie du Cardinal Manning*, p. 411; G. Guittou, 1891 *Une date* pp. 56-57.

³¹ FOSTER R. DULLES, *Storia del Movimento operaio americano*, p. 104 ss.

³² R. ROTHEN, *Op. cit.*, p. 66.

festaciones del perpetuo conflicto entre pobreza y riqueza, entre fuerza y debilidad, han sido en los siglos pasados sólo accidentes, más o menos duraderos, de la vida de los pueblos. Únicamente el siglo XIX los ha visto llegar a ser el fondo mismo de su historia, y el interrogante que plantean se nos ha presentado en nuestros días, por encima de todos los problemas políticos, como aquél del que depende el porvenir mismo de las naciones»³³.

III. DOCTRINA DE LA R. N. Y ESQUEMAS PREPARATORIOS SOBRE LA LUCHA DE CLASES

1. ESTRUCTURACIÓN DE LA R. N. EN FUNCIÓN DE LA LUCHA DE CLASES

La encíclica R. N. fue escrita, como apuntamos al comienzo, teniendo presente la grave situación social que la lucha de clases había creado al correr del siglo XIX. Era, pues, lógico que encontrásemos en la R. N. una estructuración que respondiese a los múltiples problemas que el nacimiento del proletariado industrial y la subsiguiente lucha de clases, animada por las doctrinas socialistas, suscitaban. Y así ocurre de hecho³⁴.

La encíclica comienza haciendo una descripción general de la situación y de su gravedad:

Dos soluciones se ofrecen. La primera viene propuesta por los socialistas; predicando precisamente la lucha de clases, y la negación de la propiedad privada, que la encíclica se preocupa de refutar ampliamente. La segunda solución, o conjunto de soluciones a los delicados problemas que en múltiples aspectos presenta la lucha de clases, constituye precisamente el primer programa de doctrina social de la Iglesia. Este programa abarca tres grandes capítulos: el que se refiere a la misión de la Iglesia misma; el que trata de los deberes del Estado; y el que estudia la función de las organizaciones obreras.

Esta estructuración de la R. N. en función de la lucha de clases se nos hace aún más patente cuando recordamos el conjunto de factores que provocaron el nacimiento de la nueva clase proletaria y la misma lucha de clases. Como fruto de la doble revolución, económica ideológica, un maquinismo, sostenido por un materialismo devastador; un liberalismo individualista informando las nuevas aglomeraciones industriales; y una pobreza creciente ante un egoísmo avasallador, fruto del laicismo descristianizador, que ha privado al hombre de los nobles sentimientos de la caridad. Pues bien, frente a tal situación será misión de la Iglesia predicar los deberes de justicia y de caridad cristiana que, venciendo tal egoísmo descristianizado, venga en auxilio de la indigente situación obrera; el Estado, por otra parte,

³³ A. DU MUN, *Op. cit.*, p. 24.

³⁴ Citaremos los párrafos de la R. N. y esquemas preparatorios conforme a la división de ellos hace MONS. ANTONAZZI, *Op. cit.*

deberá vigilar la organización del creciente desarrollo industrial y defender la propiedad privada de los ataques del materialismo socialista; las organizaciones obreras, en fin, deberán poner fin a la calamitosa desarticulación de las masas proletarias, superando el individualismo liberalista. La triple problemática, tanto desde su punto de vista económico, como desde el punto de vista ideológico, halla respuesta adecuada en los tres capítulos que constituyen la solución de la encíclica a la gravísima situación creada por la lucha de clases en el seno de la sociedad.

Pasemos ya al análisis más preciso de los párrafos que nos interesan...

2. PLANTEAMIENTO GENERAL DEL PROBLEMA

A) *El conflicto. Su gravedad.*

Las graves agitaciones del momento presente arrancan del maquinismo, comienza afirmando la encíclica. Todo ello ha sido causa de nuevas relaciones industriales y de un crecimiento desproporcionado de la riqueza en manos de pocos, extendiéndose la pobreza de la multitud.

Tal estado de cosas, ha creado en la clase obrera la conciencia de su propia fuerza y de una mayor unión que, uniéndose a una perversión de costumbres han desatado la lucha de clases (R. N. 15).

Este inciso sobre la perversión de costumbres entre los obreros, no lo encontramos ni en la E. ni el texto italiano que sirvió de base a Z. Se ve que es de último momento. Notamos aquí, inmediatamente, algo que será característico de la R. N.: la moderación que trata todos aquellos pormenores que pudieran ser hirientes para alguna de las clases en lucha. Basta apuntar el mal, sin insistir en una descripción desagradable. El esqueza de Zigliara en su primera redacción acentúa aún algo más.

La dificultad misma del conflicto viene agravada por la presencia de otros factores, como lo arduo de delimitar los derechos y deberes en las relaciones entre ricos y pobres. A ello se une la presencia de agitadores políticos, que arrastran sediciosamente a las multitudes. Más adelante la R. N. identificará tales agitadores con los socialistas mismos.

Como apunta acertadamente Veggian³⁵, al comienzo de la R. N., insistiendo sobre la dificultad y gravedad de la situación social, parece aprobar, al menos en general, las críticas de los socialistas y los «social católicos» de aquel tiempo a las condiciones económicas contemporáneas. Mas inmediatamente la encíclica se encargará de desmentir tal impresión, condenando claramente las doctrinas socialistas. La R. N. no cerró los ojos a la difícil situación y la describió con serena objetividad.

León XIII, hablando a los miembros de los Círculos Católicos de Francia sobre los agitadores que promueven la lucha de clases, les decía el 24 de febrero de 1885: tales agitadores «engañan a los obreros con vanas promesas; los halagan exaltando sus derechos sin hablarles jamás de sus debe-

³⁵ VEGGIAN, *Op. cit.*, pp. 318-319.

res; excitan en sus almas el odio contra los propietarios y los ricos»³⁶. Los párrafos de la encíclica antes citados, mostrándonos la dificultad del problema precisamente por la presencia de agitadores y por lo arduo de delimitar los deberes y no sólo los derechos de pobres y ricos, nos parecen eco de estas ideas. Encontramos estos ecos, más claramente aún, en otros párrafos de la encíclica, mostrándonos la presencia personal e inmediata de León XIII en toda su elaboración.

Esta descripción de la situación que provoca la lucha de clases se concluye con un cuadro del miserable estado en que se encuentran los obreros, sobriamente descrito en R. N.

B) *Causas particulares de esta situación.*

Y la primera de todas en ser señalada, en la supresión de las antiguas corporaciones de artesanos, sin nada que las sustituya y permita la sana cohesión de los obreros.

El mal aumenta por la «usura voraz», ya condenada por la Iglesia, y ejercida ahora bajo nuevas formas.

La lucha de clases encuentra un tercer incentivo en la desproporción existente entre la extrema riqueza de algunos y la extrema pobreza de otros. Ya Ketteler profetizaba el conflicto. «Los que poseen y los que no poseen, escribía en 1848, se alzan como enemigos, los unos contra los otros; la pobreza crece terriblemente de día en día. El derecho de propiedad ha perdido sentido en la conciencia popular y vemos levantarse de cuando en cuando, acá y allá, como llamaradas, fenómenos precursores de un cataclismo universal que se avecina»³⁷.

3. SOLUCIONES

A) *La socialista.*

El socialismo, afirma Pío XI, fue el principal enemigo con el que hubo de enfrentarse León XIII³⁸. Y esto, desde el principio de su pontificado.

Porque esta es la solución del socialismo, «abolir las posesiones privadas de los bienes, una vez excitada la envidia de los pobres contra los ricos». La permanencia del tema a través de los diferentes esquemas es clara. Tan clara como la finalidad perseguida por el socialismo al excitar la lucha de clases. Una lucha, añade inmediatamente la encíclica, que no sólo es injusta, sino que daña al obrero mismo.

En la encíclica *Quod apostolici muneris*, del 28 de diciembre de 1878, señala León XIII el peligro del socialismo como atentado contra los fundamentos de la sociedad civil y de la justicia natural³⁹.

³⁶ T'SERCLARES, *Op. cit.*, p. 101.

³⁷ KETTELER, *Op. cit.*, Erste Predigt: «Die christliche Idee vom Rechte des Eigentums».

³⁸ *Quadragesimo Anno* AAS 23 (1931), p. 212.

³⁹ A. TORRES, *Diccionario de textos sociales pontificios*, «Socialismo» núms. 1, 3, 6, pp. 1010-1011.

B) *La católica.*

Si llamamos verdadera a la solución que el Pontífice propone, no pensamos que sea verdadera porque haya tomado, como algunos piensan o critican, una «postura media» entre el liberalismo y el socialismo. En modo alguno. La doctrina de la Iglesia no amalgama estos dos errores en una síntesis intermedia, sino que los trasciende⁴⁰. Como el mismo texto de la R. N. afirma, «la Iglesia extrae sus doctrinas del Evangelio», superando ya en su origen mismo cualquier otro sistema social. Pero la doctrina social de la Iglesia que León XIII expone, precisamente porque debe ser social, tiene necesidad de elementos (sindicales, estatales, del derecho de propiedad) que entran también en los otros sistemas sociales, tanto el liberal como el socialista. Pero el aliento es muy diverso. Ya la construcción, por consiguiente, aun sirviéndose de los mismos elementos —los mismos, materialmente, pero no formalmente, precisando con términos escolásticos— es algo totalmente distinto. Se nota desde el comienzo, con el hecho mismo de que a la base de toda ordenación de la sociedad la R. N. coloca, como fundamento indestructible, la labor misma de la Iglesia. En esta acción inmediata de la Iglesia encontramos la doctrina pontificia que más directamente atañe a la lucha de clases.

a) *Misión de la Iglesia.*

Se puede reducir a tres puntos: explicar la división de las clases sociales, predicar los deberes de justicia, entre las diversas clases, y, sobre todo, recomendar las obligaciones que dicta la caridad.

Naturaleza y división de las clases.

Ante la diferencia de las clases sociales lo primero que debe pedirse es la paciencia, para soportarla. Tiende a levantar inmediatamente la mirada para buscar en el Ordenador mismo de la naturaleza el motivo último que ha permitido la presente situación. Porque es inútil, añade inmediatamente la encíclica, querer ir *contra rerum naturam*, como pretenden los socialistas en este punto preciso.

La naturaleza misma ha establecido en los hombres una gran variedad de cualidades en la inteligencia, la habilidad, la fuerza, la salud, de la que se origina la desigualdad de condiciones. (E, R. N. 560-566). En C, Z' 1175-1184 encontramos una argumentación semejante. Ambos añaden un texto de Santo Tomás (*De regimine principum*, lib. IX, cap. 9), en que entra en juego la divina Providencia para probar el estado de cosas. Tanto esta cita como la afirmación de Z' 218 en que explícitamente se dice que «*e tutto opera della Providenza divina*» han desaparecido en la R. N.

Mientras que la R. N. da por supuesta la división de la sociedad en dos

⁴⁰ J. VILLAIN, *L'Insegnamento sociale de la Chiesa*.

clases, y se contenta, como hemos visto, con señalar la causa del hecho, los otros esquemas preparatorios comienzan el capítulo que se refiere a la división de las clases sociales por definir los términos de la misma.

Esta desigualdad de clases es para beneficio de todos, pues permite la diversidad de funciones sociales en servicio del bien común. (E, R. N. 567-573; C, Z' 1153-1159).

Estas enseñanzas tocante a la diversidad de clases nos parecen eco de anteriores encíclicas del mismo León XIII: *Quod Apostolici Muneris, Humanum genus* por ejemplo⁴¹.

Aún en *Graves de communi*, del 18 de enero de 1901, vuelve a tocar León XIII el problema de la división de las clases sociales al hablar de la democracia cristiana, pero de una forma más indirecta. El canónigo Tiberghien estudiando la terminología empleada por León XIII en esa encíclica —habla de «gradus ordinum», «ordines superiores et inferiores», «disparis ordines», «disparis tueantur ordines», tratando de las clases sociales— apunta que el vocablo «dispar», aquí tan usado, tiene en el latín clásico el significado de «diverso» pero no de «desigual»⁴². Diversidad en función de la misión social, sin desigualdad básica cuanto al fin común y a la naturaleza misma. En todo caso, la doctrina es permanente: nada diferencia a los hombres en cuanto a lo esencial, aunque el orden mismo de la naturaleza imponga la distinción en lo accidental.

Y la enseñanza luminosa prosigue. El error capital está en el creer que las dos clases son enemigas una de la otra, como si la naturaleza hubiera armado a los ricos y a los pobres para que combatesen mutuamente en un duelo obstinado. La verdad está en el polo opuesto. (E, R. N. 599-603). Es un párrafo propio únicamente de la redacción definitiva. Las dos clases, en efecto, se presentan como complementarias, de modo análogo a la complementariedad de los miembros en el cuerpo humano. Las dos se unen y se reclaman mutuamente: «non res sine opera, nec sine re potest opera consistere» (E, R. N. 604-613; C, Z' 1168-1174). En la E, R. N. 614-616, esta unión de las clases sociales viene señalada como causa, además, de la armonía y del orden social: «Concordia gignit pulchritudinem rerum atque ordinem: contra ex perpetuitate certaminis oriatur necesse est cum agreti immanitate confusio».

El «armonioso equilibrio» de las diferentes partes del organismo social queda bien delimitado como el fin preciso a que debe tender la colaboración de las diversas clases sociales. En manera alguna rige el determinismo social que lleva a la lucha de clases, como clamaba el socialismo. El conflicto entre las clases no es ni un bien, ni una necesidad para el desarrollo de la sociedad. Tal podría ser la conclusión del párrafo de la encíclica reseñado.

La R. N. añade inmediatamente que para alejar la lucha de clases, que

⁴¹ AAS 11, p. 372; T. D. N. 12; cfr. T. D., núms. 11 y 15.

⁴² TIBERGHIEU, *Diversité...*, p. 266.

era sin embargo la realidad social de aquel entonces, y para señalar en sus mismas causas, la Iglesia posee instituciones de poderosa eficacia: «mira vis est institutorum christianorum, eaque multiplex». Ante todo la encíclica, un cuerpo de verdades religiosas, de las que la Iglesia es guardiana e intérprete, capaces de reconciliar y reunir a ricos y pobres. Estas verdades recuerdan a las dos clases sus mutuos deberes, poniendo en primer lugar los que dimanán de la justicia.

Mons. T'Serclares comenta oportunamente que la «Iglesia ha recordado siempre a los cristianos con más gusto sus deberes que sus derechos. Predicando al rico el deber de la caridad, al pobre el de la paciencia, y a los dos el de la justicia, ella obtiene el restablecimiento del orden más segura y más suavemente que los agitadores, cuya única preocupación es la de exaltar sobre medida el sentimiento más o menos razonado del derecho. Las enseñanzas de León XIII han estado inspiradas siempre por este espíritu del deber, que es el espíritu del cristianismo»⁴³.

Los deberes de justicia.

Este tipo de deberes tiene como fin inmediato el hacer cesar la lucha entre las diversas clases. Los deberes de caridad, que reseñará inmediatamente, tenderán más bien a estrechar los lazos de unión entre esas mismas clases.

La doctrina de estos párrafos es propia y exclusiva de la R. N. y de su inmediato esquema anterior E. Señala en primer lugar a los obreros el deber que tienen de proporcionar íntegra y fielmente el trabajo que se han comprometido a realizar y de no dañar a sus patronos ni en sus bienes ni en sus personas. Las reivindicaciones mismas deben estar exentas de violencia, sin revestir jamás formas sediciosas, por lo que deben evitar aquellos hombres perversos que, con discursos artificiosos, les inducen a esperanzas exageradas y les hacen grandes promesas que sólo conducen a estériles arrepentimientos y a la ruina de las fortunas (E, R. N. 626-639). De nuevo, como al tratar del socialismo, al que también alude ahora, el documento señala el peligro mismo que la revolución engendra para el obrero, descartada la falsedad de sus doctrinas.

Más extensamente se exponen los deberes de justicia de los patronos, como propios de aquéllos que mayor responsabilidad tienen en el estado de cosas existentes. (E, R. N. 640-681). Deben evitar todo género de abusos, no tratando al obrero como a esclavo, ni, menos aún, como instrumento de lucro, estimulándolo en relación al vigor de sus brazos. La encíclica alude claramente a la situación del trabajo manual contemporáneo. Los patronos deben, luego, preocuparse de los intereses espirituales del obrero en sus diversos órdenes. Y, entre los deberes principales, están obligados a pagar el salario que les es debido a los obreros.

⁴³ T'SERCLAES, p. 103.

Los deberes de caridad.

La amistad, como hace poco hemos notado (E, R. N. 688), es el primer paso por el que la caridad tenderá a unir las dos clases que se encuentran enemistadas. Una amistad que se funda en la comunidad de destino sobrenatural a que los hombres están llamados (E, R.N. 689-706) y en la común redención que Cristo ganó para todos los hombres (E, R. N. 707-730).

La R. N. precisa luego estos deberes que impone la caridad, al exigir la amistad entre las dos clases. El primero es el deber de la limosna. No entramos en su estudio detenido. Señalamos sólo que en E, R. N. 731-783 es mucho más inteligible el tratadito sobre la limosna, dado que viene precedido de unas serias consideraciones sobre el sentido de la caridad cristiana.

Como en otros momentos de la R. N. la doctrina sobre el deber se complementa con una consideración del espíritu que debe animar tal deber: en nuestro caso, el amor a los pobres por amor a Jesucristo que se hizo pobre. El mismo y nos dio ejemplo de cómo debemos amarlos.

b) *Misión del Estado.*

Si la misión de la Iglesia tendía principalmente a corregir los defectos que el laicismo liberal, desprovisto de la caridad sobrenatural, había introducido en la sociedad, provocando la extensión exagerada de la pobreza, que lleva a la lucha de clases, el Estado, por su parte, debía tener como misión específica la de organizar social y económicamente la nueva estructuración de la sociedad instaurada por el maquinismo.

Por aquel entonces, los deberes del Estado y las relaciones entre la Iglesia y el Estado en favor de la clase obrera, tomaban cuerpo en el Congreso de Berlín (15 de mayo de 1890). Este Congreso, reunido por Guillermo II, se debió a la iniciativa personal de M. Gaspard Decurtins, prestigioso católico suizo, a quien León XIII se apresuró a felicitar por medio de Mons. Jacobini, nuncio entonces en Suiza⁴⁴. El congreso se reunía en un momento oportuno, dado el auge del maquinismo, y tendía a crear un código internacional del trabajo, en el que se regulasen el trabajo de niños y mujeres, se redujesen los horarios, etc... El programa mereció los elogios del Cardenal Manning⁴⁵. El mismo P. Liberattore, en el primer esquema de la encíclica, alude calurosamente a esta conferencia (L, 164-179), sobre la que había escrito dos artículos en la *Civiltà Cattolica*⁴⁶. Sin embargo, ningún eco encontramos de estos sucesos en la R. N. El hecho fue llamativo. La causa, según Mons. T'Serclaes, se debió a la desilusión de León XIII ante los resultados obtenidos en tal Conferencia⁴⁷.

⁴⁴ MOURRET, *Op. cit.*, p. 408.

⁴⁵ T'SERCLAES, *Op. cit.* pp. 58-63.

⁴⁶ *Civiltà Cattolica* del 19, II, 1890, pp. 558-561; del 5, III, 1890, pp. 694-697.

⁴⁷ T'SERCLAES, p. 117; cfr. MOURRET, *Op. cit.*, p. 408.

Al exponer la misión del Estado en orden a la pacificación de la lucha social, la R. N. recuerda que la clase obrera es un miembro del cuerpo social y un factor de prosperidad. Bajo otro punto de vista se expone la división de la sociedad en clases sociales: la exige la diversidad de oficios y funciones sociales, de las que se deriva la diversa participación en el bien común material.

Por lo que a la lucha de clases toca, se exponen algunos casos particulares de intervención del Estado. Tal, el de las huelgas: «piaga sanguinante dell 'industria». (L 184-190; C, Z' 1408-1421; E, R. N. 1288-1302). Es conocida la violencia que entonces profesaban los huelguistas. Todos los textos están conformes en señalar la extrema gravedad que entonces tenían las huelgas y la necesidad de que el Estado las previniese. Para ello el Estado debe velar por los intereses materiales y espirituales de los obreros, y de modo especial por una justa distribución de los bienes. Es en este punto donde la revolución industrial ha producido mayores divisiones, y, consiguientemente, las más graves perturbaciones.

c) *Misión de las organizaciones obreras.*

Estas instituciones son los diversos modos de organizaciones obreras que, agrupando fuerzas dispersas, tiendan a hacerse justicia, por medios legítimos, ante el poder capitalista. Como bien apuntaba el Cardenal Gibbons, al tratarse de los «Knights of Labor», suprimir tales organizaciones sería convertir una lucha legítima y pacífica en «un foco volcánico, como el de Europa»⁴⁸. La Iglesia, en efecto, comprendió la aspiración obrera. Intentó infundirle las ideas de justicia y caridad, a fin que esta legítima tendencia a la asociación profesional no fuera contaminada por el socialismo.

La R. N. —vale la pena notarlo— omite los párrafos finales del esquema Z' y E 2008-2032, provenientes de Z' 754-766, en los que se exalta la conveniencia de oponer a las masas socialistas, masas de obreros católicos disciplinadas, de una manera pública, perseverante y enérgica. Igual moderación cuando, en textos paralelos, la Z' 2082-2085 afirma que las masas obreras constituyen las cuatro quintas partes de la sociedad, mientras la R. N. afirma solamente que se trata de «longe maxima multitudo» (897-890). No es una nueva lucha, cuantitativa, la que pretende la Iglesia al defender la conveniencia de organizaciones obreras católicas. Es una conquista por obra y gracia de la caridad.

IV. CONCLUSION

Del estudio realizado sobre la doctrina de la R. N. y sus esquemas preparatorios podemos sacar algunas conclusiones.

1. No se puede hablar de verdadera evolución doctrinal, ni menos de contradicción, a lo largo de la preparación de la encíclica, acerca de las causas, naturaleza y consecuencia de la lucha y diferencia de clases. Como

⁴⁸ T'SERCLAES, *Op. cit.*, p. 40.

tampoco existía discusión sobre el particular entre las escuelas sociales católicas contemporáneas.

Mons. Talamo señala que son tres puntos los que sirven de base a la disensión entre conservadores y progresistas de aquel entonces: la naturaleza del salario; la necesidad y oportunidad del Estado para tutelar los derechos o, al menos, ciertas reivindicaciones de los obreros; el tema de las organizaciones obreras puras o mixtas⁴⁹.

Pero si no se puede hablar de verdadera evolución doctrinal, sí que se ve clara una mejor estructuración de la encíclica R. N. sobre aquélla de los esquemas precedentes. Se advierte una elaboración y exposición de la doctrina más exacta y más moderna, que suponen una exquisita atención y una tenacidad admirables. Atención y tenacidad que fueron características de toda la obra de León XIII.

2. Porque aparece claro que fue la obra personal de León XIII la que moldeó la R. N. en su edición definitiva. En efecto, hay un progresivo y notorio mejorar de esquema a esquema, indicador de la vigilancia personal del Pontífice. En ciertas ocasiones queda el testimonio explícito de sus inmediatos colaboradores, Mons. Boccali o Mons. Volpini, como da a conocer Mons. Antonazzi. En otras se advierte el cuidado por corregir textos o expresiones que, ya por una tecnicidad impropia del documento, ya por una cierta dureza malsonante, pudieran limitar el valor de la encíclica.

Pero sobre todo, cuando se considera la permanencia doctrinal de algunos párrafos a través de la obra anterior y posterior del gran Pontífice, como hemos tenido ocasión de comprobar, se ve más claramente aún, a través de toda la encíclica, la personalidad de León XIII. Hacemos nuestras las palabras de Mons. Antonazzi, quien afirma que «aunque fueron muchos los redactores de la R. N., la unidad y la armonía de los conceptos y del estilo, inspirados y valorados paso a paso a través de los varios esquemas por la acción personal del Papa, es tal, que la más famosa de las encíclicas sociales no sólo lleva merecidamente la firma augusta de León XIII, sino que es, sobre todo, la genuina expresión de su pensamiento y el fruto de esforzada fatiga»⁵⁰.

3. Cabe señalar, finalmente, el realismo de la doctrina expuesta en la encíclica, valedera aún, no sólo en tiempos de la *Quadragesimo Anno*, como afirmaba Pío XI, sino en tiempos de Pío XII. Bastaría consultar atentamente los discursos del 24 de enero de 1946 y sus radiomensajes del 11 de marzo de 1945 o del 14 de septiembre de 1952⁵¹ para encontrar, como solución al problema de la lucha de clases, las mismas soluciones ya propuestas por León XIII, simplemente modificadas por las particularidades del momento presente.

CECILIO DE LORA, S. M.

⁴⁹ VEGGIAN, *Op. cit.*, p. 298.

⁵⁰ ANTONAZZI, *Op. cit.*, p. 12.

⁵¹ TORRES, *Op. cit.*, pp. 700-701.

PATROCINADORES DEL "BIRTH CONTROL"

Si consideramos las líneas genealógicas que confluyen en la composición de la humanidad ahora viviente sobre la tierra, quedamos altamente maravillados al notar que quizás serían poquitos los hombres actuales que existirían, si en la multiplicación humana se hubiera guardado, como se debía, la ley trazada por el Creador. Quizás no es exagerado afirmar que es imposible, a través de un proceso generativo incensurable, conducir a la mayor parte de los hombres ahora vivientes, de generación en generación, hasta Adán y Eva. La voluntad humana, en vez de actuar con fidelidad el plan divino, lo ha modificado y descompuesto caprichosamente. En la misma genealogía de Jesús ¿no se encuentra hasta un anillo tan irregular, que es debido a la supresión violenta de Urías? (2 Re. XI).

Ante una realidad tan desoladora ¿no es ridículo todavía insistir sobre la ley moral que regula la procreación humana, ilustrando su racionalidad, inculcando su observancia? Si la reglamentación moral del instinto sexual es una utopía, como toda la historia demuestra con su desastroso fracaso, ¿por qué tenemos una humanidad muy distinta de la que debería existir, ¿no es mejor ponerse valerosamente en el camino de control inteligente y eficiente de la procreación, de modo que se contenga el volumen de la población dentro de dimensiones deseadas? ¿Por qué Dios, que de hecho se ha adaptado a todas las intrusiones en su plan de parte de los hombres pasados, deberá entristecerse y comportarse más severamente con los hombres de hoy, sólo porque éstos pretenden obrar más inteligentemente?

Estos interrogantes plantean de manera cruda y realista dos problemas a los que intentamos responder en las páginas siguientes: a) el de la misteriosa voluntad permisiva de Dios en el sucederse de la humanidad, y b) el del *birth control*.

LA VOLUNTAD PERMISIVA DE DIOS EN EL SUCEDERSE DE LA HUMANIDAD

Uno de los puntos más oscuros de la teodicea es sin duda el de la voluntad permisiva de Dios. ¿Cómo el Ente perfectísimo, santísimo y omnipo-

tente, del que depende el ser y el obrar de todas las creaturas, ha dado el pase a un mundo tan invadido por el mal moral? Dios, ciertamente, siendo perfectamente libre en toda su operación *ad extra*, no está obligado a crear, ni a crear el mundo mejor: puede, por consiguiente, querer el mal físico, que, en último análisis, se resuelve en una gradación inferior de perfección. Pero ¿cómo puede querer el mal moral, que implica en sí una rebelión y una injuria contra El?

Absolutamente hablando, Dios habría podido seleccionar y llamar a la existencia a todos y solos aquellos seres racionales, que preveía dóciles a su voluntad; no estaba a ello obligado de ninguna manera, porque es plenamente libre en su obrar *ad extra*. De hecho, como resulta evidentemente de la existencia del mal moral, creó seres racionales no sólo capaces de resistirle, porque son limitados y defectibles, sino realmente rebeldes en innumerables ocasiones a su voluntad. ¿Por qué ha elegido un tal mundo, en vez un mundo terso y armónico sin el mal moral?

Nadie puede dar una respuesta exhaustiva a esta pregunta, porque en ella se toca el misterio de la libertad divina y sus decretos; todavía se puede afirmar con fundamento que una de las razones de la permisión del mal moral consiste en hacer más evidente el don de la libertad concedido a los seres racionales.

La posibilidad de elegir entre el bien y el mal no es el constitutivo, ni siquiera un requisito necesario de la libertad, la cual es ciertamente un poder de elección, no de necesidad entre el bien y el mal, sino entre varios bienes contingentes. Poder elegir el mal es un defecto del libre albedrío; pero al mismo tiempo hace resaltar su existencia. Por tanto, se puede afirmar que el ser racional es evidentemente tanto más libre cuanto hasta tiene el poder de rebelarse contra Dios y hacer el mal.

La libertad concedida por Dios al hombre es tan escrupulosamente respetada que a veces ello nos escandaliza. ¿Quién no se ha preguntado alguna vez en su vida por qué Dios se comporta como si estuviera ausente del mundo, mientras hombres facinerosos pisotean a los débiles, los engañan, los explotan, provocan guerras, triunfan gracias a la sangre y al dolor de los otros?

Dios no ha concedido al hombre la libertad por burla. En su bondad ha escrito en el corazón humano la ley moral, y aun la ha revelado positivamente, trazando así el camino seguro y recto por el que la libertad se pueda encaminar sin peligro, y ha puesto a disposición del hombre la gracia de la que proviene la fuerza necesaria para cumplirla; mas, después de todo esto, El espera que el hombre dé prueba de sí, se decida en plena responsabilidad, reservándose, fuera de algunos casos excepcionales, intervenir para premiar o castigar solamente cuando la prueba esté terminada.

Ante el misterio del mal moral viene bien recordar la palabra de Jesús: «Bienaventurado el que no se escandaliza de mí» (Mt. XI, 6). Bienaventurado el que sabe confiar en Dios, aun en los momentos más trágicos, sin

abdicar el bien, sin concluir que el plan divino haya fracasado y que pueda impunemente ser sustituido por otro a nuestro capricho.

Por eso, aun respecto de la historia de la humanidad, no ha de faltar la fe en la bondad interna de la ley moral, que regula la transmisión de la vida. Dejemos a la providencia y a la sabiduría de Dios el cometido de reparar los daños causados a su plan por el abuso de la libertad de parte del hombre, sacando bien aun del mal para la armonía del cuadro definitivo a que llegará la historia. Pero recordemos que la ley moral, aunque haya sido violada, nada pierde de su vigor; y que en cualquier momento su acción resulta siempre benéfica.

La ley moral, que preside la transmisión de la vida, mil veces mortificada por la perversa voluntad del hombre, renace perennemente, siempre idéntica a sí misma, en toda prole humana aun ilegítima, pidiendo que sea aceptada y seguida hasta su desarrollo armónico.

Para la certeza de una sana y sabia continuación de la curva de la población del globo, es menester acudir con confianza a la ley moral, permitiendo a sus normas que refrenen la fuerza del instinto sexual y que lo dobleguen a formar las dimensiones de la familia humana en la medida y en el modo debido. Todo intento de racionalizar la procreación violando la ley moral, no solamente no reparará las aberraciones pasadas, sino que creará nuevas, poniendo las premisas quizás de irreparables ruinas.

PATROCINADORES DEL «BIRTH CONTROL»

Entre las laboriosas tentativas de querer dar lecciones a Dios, no ocupa el último lugar el control de los nacimientos (*birth control*), llamado también con otros nombres menos comunes, neomaltusianismo, planificación de la familia (*planned family*), espaciamento de los nacimientos (*child spacing*), generación planificada (*planned parenthood*). Los nombres son varios, pero la sustancia es siempre la misma: la procreación humana, como es estructura de la naturaleza, no va bien; es menester artificiosamente corregirla, constriñéndola dentro de dimensiones razonables.

El argumento de Maltus, basado sobre la bien conocida contraposición entre el aumento en proporción geométrica de la población y el aumento en proporción solamente aritmética de los alimentos, ha sido tan desmentido que nadie se atreve ya a proponerlo en forma rígida; pero vuelve bajo otras formas más blandas en las palabras y en los escritos de los neomaltusianos, que gritan contra el agotamiento de nuestro planeta.

La población mundial subalimentada, ha pasado del 38 al 59,5 por 100 de la preguerra a hoy. En otros términos, no sólo hay peligro para un próximo mañana de ser demasiados, sino que hoy la población ya es excesiva; comparada con la disponibilidad de los alimentos. De aquí el grito de alarma para ponerse en guardia contra la insipiente de dejar libre curso a la aparición de la vida sobre la tierra, esto es, a la formación de un ejército sin fin de infelices. Tales alarmas no sólo parecen razonables al hombre de la calle,

incapaz de sospechar en ella algún sofisma, sino aun a teólogos y filósofos y a los mismos gobiernos de varios países.

Karl Barth, considerado como el pensador más genial y robusto del mundo protestante de hoy, no tiene ninguna dificultad contra el *birth control*, fuera del caso en el que no querer hijos sea por egoísmo excesivo. Pero se dan muchos casos, dice Barth, especialmente en ciertas particulares condiciones físicas de la mujer, en los cuales es obligatorio evitarlos por cualquier medio.

Aun la iglesia anglicana se mueve en este sentido. Mientras en las conferencias de Lambeth, de 1908 y 1920, se condenó decididamente el *birth control*, en la de 1930, como se sabe, se cambió de opinión, admitiendo la licitud de los llamados métodos seguros para los casos en que fuese necesaria la limitación de la prole. En la conferencia de 1958, según el comunicado oficial, casi se tiene la impresión de una marcha atrás, en cuanto se proclama el matrimonio como «vocación a la santidad», y se habla de *self-discipline and restraint* como condiciones esenciales de la dimensión de la familia. Pero, con razón, súbitamente después se ofrece al lector la sospecha de que se trata de un equívoco calculado, cuando la decisión sobre el número de los hijos es definida como un resultado de una «elección positiva frente a Dios». Examinando las actas de las comisiones que han preparado los trabajos de la conferencia y las resoluciones oficiales, no es difícil descubrir el compromiso escondido bajo tal frase aparentemente inocua. Una bien nutrida corriente en las comisiones preparatorias rechaza la tesis de la procreación como fin primario del matrimonio y mantiene que, puesto el principio general de la necesidad de regular racionalmente la familia, la elección de los medios para tal fin es una simple cuestión clínica y estética, porque «los cristianos tienen el derecho de emplear los dones de la ciencia para fines buenos». El llamamiento a la «elección positiva frente a Dios», teniendo en cuenta lo anterior, no es más que una bella frase, que la mayor parte del clero anglicano puede interpretar como aceptación de los postulados de la ética de situación en el uso del matrimonio, sin herir la susceptibilidad de la corriente menor, fiel a la severidad de la ética conyugal.

Una concesión moral sobre este punto también se encuentra en algún católico. A pesar de la *Casti connubii*, que proscribía de manera solemne todo abuso del matrimonio y la condenación de las nuevas teorías sobre la jerarquía de los fines matrimoniales, Ernesto Michel, por ejemplo, adhiriéndose al parecer de Doms sobre el fin primario del matrimonio puesto en la unión de dos y teniendo prácticamente por ineficaz la continencia periódica, sugiere, como norma general, la de la plena confianza y valor en resolver la propia situación concreta. En todo matrimonio la situación concreta de la vida ha de sugerir el modo de proceder; y no se debe ya recurrir a leyes y normas que consideran las cosas desde fuera. Los cónyuges han de saber coger el punto de confín, donde la ley termina y comienza el riesgo del obrar incierto sobre la base de la propia responsabilidad y sinceridad delante de Dios; y los pastores de almas harían bien en considerar la vida matrimonial como un

todo, en que cada acto no tiene significación en sí mismo. Con tal que los cónyuges estén dispuestos aun a engendrar, su conducta es incensurable, si la situación concreta les obliga, por breve o largo tiempo, a actos contrarios a la generación, pero capaces de expresar el amor en la donación corporal¹.

En la práctica el *birth control* es aceptado y tolerado por muchos gobiernos y países. En Austria hay plena libertad para la compra y venta de productos anticonceptivos; en Dinamarca la Asociación de las mujeres médicos sostiene varias clínicas para la aplicación del *birth control*; en Francia en 1956 con dos propuestas de ley se pidió la abrogación de las disposiciones antimaltusianas de 1920; en Finlandia las mismas iglesias protestantes invitan a los fieles a instruirse sobre las prácticas anticoncepcionales; en Alemania, en 1953, la venta de los productos contra la fecundidad es autorizada por el *Bundestag*; en Inglaterra la *Royal Commission on Population* sugiere al gobierno divulgar los principios de la procreación planificada, y la *Family Planning Association* dispone en 1954 de cerca de 200 clínicas para tal fin; en Noruega las autoridades públicas financian las llamadas «Estaciones sanitarias para la madre y el niño», en las que se enseña el *birth control*; en Suecia es obligatoria en todas las farmacias la venta de los productos anticoncepcionales y prospera desde 1953 una liga nacional de neomaltusianos con más de 100.000 socios, financiada por el gobierno; en Egipto en 1953 el Estado destina diez mil dólares para el estudio de un plan demográfico dirigido a contener el aumento de la población; en Israel, desde 1950, funciona el centro de información controlista de Tel Aviv; en China en 1956 se lanza la campaña para la difusión del control de los nacimientos; en la India se formulan dos planes quinquenales de la familia, de los cuales el primero se concluyó en 1956 y el otro todavía está en curso y tiende a distribuir en el país una nutrida red de centros de información, disponiendo para tal fin de relevantes financiaciones; en el Japón las enfermeras y las comadronas dotadas de un diploma especial pueden dar instrucciones sobre el *birth control*; en Australia, en Nueva Zelanda, en Sudáfrica, no hay ninguna restricción para la actividad y la propaganda controlista; en los Estados Unidos la llamada *Family planning*, movimiento iniciado por Margaret Sanger, hoy ha invadido todo el territorio nacional, donde los centros de control se cuentan por millares. En cambio, la U.R.S.S. es decididamente contraria al control de los nacimientos y tiende a la expansión demográfica con vistas a una mayor potenciación bélica. Como se expresó Chruschev en una declaración de 7 de febrero de 1957, «será todavía poco, si a los 200 millones que somos, se añadan otros 200 millones de personas».

Aun en Italia el control de los nacimientos intenta penetrar, eludiendo la ley y la vigilancia de las autoridades. No obstante, el art. 553 del Código Penal

¹ E. MICHEL, *Ehe. Eine Anthropologie der Geschlechtsgemeinschaft*. Stuttgart, Klett, 1948, pp. 120 ss., 180-210. Puesto en el índice en 1952.

y el art. 112, Texto Unico de las leyes de Pública Seguridad, la Asociación Italiana para la Educación Demográfica se propone defender la idea de la «procreación voluntaria y consciente», como se expresa en una hoja de propaganda, agitando el espantajo de la alimentación insuficiente de grandes masas populares, del paro, de las enfermedades traídas por la superpoblación, por las taras hereditarias y otras semejantes razones. Mediante un noticiario reservado a los socios, se dan datos sobre horarios de consultas de comadronas y médicos, que pueden dar informaciones sobre el modo de limitar la prole. En el folleto de G. Berneri y C. Zaccaria, intitulado *Controllo delle nascite*, se describe minuciosamente la técnica en el uso de los contraceptivos. También se ha sustentado el que cuotas sustanciales de la ayuda norteamericana se destinasen a material anticoncepcional, por que «más importante que las famosas cuatro libertades de Roosevelt, es la quinta, o sea, la libertad del exceso de hijos». Otras publicaciones defienden el *birth control*. Aun en el Parlamento se ha propugnado por la abolición de dichos artículos.

En España está también prohibida la propaganda y la compra-venta de instrumentos anticoncepcionales, y severamente sancionada por el código penal.

MALICIA DEL «BIRTH CONTROL»

Es evidente que la ética matrimonial no se resuelve con engendrar hijos sin criterio, como si fuera incensurable aquel matrimonio que se desahoga en una familia numerosa, aunque ésta vaya a parar a condiciones infrahumanas. El acto conyugal cae bajo la voluntad del hombre y puede ser irracional en determinadas circunstancias. El hombre, por tanto, ha de tener tanto dominio de sí que sepa usar *racionalmente* de su matrimonio, esto, es, de modo que de su acto, como dice Santo Tomás, se pueda seguir una conveniente generación y educación de la prole. Para el fin de educar la prole a las exigencias de la racionalidad, podrá servirse de la continencia periódica, o mejor aún, de la abstención completa de las relaciones conyugales, pero nunca, en ningún caso, del abuso del matrimonio.

El abuso matrimonial es siempre intrínsecamente perverso, y poco importan los medios físico-químicos o sistemas onanísticos con que se efectúe. Por eso la ética, con razón, opone su «no» categórico al *birth control*, al cual es inherente el abuso del matrimonio. Tal «no» jamás se puede convertir en un «sí», ni siquiera en los casos extremos de las llamadas indicaciones médicas, eugénicas, económicas y sociales, porque una práctica intrínsecamente deshonestá se excluye por sí y para siempre.

La malicia intrínseca del abuso matrimonial se deriva del hecho de que el acto sexual es voluntariamente viciado, de modo que no pueda alcanzar su fin. Es verdad que la generación pasiva y fecundación propiamente dicha no depende de la voluntad del hombre, como es evidente en los estériles, que, aun poniendo el acto según naturaleza, no obtienen descendencia;

pero también es verdad que si el acto es viciado voluntariamente, la generación no solamente no se sigue de hecho por causas accidentales no imputables, sino que no se puede seguir de derecho por perversión voluntaria e imputable del orden establecido por Dios en la transmisión de la vida.

Esto comporta ante todo una disociación voluntaria del placer de la procreación para gustar egoístamente el uno, evitando la otra, lo cual es contrario a la ordenación del Creador, que *apposuit delectationem propter operationem*; en segundo lugar, comporta una disposición arbitraria del semen humano, que el Angélico, haciendo suya una expresión de Aristóteles, llama cosa casi divina (*De malo*, p. 15, a. 2), de la que el hombre no tiene un dominio despótico. (Voluntariamente el hombre no puede disponer de su semen, sino en orden a la procreación, en el ámbito del matrimonio en el debido modo).

Por eso, mediante el abuso matrimonial, el acto sexual y el semen quedan desprovistos de su interna finalidad objetiva; y se tiene una usurpación real de poder acerca de energías y valores contra el derecho del autor de la naturaleza, que es su dueño. Esta malicia es inherente a todo abuso matrimonial. Para los cristianos se añade la profanación del sacramento, en cuanto la consagración inicial del contrato acompaña toda la vida de los cónyuges. «Ninguna razón, dice Pío XI en la *Casti Connubii*, puede hacer que lo que es intrínsecamente contra naturaleza sea conforme a la naturaleza y honesto. Puesto que el acto del matrimonio es, por su misma naturaleza, destinado a la generación de los hijos, los que al realizarlo se aplican deliberadamente a quitarle su fuerza y su eficacia obran contra la naturaleza y hacen una cosa vergonzosa e intrínsecamente deshonesto. La Iglesia católica levanta muy alto la voz y promulga de nuevo que todo uso del matrimonio, cualquiera que sea, en cuyo ejercicio el acto es privado, por el artificio de los hombres, de su potencia natural de procrear la vida, es una ofensa contra la ley de Dios y la ley natural, y los que hayan cometido algo semejante se han manchado con una falta grave».

Estas palabras, pronunciadas por el Papa en nombre de la Iglesia católica, son tan solemnes y perentorias que moralistas y teólogos de gran nombre descubren en ellas una definición *ex cathedra* de la cuestión. Consiguientemente, las dificultades suscitadas para justificar el abuso matrimonial, como las económicas o higiénicas, las ambientales y sentimentales, después de una sentencia tan solemne del magisterio infalible de la Iglesia, *a priori* se han de juzgar inconcluyentes. Dios es garante de la ley por El establecida. Si es necesario, concederá gracias aun extraordinarias a quien se disponga convenientemente para hacerle posible la observancia de cuanto ha mandado.

Por otra parte, es menester recordar que la vida, no sólo en el ámbito sexual, pide a menudo generosidad y egoísmo; y que en tales momentos uno ha de estar dispuesto aun a morir para demostrar su fidelidad a Dios. Hablar entonces un lenguaje relajado, buscar razones para cohonestar lo que es deshonesto, constituye una traición de las almas, una desconfianza

en las reservas de generosidad del hombre y de la liberalidad de Dios, el cual, sabiendo que el camino del Reino es estrecho y fatigoso, exhorta a pedir, con seguridad de ser oídos, la ayuda necesaria.

Por tanto, a la luz de los reflejos éticos naturales y sobrenaturales, a los cuales no escapa el problema de la población, el *brith control* en sus formas deshonestas se demuestra como un atentado contra los derechos de Dios y una expresión de egoísmo enervante; no puede gloriarse de ser menos inicuo que otras aberraciones sexuales de otros tiempos, ni de ser un correctivo inteligente del aumentar caótico de la humanidad. Lo que es deshonesto, es irracional; lo que es irracional es la negación de la inteligencia, aunque momentáneamente pueda aparecer como un repliegue de sagacidad, porque produce alguna inmediata comodidad y utilidad. Nunca se ha de olvidar que la Providencia permite el mal y sabe sacar bien de él; pero quien viola la ley natural tendrá luego que dar cuenta de ello a la justicia divina.

ANGELO PEREGO, S. J.

REFLEXIONES REACTIVADORAS

Casi al mismo tiempo que se promulgaba el conjunto de normas que integran el llamado Plan de Estabilización económica, se calificó como esencialmente transitoria la contracción que habría de producirse en todas las actividades productivas de la economía nacional, precisamente como consecuencia de la aplicación de aquellas disposiciones estabilizadoras.

La situación temporalmente recesiva iba a ser sustituida por una nueva y esperanzadora panorámica en el campo de nuestra economía. Al descubrimiento de esta anunciada realidad nos hemos dedicado los españoles con verdadero interés y singular ahinco.

Informes, estudios, estadísticas y encuestas realizadas en los más varios sectores se han sucedido en el noble intento de captar el hecho pleno o el indicio somático que permitiera afirmar rotundamente la iniciación firme de una auténtica reactivación. No obstante estos esfuerzos, y aunque destacando que no todos tenemos el mismo concepto de lo que ha de ser la reactivación —muchos la entienden como una vuelta a la escasez de productos y elevación de precios—, nadie se ha comprometido en la afirmación categórica de su existencia o aparición, al menos con la permanencia en el tiempo suficiente para incidir en los resultados generales de forma clara, real y concreta.

A nadie puede tranquilizar la existencia de algunos hechos esporádicos ciertamente advertidos, pero determinados, generalmente, por circunstancias estacionales o de coyuntura. Estos acontecimientos constituyen, bajo su apariencia reactivadora, simples espejismos que pueden inducirnos a error, al no producirse como consecuencia de una modificación sustancial y duradera de estructura. Para que a cualquier movimiento de avance en el desarrollo económico pueda reconocérsele una capacidad potencial de verdadera eficacia, es preciso que se produzca como consecuencia de un cambio radical de aquella estructura económica que el Gobierno comenzó a cambiar en julio de 1959, al adoptar el Plan de Estabilización.

Ante cualquier cifra de exportación de productos manufacturados, ante la más deslumbrante línea de ascenso en las ventas en el mercado interior —con excepción del binomio energía-transporte— hemos de reflexionar detenida-

mente antes de formar un juicio definitivo. Si la exportación se ha producido como consecuencia de haber logrado productos transformados con precios, calidad e innovaciones técnicas, de tal forma que resulte previsible una repetición y permanencia en la exportación; si el incremento en la cifra de ventas en el interior se deriva de un aumento permanente en la capacidad de compra de los consumidores, estaremos entonces ante una auténtica reactivación y, lo que es más importante, magníficamente encauzados hacia el avance real y el desarrollo sin oropel.

La anhelada y necesaria reactivación económica surgirá cuando se extraigan los instrumentos adecuados de ese punto óptimo igualmente equidistante de un liberalismo a ultranza y un paternalismo inoperante que tantas veces oculta posturas más cargadas de demagogia que de verdadera eficacia.

Por otra parte, a la hora de considerar una verdadera reactivación ha de constituir preocupación esencial para nosotros todo aquello que se refiera a la agricultura, en cualquiera de sus manifestaciones y a las materias primas que tradicionalmente son objeto de exportación por parte de España. Nuestro país, como es de sobra conocido, es todavía fundamentalmente agrícola, algunos de cuyos productos, juntamente con ciertos minerales y el movimiento turístico, integran las cifras más importantes de nuestra balanza comercial. Las variaciones en los precios de estas materias primas y de aquellos productos agrícolas son un fenómeno consustancial al mismo mercado a lo largo de los años, y las medidas, a veces sugeridas, para lograr una cotización estable sin agudas oscilaciones han fracasado, salvo raras excepciones, en los mercados del llamado mundo libre. Este hecho, este acontecimiento económico que ha sido el principal perturbador de las economías de los países subdesarrollados, puede agravarse —de hecho ya está sucediendo— como consecuencia del nacimiento de estructuras económicas supranacionales, tales como el Mercado Común europeo y la Zona de Libre Cambio, que abarcan mercados esenciales para nuestras exportaciones clásicas. Es indudable, por lo tanto, que la inclusión o no, dentro de esas estructuras económicas, condicionará fuertemente el desarrollo de las economías de aquellos países europeos que pudieran quedar excluidos de esas agrupaciones.

Ahora bien, expuestos brevemente los anteriores conceptos, conviene hacer unos sucintos comentarios en torno a la inversión, la cual, moviéndose dentro del adecuado campo institucional influiría poderosamente en un avance económico efectivo. Sin embargo, estamos todavía demasiado bajo los efectos del impacto de la estabilización para que los resortes reactivadores —tímida y a veces contradictoriamente movidos— hayan podido ser eficaces. Prevalece en general un estado de ánimo de lógica precaución, y mientras esta inquietud no desaparezca o se amortigüe, hasta que no exista un ambiente clarificado y de confianza, auguramos una permanencia en esta actitud negativa llena de recelos. Es indudable que el espíritu de muchas disposiciones no ha tenido vibración acorde en la realidad viva del acontecer diario en el campo económico. Unas veces porque no han podido vencer la fuerte postura rece-

losa a que aludíamos anteriormente y otras porque el raro optimismo que pudiera haber surgido se truncó arrollado por los engranajes de la máquina burocrática, que se quiere simplificar. Las nuevas estructuras creadas para la orientación del crédito no han sido comprendidas por ese importantísimo sector de la empresa media que se siente en situación de desventaja con respecto a las peticiones que puedan formular las grandes empresas, perfectamente conocedoras estas últimas del mecanismo procesal o de trámite de las solicitudes y que además saben exponer con más oportunidad y agudeza sus pretensiones. Pensamos sobre este particular si no sería más conveniente, para eludir suspicacias, el canalizar los fondos del Comité de crédito a medio y largo plazo a través de instrumentos tan prestigiosos en la vida económica del país y tan familiarizados en el trato con el público como son el Banco de Crédito Industrial, el Banco Hipotecario de España y el Crédito Agrícola.

Es oportuno destacar también que el hábil manejo de los tipos de descuento es algo que repercute, casi automáticamente, en la vida económica de los países. Conviene señalar, por tanto, lo delicado y sutil que resulta el uso de este instrumento en naciones tales como los Estados Unidos de América, Francia, Alemania Occidental y, en general, en todas aquellas naciones cuyas estructuras económicas están montadas de acuerdo con patrones más o menos liberales. La cuidada y actualísima información estadística de que disponen estos países les permite controlar el pulso de la actividad económica en cada instante y sin apenas error apreciable. La modificación del tipo de descuento, aunque ha perdido mucho de su espectacularidad, continúa manteniendo la vigorosa virtualidad de condicionar fuertemente el ritmo de la inversión y del crédito.

Sin embargo, en las épocas o ciclos depresivos, este medio de actuación por parte de quienes rigen las finanzas no suele tener el menor efecto en un sentido reactivador por falta de la indispensable base de confianza y horizonte abierto. Tan es así, que durante la fuerte crisis de la economía americana en el año 1929 de poco sirvió el modificar los tipos posteriormente, ya que, en realidad, la crisis se superó lentamente y de forma paralela a como se iba clarificando el ambiente hasta obtener una sensación de seguridad, a la que tanto contribuyó —justo es decirlo— el tan discutido Keynes. Igualmente en la fase más agudo de nuestro Plan de estabilización, tampoco se notó el efecto reactivador como consecuencia de la leve rebaja que se hizo en los tipos de descuento, hasta tal punto que, como es sabido, no se llegó a usar en su totalidad el «plafond» de créditos que previamente se había señalado.

No podía quedar sin un breve comentario un factor tan importante como la llamada presión fiscal. Uno de los mayores alicientes para el promotor de negocios es, sin duda, el contar con un sistema impositivo claro, en donde la presión fiscal esté, en conjunto, lo suficientemente medida en cualquiera de sus aspectos, porque incluso un elevado Arancel de Aduanas, que pudiera

parecer a primera vista simplemente proteccionista, puede llegar muchas veces a convertirse en un sólido y eficaz —aun lamentable— medio de recaudación; si decimos que el Arancel sería un medio lamentable de recaudación es porque, de ser así, lastraría enormemente la inversión al elevar de forma desmesurada las cifras de primer establecimiento y por consiguiente los costos, los precios de venta y los beneficios, pues una sana administración empresarial habría de tener siempre en cuenta una amortización adecuada del importe total de la inversión hecha. Precisamente por este efecto, la duración o permanencia de un Arancel que se pretenda utilizar como medio de recaudación ha de ser forzosamente muy limitada en el tiempo, y, desde luego, mejor sería que no existiera.

Los ambientes de desconfianza y por tanto de retraimiento en la inversión es preciso hacerlos desaparecer con urgencia; pensemos, como dice Pierre Moussa en su obra *Las Naciones Proletarias*, que «... cada empresario en potencia se oculta porque teme no tener bastantes empresarios alrededor de él para constituir su mercado, su fuente de aprovisionamiento o su reserva de mano de obra. La industria llama a la industria. El desarrollo llama al desarrollo. Inversamente, el subdesarrollo tiende a reproducirse».

Ahora bien, mientras no se pode a fondo y convenientemente el exuberante árbol fiscal, estructurándolo partiendo de bases más técnicas y menos disgregadoras, dándole al mismo tiempo una cierta permanencia incluso en los conceptos y una afectiva garantía al contribuyente, autorizando siempre el empleo del recurso, el inversor que todavía no «esté cabalgando sobre el tigre» es previsible que busque y encuentre los medios para eludir todo aquello que le fuerce y hostigue hacia una inversión de sus recursos, hasta que no esté convencido de contar con una seguridad efectiva, real e inmediata que no pueda ser alterada por ningún medio o instrumento discrecionalmente esgrimido.

José ALARCON CANDEL

GLOSAS Y COMENTARIOS

COLOMBIA POR LA FORMACION PROFESIONAL OBRERA

(S. E. N. A.)

(Servicio Nacional de Aprendizaje)

La compleja problemática de Latinoamérica tiene una raíz común: el problema de la educación. Si éste se resolviera quedarían solucionados de un plumazo, desde la eterna querrela partidista, que desangra a los hispano-americanos hasta la inícuca explotación por parte de los imperialismos económicos, la mayor parte de los problemas americanos.

Colombia, consciente de la realidad, se ha lanzado a la lucha por la educación con un magnífico empeño, digno de ser imitado. Primero fue la Iglesia, con sus Escuelas Radiofónicas de Sutatenza, la que programó un plan nacional para la alfabetización del agro colombiano. Alfabetización que debe ser entendida en un sentido lato: enseñar al campesino los rudimentos de nuestra cultura, a vivir mejor, a cultivar sus campos con mayor eficiencia y rendimiento, a mejorar, en una palabra, todo su nivel de vida. El éxito de la Empresa es reconocido por sus repercusiones mundiales.

Ahora es el Gobierno el que inicia un vasto proyecto que mira a la educación profesional del elemento trabajador de toda la nación. La obra es, pues, de interés vital para el pueblo colombiano. Pero además tiene repercusiones continentales. Delegados de los Ministerios de Educación de otros países han viajado a Bogotá para estudiar la organización y métodos del SENA, con el designio de implantarlos en sus patrias respectivas.

Para comprender la oportunidad e importancia del SENA es conveniente echar una ojeada al panorama educacional y económico de Colombia.

STATUS COLOMBIANO.

La población en edad escolar comprendida entre los 7 y 14 años, el año 1958, era la siguiente: en la zona urbana 984.400 niños y en la zona rural 1.649.340, con un global de 2.633.740 niños¹.

La situación es grave en Colombia, si se tiene en cuenta que, de la población en edad escolar, antes enunciada, solamente 1.493.123 niños se matriculan para la enseñanza².

Pero esta cifra es un espejismo. La realidad es muy otra, ya que, el 64,3

¹ *Anuario General de Estadística 1958. Departamento Administrativo de Estadística, Bogotá, 1959, p. 194.*

² *Anuario General de Estadística..., p. 224.*

por 100 de la población escolar en la zona rural, sufre una enfermedad crónica: el ausentismo. Igualmente, por esta circunstancia, «el ciclo completo de cinco años —lapso de 1954-1958— sólo fue cursado en la zona rural por el 0,5 por 100 de la población escolar matriculada»³.

El nivel cultural de la nación colombiana queda definido por el número de alfabetos e iletrados en las edades superiores a los 15 años. Hablan las cifras: en la zona urbana tenemos 2.500.130 alfabetos y 666.780 anal-fabetos. Para la zona rural se cuentan 2.208.240 alfabetos y 2.177.830 anal-fabetos⁴.

A pesar de esto, Colombia ocupa un lugar de privilegio en el escalafón cultural de Latinoamérica. Se sitúa en cuarto lugar, en porcentaje de ile-trados, después de Chile con 28 por 100, Puerto Rico con 30 por 100, Panamá con 35 por 100, viene Colombia con 44 por 100, seguida de Mé-jico con 52 por 100, Ecuador con 55 por 100, Perú y Brasil con 57 por 100, Salvador con 60 por 100, Nicaragua con 63 por 100, Guatemala con 65 por 100, Honduras con 66 por 100 y Bolivia con 80 por 100⁵.

Con esta enumeración de cifras desoladoras se comprende la dificultad para establecer la formación profesional. Pues debemos tener como cierto que «el ambiente técnico no se puede crear instantáneamente, se requiere un nivel muy elevado de alfabetización, gran número de trabajadores ma-nuales, la prolongación de la escolaridad más allá de la enseñanza primaria, para una prolongación elevada de adolescentes, la fundación de numerosas escuelas profesionales, la disposición de maestros competentes, de escuelas técnicas superiores, en fin, de una cierta densidad industrial»⁶.

De casi todos estos factores, al menos en el grado requerido, carece-mos en Colombia. Sirva de muestra un botón, que indique el nivel cultural del personal docente.

La enseñanza oficial cuenta en nuestro país con 38.061 maestros. De ellos son Normalistas Superiores 7.876, Normalistas Rurales 3.675, simples Bachilleres 2.625, poseen otros grados 2.566 y, ejercen la enseñanza sin grado algunos 21.319 «maestros». De esta forma, el 80 por 100 de los edu-cadores en el campo colombiano no tienen ningún título⁷.

Pero hay más. Profundizando un poco encontramos realidades que apla-nan. Vemos que contra 366.415 alumnos en primer año de primaria, solamen-te 39.144 se matriculan en el quinto año. El hecho es revelador, si se tiene

³ *Boletín mensual de Estadística, Departamento Administrativo Nacional de Es-tadística*, diciembre 1959, n.º 105, Bogotá.

⁴ *Anuario General de Estadística...*, p. 194.

⁵ L.-J. LEBRET, A. PIETTRE, A. SAUVY, R. DELPRAT, *Niveaux de vie Besoins et civilisation*, Editions Ouvrières et Economie et Humanisme, París, 1956, pp. 169-178.

⁶ L.-J. LEBRET, *Suicide ou Survie de l'Occident?* 2e. Edition Revue-Economie et Humanisme. Les Editions Ouvrieres, París, 1958, p. 110.

⁷ *Anuario General de Estadística...*, p. 212.

en cuenta que los alumnos de quinto año frisan en los doce años⁸. Lo que quiere decir que cuando el niño tiene el mínimo de fuerzas para el trabajo, es lanzado a ganar un jornal, por mísero que sea, para ayudar a resolver la precaria situación familiar.

Porque es un hecho evidente la injusta distribución de la riqueza nacional, que obliga, a la mayor parte del pueblo colombiano, a una vida indigna de la generosidad y posibilidades de su suelo. «El 4,6 por 100 de la población sujeta al impuesto sobre la renta dispone del 40 por 100 de este ingreso, lo que le asegura un nivel de vida de tipo norteamericano (ingreso medio anual de 2.200 dólares de los EE. UU. aproximadamente), o sea 5.900 pesos por persona al 2,50 \$ por dólar aproximadamente. Se encuentra luego el 16,4 por 100 de la población, que dispone de un ingreso anual que le asegura un nivel de vida correcto: 668 pesos en promedio.

La gran masa de la población (78 por 100) —agricultores, asalariados y patronos de las industrias artesanales, servicio doméstico— deben contentarse con un nivel de vida inferior, entre \$ 280,00 y \$ 500,00 por persona y por año⁹. «De suerte que al menos el 80 por 100 de la población es de tipo popular, con todos los matices que hay que darle a este término, según se trate de empleados de Bogotá o de Medellín o de peones de El Chocó»¹⁰.

Las cifras enunciadas nos están manifestando a gritos la necesidad de procurar a estas enormes masas indigentes, medios de educación, necesariamente de tipo artesanal, que los ponga en condiciones de enfrentarse ventajosamente con la vida.

Para satisfacer esta tremenda necesidad, solamente 96 centros de enseñanza profesional funcionaban en 1958, y, de éstos, exclusivamente 62 eran escuelas industriales.

Calcúlese el rendimiento de estos establecimientos educacionales dotados de un personal indocto y escaso, ya que contaba con 1.022 profesores, 433 de los cuales no poseían ningún título. Además, añade el Ministro Naranjo Villegas, «la falla más grave que encontré en este aspecto es la de que no existen planes concretos de estudios»¹¹.

La cantidad de alumnos matriculados es exigua: 10.616. Pero solamente 386 se inscriben en el quinto año. De lo cual resulta una promoción, para dicho año de 1958, de 248 hombres y 19 mujeres. De tal manera que «los planteles de enseñanza técnica apenas alcanzan a suministrar un 20 por 100 del personal que necesita actualmente la industria»¹².

⁸ *Anuario General de Estadística...*, p. 224.

⁹ *Misión Económica y Humanismo. Estudio sobre las condiciones del desarrollo de Colombia*. «Informe Lebreu», Bogotá D. E., octubre 1958, p. 28.

¹⁰ *Misión Económica y Humanismo...*, p. 35.

¹¹ ABEL NARANJO VILLEGAS, *Memoria del Ministro de Educación al Congreso de 1959*, Bogotá, D. E., Imprenta Nacional, 1959, p. 237.

¹² ABEL NARANJO VILLEGAS, *o. c.*, p. 243.

Es sintomático y decidor el que predominen entre los alumnos los mayores de 18 años, que suben a la cifra de 2.310. Lastimoso resulta el que solamente 1.095 alumnos sean becados, cuando toda la enseñanza de este género debiera ser gratuita¹³.

Concluyamos el capítulo sintetizándolo en las palabras del Ministro de Educación al Congreso de 1959: «Llegamos hoy a los 150 años de la Independencia, más o menos con trece millones de habitantes, de los cuales unos 650.000, es decir, el 5 por 100 del total, pueden declararse suficientemente educados. Unos tres millones sobreviven con unos tres cursos de escuela primaria. Seis millones y pico completamente analfabetos, y año por año puede calcularse un promedio de 1.300.000 niños que quedan sin escuela»¹⁴.

ORIGEN DEL SENA.

El caldo de cultivo que, con pinceladas grises esbozamos, incubó en la conciencia de los trabajadores y de los mismos «empleadores» —capitalistas— una preocupación creciente por una mayor educación del obrero encaminada al aumento de la productividad.

El ejemplo de las instituciones brasileñas SENAI (Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial) y del SENAC (Servicio Nacional de Aprendizaje Comercial) estimularon la inquietud de los dos sectores colombianos: trabajo y capital.

La Unión de Trabajadores Colombianos (UTC), sindicato católico de mucho prestigio en el país, canalizó estos deseos y pidió al Gobierno la creación del SENA, en acción conjunta con la Confederación de Trabajadores Colombianos (CTC), que sindicaliza a los trabajadores con tendencias liberales y filocomunistas. Los dos sindicatos representativos fueron apoyados por el grupo capitalista.

El postulado de erección del SENA venía formulado como «una mayor asistencia técnica al trabajo»¹⁵.

En el año 1955 se creó lo que podríamos llamar célula del SENA, el Instituto Obrero en la Universidad Nacional.

Como el asunto competía a los dos Ministerios «Educación y Trabajo», se coordinaron los esfuerzos para una mayor planificación conjunta del futuro SENA.

Fue llamado el Jefe de Formación Profesional del Brasil, invitado expresamente para instruir en Colombia a los elementos designados para la fundación del SENA. El Sr. Sales de Silva inició, pues, a los señalados por el Ministerio de Educación, en las técnicas del SENAI y SENAC. Más tarde se buscó el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), orga-

¹³ *Anuario General de Estadística...*, pp. 290-299. Comprende las cifras dadas en los cuatro párrafos superiores.

¹⁴ ABEL NARANJO VILLEGAS, *o. c.*, p. 9.

¹⁵ M. A. B. C., Alto Jefe del SENA, al autor del trabajo.

nismo que sigue, en la actualidad, asesorando técnicamente al SENA, por medio de sus expertos.

Por fin, el 21 de junio de 1957, el Gobierno ordenó la creación del Servicio Nacional de Aprendizaje¹⁶.

Más tarde, en agosto del mismo año, decretó cuál debía ser la naturaleza de la nueva corporación: «El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) es un organismo descentralizado, con personería jurídica propia y patrimonio también propio»¹⁷.

FIN DEL SENA.

El Servicio Nacional de Aprendizaje se define a sí mismo como: «Una organización de los sectores económicos del país, cuyo fin primordial es la productividad nacional y mejorar el nivel de vida del hombre colombiano, a través de la formación integral y de la capacitación técnica de nuestro trabajador»¹⁸.

La legislación oficial del Gobierno dice así: «El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) dará formación profesional a los trabajadores jóvenes y adultos de la industria, el comercio, la agricultura, el transporte, la ganadería y la minería. Dicha labor tendrá por objeto la preparación técnica del trabajador y la formación de ciudadanos socialmente útiles y responsables para el mantenimiento de la paz social, dentro de los principios de la justicia cristiana.

El Servicio Nacional de Aprendizaje cumplirá los siguientes fines:

- a) Colaborar con los patronos y los trabajadores para establecer un sistema nacional de aprendizaje, promoción obrera y formación profesional acelerada de adultos, el cual deberá tener unidad de principios y métodos apropiados para atender a las necesidades peculiares de mano de obra de las empresas y formas de producción existentes en las diferentes regiones del país.
- b) Organizar y mantener en todo el país la enseñanza teórica y práctica de aquellos oficios u ocupaciones cuyo conocimiento por parte de los aprendices exija una formación profesional metódica, ya sea en centros de aprendizaje o dentro de las respectivas empresas.
- c) Seleccionar los candidatos al aprendizaje y orientarlos profesionalmente.
- d) Organizar cursos complementarios de preparación, adiestramiento, perfeccionamiento y especialización para los trabajadores técnicos y administrativos de todos los niveles.
- e) Contribuir al desarrollo de investigaciones que se relacionen con la organización científica del trabajo en todos sus aspectos; y

¹⁶ Decreto n.º 0118 de 1957, artículo 8.º (21 de junio).

¹⁷ Decreto n.º 0164 de 1957, 6 de agosto, artículo 1.º

¹⁸ Recuadro en la portada posterior de muchos cuadernos de texto y otras publicaciones editadas por el SENA.

f) Cooperar al mejoramiento cultural y técnico de los trabajadores con la finalidad de aumentar su productividad y elevar por este medio su nivel de vida»¹⁹.

Ya hemos visto que la preocupación primordial era el aumento de la productividad nacional. Con este criterio podemos formular algunos postulados que compendian las aspiraciones del SENA: «El aprendizaje tiene una función substancial y puramente económica. La formación integral del aprendiz girará alrededor de una práctica intensa, encauzada a conseguir el máximo rendimiento productivo. Producir más, mejor, en menos tiempo y con menos esfuerzo, en una palabra, la racionalización del trabajo aplicada a la formación profesional del aprendiz, es nuestra meta»²⁰.

Los dirigentes del SENA apoyan sus principios en un cuasi fundamento filosófico. Para ellos «los bienes o riquezas de un país se pueden considerar encasillados en tres grandes grupos: a) el suelo, b) los bienes del capital, y c) la mano de obra». El SENA orienta sus actividades hacia el grupo c: la mano de obra. La mano de obra conoce, o debe conocer, el suelo, sabe la riqueza que de él se puede obtener con la aplicación conveniente y racional de los bienes del capital —maquinaria y medios de producción ya existentes en el país—. El SENA, pues, educará a la mano de obra para una máxima utilización de los bienes del capital y conseguirá así el mayor rendimiento posible del suelo. Ahora bien, el SENA, consciente de que el problema de los países subdesarrollados es problema del HOMBRE, cayó en la cuenta de que con los «planes de emergencia» se habían creado pueblos de mendigos. Estamos acostumbrados a dar sin pedir trabajo a cambio, y a recibir sin trabajar. No hay otra solución. Es preciso educar al hombre:

Pero el suelo encierra en sí riqueza varia: agropecuaria, pesca, caza, minería, potenciales hidráulicos... Una serie de productos que requieren transformación. Esta nos lleva, necesariamente, a la industria, de aquí el comercio —buscar mercados para los productos manufacturados—; el comercio requiere transportes, servicios, funciones comerciales...

SUELO, INDUSTRIA, COMERCIO, TRANSPORTES, SERVICIOS.

El SENA prepara el personal necesario para todos estos aspectos de la economía nacional.

Por otra parte: «El SENA está llamado a proporcionar las bases que permitan... obviar los casos en que un trabajo sin exigencias de calificación es retribuido en forma más amplia que el que exige habilidades, destreza y especializaciones técnicas bien definidas. Además a intervenir en la actual situación, que se caracteriza: a) Por una tremenda anarquía en la nomenclatura de las profesiones, oficios y especialidades. b) Por una confusión que

¹⁹ Decreto n.º 0164 de 1957, agosto 6, artículos 2.º y 3.º

²⁰ M. A. B. C. al autor.

se presenta para distinguirlos entre sí. c) Por una ausencia casi completa de categorías en las que se puedan dividir los oficios»²¹.

Mientras el SENA elabora su propia nomenclatura, que quiere ser nacional, el Ing. Jaime Morales, del SENA, sugiere el que se utilice la clasificación enunciada por Thomas W. Harrel en su libro *Industrial Psychology* (USA 1959, p. 37), que agrupa a los obreros en «Trabajadores calificados y Supervisores. Trabajadores semi-calificados y Trabajadores no-calificados».

CÓMO SE FINANZA EL SENA.

Conviene enumerar la legislación previa al acuerdo de financiación del SENA. Dice así el Decreto núm. 0118 de 1957: «Establécese el subsidio familiar a partir del primero (1.º) de octubre de 1957. Estarán obligados a cubrir dicho subsidio todos los patronos y establecimientos públicos descentralizados con capital de cien mil pesos (\$ 100.000) o superior o que ocupen un número de trabajadores permanentes no inferior a (20) veinte.

Para las finalidades contempladas en los artículos 7.º y 8.º —el artículo 8.º es el de erección del SENA— del presente Decreto, los patronos obligados destinarán un 5 por 100 de su nómina mensual de salarios, que se distribuirá así: un cuatro por ciento (4 por 100) para el subsidio familiar y un uno por ciento (1 por 100) para el Servicio Nacional de Aprendizaje.

Las cajas que se establezcan en virtud del artículo anterior tendrán a su cargo la redistribución entre los trabajadores afiliados del fondo destinado al subsidio familiar y la remisión al Servicio Nacional de Aprendizaje del uno por ciento (1 por 100) que se les destina en el artículo 9.º del presente Decreto.

Las cajas o patronos de los trabajadores agrícolas y ganaderos no tendrán obligación de remitir el uno por ciento (1 por 100) al Servicio Nacional de Aprendizaje hasta tanto éste haya de establecer las escuelas respectivas. (Derogado Art. 31 Decreto 0164 de 1957.)

Los patronos que el primero (1.º) de diciembre del presente año no hayan demostrado ante el Ministerio del Trabajo haber cumplido con las normas sobre subsidio familiar establecido en este Decreto, estarán obligados a aumentar desde esa fecha los salarios de sus trabajadores en un diez por ciento (10 por 100), sin perjuicio de aportar un uno por ciento (1 por 100) de su nómina mensual de salarios para el Servicio Nacional de Aprendizaje, y de las sanciones legales pertinentes»²².

Más tarde, la Junta Militar de Gobierno, en uso de las atribuciones

²¹ JORGE A. MARTÍNEZ E., *Determinación de conceptos básicos para elaborar la lista de ocupaciones que demandan Formación Profesional, Conceptos Básicos sobre Mano de Obra Calificada*, División de Mano de Obra, Sección de Investigaciones, Bogotá, abril 1960, p. 12.

²² Decreto n.º 0118, de 1957, 21 de junio, artículos 7.º, 8.º, 12 y 15.

de que trata el artículo 121 de la Constitución Nacional, estipuló las leyes de financiación del SENA.

«El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) se financiará con la contribución prevista en el artículo 9.º del Decreto núm. 0118 del 21 de junio de 1957, y con los aportes voluntarios, herencias, legados, donaciones y las sumas provenientes de las sanciones legales que imponga el Ministerio de Trabajo por fraudes o violaciones a las normas del Código Sustantivo del Trabajo y demás disposiciones que lo adicionan y reforman.

El Gobierno Nacional destinará obligatoriamente una partida anual en el presupuesto del Ministerio del Trabajo como cooperación al desarrollo de los planes del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

En cada Departamento se aplicará a la realización de los objetivos del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) el ochenta por ciento (80 por 100) de los fondos recaudados. El veinte por ciento (20 por 100) restante será remitido por las Direcciones Seccionales a la Dirección Nacional y se destinará, por decisión del Director Nacional: a) Al sostenimiento de la Dirección Nacional, y b) A auxiliar las regiones y los sectores de actividad con ingresos insuficientes para atender a sus necesidades de formación profesional del respectivo sector.

Los bienes del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y todas sus actividades estarán exentos de impuestos nacionales, departamentales y municipales.

Las transferencias a título gratuito u oneroso, las herencias o legados a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) estarán exentos de toda clase de impuestos»²³.

Por la clase de estipendios que recibe el SENA se deduce su carácter de empresa subsidiaria de otras empresas nacionales. Después estudiaremos, siquiera brevemente, los inconvenientes de este régimen financiero.

El pasado año de 1959, percibió el SENA 22.000.000 de pesos colombianos. En el presente alcanzará los 25.000.000, cifra de estabilización de sus ingresos, por ahora.

Dada su posición de dependencia económica, el SENA postula dos criterios de colaboración para la enseñanza técnica, dirigida a dotar a las empresas de personal eficiente: 1.º El SENA presta sus servicios a las empresas particulares en el mismo grado en que la organización recibe ayuda económica de dichos particulares. Si la Agricultura aporta un millón de pesos al SENA, el SENA invertirá un millón de pesos en capacitar personal apto para las labores agrícolas. El mismo criterio sigue con el resto de las entidades comerciales, industriales, etc. 2.º El SENA prestará servicios exclusivamente a los que los paguen. «Estamos acostumbrados a dar y no recibir; a pedir y no dar»²⁴.

²³ Decreto n.º 0164 de 1957, 6 de agosto, artículos 24, 25, 26, 27, 29, 30.

²⁴ M. A. B. C. al autor.

Como ya dijimos, el SENA buscó el apoyo técnico de la OIT. Esta organización, seguramente, lo aportó añadiendo al asesoramiento una aportación de 800.000 dólares para la obra.

Además, «la nación cede a título gratuito al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) todos los bienes pertenecientes al Instituto Nacional de Capacitación Obrera, dependiente del Ministerio del Trabajo»²⁵.

PROYECCIÓN SOCIAL.

Uno de los objetivos del SENA tiende al mejoramiento del nivel de vida del obrero colombiano. Pero dado su matiz de subordinación a las empresas contribuyentes, mira primariamente a la elevación de los trabajadores en estas empresas. Por ello selecciona a sus alumnos entre los trabajadores de las sociedades colaboradoras y entre los hijos de los mismos obreros. Con esto se evitan las malquerencias que pudieran sobrevenir, al ver los trabajadores veteranos que únicamente los jóvenes se beneficiaban de las disposiciones adoptadas.

El pasado año, el número de alumnos fue de 160 en la zona piloto de Medellín y 9.000 obreros adultos en toda la nación. Se abarcaron las especialidades de ajuste, torno, ebanistería, motores de explosión, soldadura y electricidad.

Al considerar estas cifras conviene tener en cuenta que el SENA se encuentra en periodo de plena gestación. El próximo año estarán habilitados locales para recibir a 22.000 aprendices y a 15.000 adultos de todo el país. Progresivamente se multiplicarán y ampliarán los centros educativos del SENA.

Es muy interesante, en cuanto atañe a la formación profesional privada, el Artículo 33 del Decreto 0164, de 1957, que da facultades al SENA para que pueda «contratar con planteles públicos y privados de enseñanza técnica los servicios que fueren necesarios para el desarrollo de sus programas de formación profesional, cuando tales establecimientos llenen los requisitos que para el efecto establezca la Dirección Nacional».

Por su parte, el Consejo Nacional del Servicio Nacional de Aprendizaje acordó, en artículo único, que los requisitos enunciados en el Artículo del Decreto anterior fuesen:

«1.º Que el funcionamiento de tales organismos —públicos o privados— hubiese sido aprobado por el Gobierno Nacional antes de la expedición del Decreto 0118 de 1957.

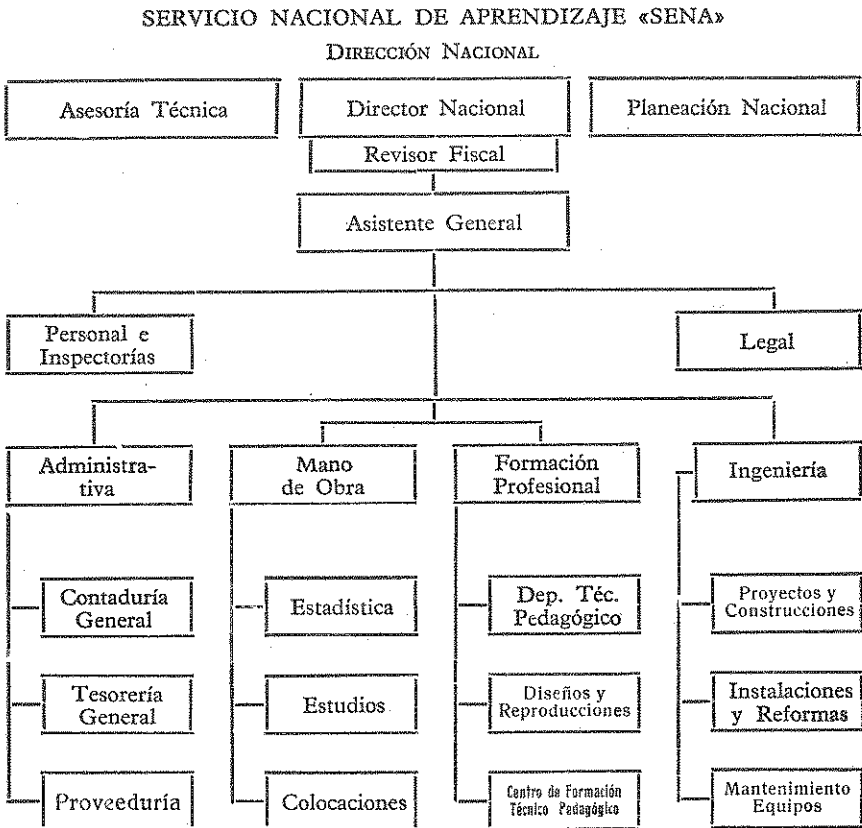
2.º Que el Consejo Nacional apruebe en definitiva las cláusulas del contrato respectivo, entre las cuales no podrán faltar las que consagren la facultad de vigilancia y control que se reserva la Dirección Nacional sobre la ejecución de los programas de estudio y la de que el valor del contrato se pague con los fondos comunes del SENA.

²⁵ Decreto n.º 0164 de 1957, 6 de agosto, artículo 36.

3.º Que la entidad contratista demuestre al Servicio Nacional de Aprendizaje que posee todos los elementos indispensables y apropiados para la realización de todos los planes de formación profesional que pretende llevar a cabo»²⁶.

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SENA.

Para la mejor comprensión de la estructura administrativa del SENA, ponemos a continuación un cuadro sintético que enmarca sus principales organizaciones.



Dirección.

«El Servicio Nacional de Aprendizaje será dirigido por:

²⁶ Acuerdo n.º 4, enero de 1958, 22.

a) El Consejo Nacional, y

b) La Dirección Nacional.

En el plano regional el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) será dirigido por:

a) Los Consejos Seccionales, y

b) Las Direcciones seccionales»²⁷.

Consejo Nacional.

«El Consejo Nacional estará integrado por:

a) El Ministerio de Trabajo o un representante suyo;

b) El Ministerio de Educación Nacional o un representante suyo;

c) Un representante del Cardenal Arzobispo Primado de Colombia y su respectivo suplente. (Entonces vivía aún el Cardenal Crisanto Luque, muerto en 1959);

d) Un representante de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) y su respectivo suplente;

e) Un representante de la Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO) y su respectivo suplente;

f) Un representante de los agricultores y ganaderos y su respectivo suplente, y

g) Un representante de los trabajadores y su respectivo suplente.

Son funciones del Consejo Nacional, entre otras:

a) Elegir, por mayoría de votos, el Presidente y el Vicepresidente del Consejo para un período de dos (2) años;

b) Presentar al Gobierno Nacional una terna para el nombramiento de Director General;

c) Proponer al Gobierno Nacional las medidas legales que estime necesarias para obtener una mayor eficiencia del servicio;

d) Aprobar, a solicitud del Director Nacional:

1.º El estatuto orgánico del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA);

2.º Las normas que deben ser seguidas por el Servicio Nacional de Aprendizaje para la selección, orientación y formación profesionales, los planes y programas de estudio y el funcionamiento de los distintos cursos;

3.º La organización de la Carrera Administrativa de los funcionarios del Servicio Nacional de Aprendizaje, estableciendo requisitos severos para el ingreso, preferentemente concursos, garantizando la estabilidad y los ascensos con fundamento en la competencia, productividad, tiempo de servicio y las cualidades morales de los mismos;

4.º El presupuesto de la Dirección Nacional;

5.º Los contratos celebrados por la Dirección Nacional y por las Direcciones Seccionales con establecimientos de enseñanza técnica, públicos o privados o con otras Direcciones Seccionales;

6.º Los nombramientos de los Directores Seccionales, y

²⁷ Decreto 0164 de 1957, 6 de agosto, artículo 4.º

7.º El informe anual de la Dirección Nacional.

e) Nombrar:

1.º El Revisor fiscal de la Dirección Nacional, señalando sus respectivas funciones;

2.º Representantes, entre personas vinculadas al SENA, a las Conferencias o Seminarios Nacionales o Internacionales que sean de interés para la institución, y

3.º Comisiones de asesoría técnica.

f) Servir como órgano asesor del Gobierno Nacional en todo lo relacionado con la formación profesional de los trabajadores.

g) Dictar su propio reglamento»²⁸.

Dirección Nacional.

«La Dirección Nacional es un órgano de planeamiento, coordinación, ejecución y control. Será ejercido por un Director Nacional nombrado por el Gobierno Nacional en la forma prescrita..., para períodos de cuatro (4) años, pudiendo ser reelegido.

Son funciones del Director Nacional, entre otras:

a) Organizar, orientar y dirigir todas las actividades del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA);

b) Supervigilar el funcionamiento de las Direcciones Seccionales y ofrecerles la asistencia técnica que estime conveniente;

c) Organizar, de manera sistemática, el aprendizaje dentro de las empresas por medio de convenios celebrados con éstas;

d) Realizar en todo el país investigaciones estadísticas sobre las necesidades de mano de obra;

e) Nombrar:

1.º El personal de la Dirección Nacional, y

2.º Los Directores Seccionales;

f) Distribuir los fondos provenientes del veinte por ciento (20 por 100) de que trata el artículo 27 de este Decreto;

g) Contratar servicios con planteles de enseñanza técnica, públicos y privados»²⁹.

Planeación.

«El Comité de Planeación del Servicio Nacional de Aprendizaje lo integran: El Consejo Nacional, el Director Nacional, el Asistente General y los Directores de Divisiones de la Dirección Nacional.

Los expertos de la OIT, que prestan asesoría permanente al Servicio, y los asesores que el Servicio Nacional de Aprendizaje contrate con organismos privados o públicos de asistencia técnica, nacionales o extranjeros,

²⁸ Decreto 0164 de 1957, 6 de agosto, artículo 4.º

²⁹ Decreto 0164 de 1957, 6 de agosto, artículo 4.º

serán oídos por el Comité de Planeación para todas sus determinaciones relacionadas con el Servicio en el país.

El Comité de Planeación es un órgano deliberativo y consultivo del Consejo Nacional, para la asesoría de éste en el estudio y aprobación de los planes nacionales y regionales del SENA.

La organización regional del SENA a través de los Consejos Seccionales o de los Directores Seccionales, podrá proponer proyectos o planes para ejecutar en sus respectivas regiones, al Comité de Planeación, que las adoptará o improbará fundándose en razones de orden técnico y de planeación coordinada de las labores del Servicio para todo el país.

Direcciones Seccionales.

«En todos los departamentos se organizarán Consejos y Direcciones Seccionales»³⁰ de estructura análoga a la del Consejo Nacional y a la de la Dirección Nacional. Por esta razón no las explicamos más ampliamente.

División Administrativa.

La Dirección Nacional del Servicio Nacional de Aprendizaje tiene una División Administrativa, cuyas funciones serán entre otras las siguientes:

1.º Elaborar el presupuesto del Servicio Nacional de Aprendizaje, y el de la Dirección Nacional, determinando los ingresos comunes, por sectores económicos aportantes y regiones o sectores de actividad, teniendo para ello en cuenta la clasificación internacional de las Naciones Unidas, en los grupos económicos y los sub-grupos que determine la Dirección Nacional, y las apropiaciones para gastos comunes e inversiones de acuerdo con la política nacional que proponga el Comité de Planeación y apruebe el Consejo Nacional.

2.º Verificar la ejecución del presupuesto del Servicio Nacional de Aprendizaje, del presupuesto de la Dirección Nacional y de las Direcciones Seccionales.

3.º Asesorar a la Dirección Nacional mediante estudios financieros sobre las inversiones que se proyecten, y someter a la consideración del Comité de Planeación o del Consejo Nacional las recomendaciones que con tal carácter se le soliciten.

De la División de Mano de Obra.

La Dirección Nacional del Servicio Nacional de Aprendizaje tendrá una División de Mano de Obra, cuyas funciones generales son las siguientes:

1.º Centralizar, recolectar, elaborar, coordinar e interpretar las informaciones estadísticas y económicas necesarias al estudio del mercado de empleo, con el fin de determinar las bases para orientar la planeación del Servicio en materia de formación profesional, de aprendizaje y colocación de la Mano de Obra.

³⁰ Decreto 0164 de 1957, 6 de agosto, artículo 14.

2.º Organizar los servicios centrales y regionales de colocaciones con el fin de asistir a las personas en la selección, obtención y mantenimiento de un empleo apropiado a su calificación, edad y aptitudes físicas, así como para asistir a los empleadores para contratar trabajadores competentes.

3.º Asegurar, dentro del campo de su actividad, la Asesoría e Inspección técnica de las Direcciones Seccionales.

De la División de Formación Profesional.

«La Dirección Nacional del SENA tendrá una División de Formación Profesional, cuyas funciones serán las siguientes:

1.º Programar los servicios de formación profesional en los distintos sectores económicos de actividad, nacionales y regionales, determinando el tipo, la intensidad y duración de los cursos que deban realizarse.

2.º Establecer las normas de construcción y organizaciones escolares, indicando los servicios de éstas, su dotación y tipos; y modelos de maquinaria, herramientas, utilería, etc., ayudas audiovisuales, servicios de asistencia médica, economato, deportes, etc., de los centros escolares.

3.º Determinar las normas para la clasificación, calificación y selección del personal de estudiantes, así como las de control escolar, asistencia, evaluación de estudios y programas de enseñanza.

4.º Establecer los trabajos que deban realizar las Direcciones Seccionales y los Centros de Formación Profesional para ejecutar la planeación de las labores escolares en sus respectivos sectores.

5.º Formar el personal técnico de Instructores para la enseñanza, Supervisores Seccionales y Nacionales, Profesores de Cultura General y personal administrativo de los Centros de Aprendizaje.

6.º Proyectar y supervisar cursos extraordinarios de Formación Profesional y cursos acelerados de preparación y perfección, para realizar en los Centros de Aprendizaje o en las mismas empresas.

7.º Establecer los métodos de supervisión, control y fiscalización en materias docentes para ejecutar por la Dirección Nacional y las Direcciones Seccionales.

8.º Organizar Seminarios de Información o Estudio para Directores y Funcionarios del Servicio.

9.º Asesorar a la Dirección Nacional en la Selección del personal de estudiantes o funcionarios del Servicio para la adjudicación de becas de estudio y especialización.

De la División de Ingeniería.

La Dirección Nacional del SENA tendrá una División de Ingeniería, cuyas funciones a más de las que se le señalen serán las siguientes:

1.º Realizar estudios topográficos de los terrenos que se proyecten adquirir para la construcción de Centros de Aprendizaje.

2.º Realizar proyectos, planos, cálculos, etc., para la construcción e ins-

instalaciones de los Centros de Aprendizaje, escuelas, talleres y demás edificaciones que construya el Servicio Nacional de Aprendizaje.

3.º Planear y proyectar los servicios, instalaciones de acueducto, alcantarillado, etc., que sean necesarios como obras de saneamiento y acondicionamiento de los Centros de Aprendizaje.

4.º Proyectar la distribución de las instalaciones de talleres, aulas y servicios de los Centros de Aprendizaje, demarcando zonas de seguridad, etc., de acuerdo con las especificaciones que se establezcan para la construcción de los Centros de Aprendizaje.

5.º Proyectar el mobiliario escolar, estudiar y determinar los colores dinámicos para maquinaria, equipo y todas las instalaciones de los Centros de Aprendizaje.

6.º Planificar las reformas, acondicionamiento, etc., de las instalaciones existentes para darles destinación distinta o para hacerlas más funcionales.

7.º Estudiar las condiciones físicas de las instalaciones escolares para determinar los mínimos aconsejables determinados con relaciones a la iluminación, ventilación, confort, térmico, ruidos, etc.

8.º Estudiar y determinar planes de mantenimiento y las medidas indispensables para la conservación de maquinaria y equipo.

9.º Rendir concepto a la Dirección Nacional sobre los proyectos y planes de construcción que elaboren las Direcciones Seccionales.

A primera vista puede parecer excesivo todo este tren burocrático. Pero no es así. En visita reposada a las oficinas del SENA, he podido comprobar que allá se trabaja en serio y con eficiencia.

Nada de lujosos despachos. Las mesas se aprietan en las distintas dependencias y los empleados llenan de trabajo sus jornadas. He visto a los ingenieros en sus altos taburetes, inclinados sobre el pantógrafo, proyectando y trazando planos, en salas comunes, y a los directores, tras una sencilla mesa metálica, despachando sus cometidos.

MÉTODOS.

Los recursos pedagógicos del SENA siguen un consecuente paralelismo con los objetivos señalados. La meta prefijada es el aumento de la productividad nacional. Pues bien, al logro de este fin encauza sus energías.

Su deseo es «establecer un sistema nacional de aprendizaje, promoción obrera y formación profesional acelerada de adultos, el cual deberá tener unidad de principios y métodos apropiados para atender a las necesidades peculiares de mano de obra de las empresas y formas de producción existentes en las diferentes regiones del país»³¹.

Con este criterio es claro que se dé una mayor importancia a la preparación práctica de los alumnos que a la teórica. Por tanto el trabajo experimental ocupará el 75 por 100 de las actividades escolares.

³¹ Decreto n.º 0164 de 1957, 6 de agosto, artículo 3.º a

Un ejemplo de la distribución del tiempo nos lo indica el pensum de formación de «Gañanes», con una duración de tres meses, con siete horas diarias, durante cinco días semanales y con un total de 420 horas. El horario se reparte así: «Ejercicios de lecciones y prácticas del programa en el campo, 71,4 por 100; Dibujo de la ocupación, 4,8 por 100; Matemáticas, 3,8 por 100; Ciencias Naturales, 5,8 por 100; Organización del Trabajo, 1,9 por 100; Seguridad e Higiene, 0,95 por 100. El resto del tiempo se lo reparten las materias «correlacionadas»: «Relaciones Humanas», 1,9 por 100; Religión y Ética profesional, 3,8 por 100 —conviene advertir que los programas de Religión están en período de estudio y preparación—; Canto, 3,8 por 100, y Cívica, 1,9 por 100»³².

Llama la atención el interés puesto por el SENA en la llamada «Unidad de ejercicio». Cada operación mecánica o proceso laboral viene a ser una unidad, una lección. El alumno recibe alrededor de la máquina, el banco del taller o la práctica agropecuaria, las instrucciones necesarias para ejecutar a la perfección su trabajo. Por tanto, la formación intelectual, moral, religiosa y social no es fundamental y, sólo accidentalmente, la recibe el alumno como complemento aportado por el Supervisor.

La preparación de los adultos —hoy la casi totalidad— se realiza en clases nocturnas. Dos horas diarias durante tres semestres.

Existen clubs donde los alumnos de uno y otro sexo practican el deporte y hacen cursillos de danza, música, cocina y ejercitan al mismo tiempo las relaciones sociales.

Para el ingreso en las escuelas de Aprendizaje del SENA se requiere una edad mínima de 15 años y máxima de 18, poseer cinco años de enseñanza primaria, superar el examen psicotécnico —está en estudio el laboratorio psicotécnico del SENA, que será dirigido por expertos de la misma entidad— y el médico y contar con las suficientes fuerzas físicas para el trabajo corporal.

Por ahora el SENA se limita a dar a sus alumnos «Certificados» de asistencia en los que consta la materia cursada y las horas de enseñanza recibidas.

El período de capacitación durará dos cursos: uno de Preadiestramiento y el segundo de Adiestramiento.

Textos.

Propiamente no los tiene. El SENA edita en rápido y magnífico *Multilith* lecciones, «unidades de ejercicio», que unas veces sirven de programa al profesor y en otros casos ayuda al alumno para su trabajo. La primera cualidad que sobresale es la simplicidad de estas lecciones. Comienzan exponiendo conceptos y dibujos elementalísimos que se complican paulatinamente, pero siempre dentro de un marco de sencillez y elementalidad.

Estas hojas tienen siempre un dibujo de la máquina u órgano de ella que se desea explicar, y los consejos e instrucciones pertinentes. A veces, en el

³² Curso de Adiestramiento agropecuario - Gañanes - Programa General. No tiene las páginas numeradas.

pie de la página, ostenta una frase aleccionadora con el fin de motivar virtudes humanas. Es frecuente el dedicar media página a «Seguridad», con un expresivo dibujo, que incita a la prevención contra los accidentes del trabajo.

Según la Dirección Nacional del SENA, «cada unidad de la serie agrupa en un mismo folleto:

— un ejercicio práctico que tiende al aprendizaje de la ejecución de cierto número de ejercicios que, después de un análisis ocupacional del oficio considerado, constituyen los elementos fundamentales del oficio;

— las directivas detalladas para la ejecución de estas operaciones;

— los elementos de tecnología, los ejercicios de lectura, de dibujo, las medidas o cálculos, las nociones de seguridad, de higiene y de mantenimientos del material, estrechamente relacionados con la ejecución de los trabajos prácticos de la unidad;

— unas máximas sencillas sobre ética profesional y principios cristianos, cuyo conocimiento y aplicación diaria tienden a hacer del trabajador un buen compañero y un buen ciudadano»³³.

Se suele añadir a las hojas de la «unidad» una dedicada a la tarea privada del alumno. En ella deberá realizar ejercicios prácticos.

Profesorado.

Vimos anteriormente la inopia extrema de personal docente que padece la nación colombiana. El Ministerio de Educación Nacional estudió este serio problema que se le planteaba al SENA en sus comienzos, y determinó seleccionar a veinte jóvenes «Expertos Industriales»— los que cursaron cinco años en la Escuela Industrial del país— entre el personal técnico de dicho Ministerio, y los envió al Brasil, por un período de tiempo comprendido entre uno y dos años. Estos «expertos» se especializaron en los métodos del SENAI y del SENAC y constituyeron la primera célula docente del SENA. Después se recurrió al personal agregado de las escuelas profesionales y se buscaron los elementos que contaran con cierta experiencia de trabajo en la industria y en la docencia. Pero esto no supone nada para las necesidades de la obra. Por otra parte, el país no cuenta con personal capacitado para hacer frente a la urgencia del momento. Estudiado el caso, se le dio una solución, casi de emergencia: la capacitación de profesionales para la enseñanza.

Seleccionados entre los operarios destacados de la industria, se escogen los futuros «Supervisores» o instructores, a los cuales se les capacita en el «Centro de Formación Técnico-Pedagógica», para que puedan desempeñar el cargo de Maestros en la educación técnica de los alumnos.

El SENA provee a estos «Supervisores» de Manuales, con instrucciones

³³ La Misión OIT, Asesora del SENA, Dirección Nacional del SENA. La unidad de Ejercicios, Cursos de Adiestramiento Industrial, Instalador de distribución eléctrica interna, noviembre 1959.

que los ayuden en el desempeño fiel de su cargo. El SENA deposita en el «Supervisor» una extremada confianza y desea, en todo momento, ayudarle con sus consejos. «El SENA, en esta forma, quiere ser su amigo y colaborador permanente. También deseamos recordarle que su misión es en extremo delicada e indispensable para mejorar la productividad de la empresa a la cual ofrece usted sus servicios; que las buenas relaciones humanas se logran y perfeccionan cuando se es sincero consigo mismo y con los demás; que su responsabilidad profesional le exige poseer y ejercitar, de manera especial, estas cualidades: ser técnico, ser buen organizador y tener condiciones de verdadero jefe»³⁴.

El Supervisor, «colocado entre la Dirección y los obreros, debe conocer: la organización del taller, la administración, el oficio, la capacitación obrera y las relaciones humanas»³⁵.

Todo el personal técnico y administrativo del SENA, ingenieros, médicos, psicólogos, economistas..., pertenece a las promociones oficiales universitarias, nacionales y extranjeras, y posteriormente capacitados para la misión específica del Servicio Nacional de Aprendizaje, con cursos especializados en el extranjero.

Actualmente se trabaja en la puesta en marcha, con la ayuda técnica y financiera de la OIT, del «Centro Piloto de Instructores», con sede en Bogotá, que prepara los maestros industriales para escuelas profesionales de Latinoamérica.

Reflexiones y conclusión.

Esto es el SENA. Sin duda alguna empresa trascendental para el desarrollo económico y cultural de Colombia. También tendrá repercusiones continentales. Observadores de otras naciones, centro y sudamericanas, han venido a Bogotá para estudiar los métodos y organización del SENA, con miras a posibles fundaciones en sus países respectivos. Esto me lleva a reflexiones prácticas y objetivas, inducido también por la resonancia de empeño de tal magnitud.

Es evidente la oportunidad y acierto del SENA en las actuales condiciones colombianas. Su obra se hará presente en un mejoramiento de la productividad y del nivel de vida del obrero. Ahora me pregunto: ¿es exclusivamente esta meta la que debe buscar un centro educacional de las masas artesanales? Si se trata de la educación de la clase adulta, casi inerte para un desarrollo formativo, quizás. Cuando está en juego la educación de la juventud obrera creo sinceramente que no.

Aun cuando el SENA asienta sus criterios educacionales sobre las firmes bases de la doctrina social católica, en la práctica de sus realizaciones es posible que se separe un tanto de tan laudables directrices.

³⁴ RODOLFO MARTÍNEZ TORO, Director Nacional del SENA, *Predámbulo del Manual del Supervisor*. SENA. Dirección Nacional, 1959.

³⁵ *Manual del Supervisor...*, 1959. Páginas sin numeración.

Cuando se habla de educación, de auténtica formación, hay que buscar, en primer lugar, al hombre, y no la productividad. «En los factores de desenvolvimiento económico, el primer factor que se debe considerar es el factor humano: el hombre, en cuanto es la fuente natural y el medio de producción³⁶. Esta, la producción, será una consecuencia natural del desarrollo pleno de las facultades del aprendiz. Claramente lo dice Ruiz de Alburuza, S. I.: «La industria y la técnica suponen lá máquina, y ésta, a su vez, necesita del hombre. El hombre que la maneje y la domine. La máquina, al empuje asombroso de la técnica, es cada día más perfecta y más complicada. Por eso la máquina ya no quiere a su lado al hombre indocto, quizás analfabeto, que manipule en ella torpe y rutinariamente. No quiere que la toquen ni manos encallecidas. Quiere al técnico, al obrero con larga preparación científica, al hombre que con mano fina la mime, y la acaricie, a la inteligencia educada que la interprete en su lenguaje exacto, que entienda su matemática perfecta y la haga rendir y extraer de sus entrañas prolíferas todas las riquezas que encierra»³⁷. Lo contrario es improductivo y tiene consecuencias que perfectamente expone, con su habitual tino y autoridad, L.-J. Lebret. Dice así: «El resultado es que una gran parte de la mano de obra, aun cuando esté dotada de buenas habilidades manuales y de *coup d'oeil*, no pasa de ser mano de obra. La especialización y con más razón, la alta cualificación son difíciles o imposibles. En el mejor de los casos se obtienen trabajadores que realizan una serie de operaciones simples, bien definidas, pero incapaces de reparar o mejorar»³⁸. Por otra parte, «mal manejadas las máquinas se gastan rápidamente, los motores y vehículos sufren una conducción sin miramientos y están a menudo en reparación y chequeo, cuando un buen mantenimiento y reparaciones cuidadosas les harían alcanzar larga vida»³⁹.

El SENA, por su carácter de empresa subsidiaria, tiene el grave inconveniente de tender a satisfacer las necesidades económicas de las entidades colaboradoras y, ciertamente, «no lograremos nada si a fuerza de técnica, controles y cronometrajes convertimos al obrero en un robot»⁴⁰. Y sigue el mismo Uriarte: «hay dos tipos de formación técnica: a corto y a largo plazo»⁴¹.

La formación a corto plazo, aun en el terreno de lo mercantil, resulta antiproduktivo, ya que es de disponer obreros que renten hoy, no más. Más clarividente, sin abandonar lo económico, es preparar eficientemente a nuestros

³⁶ L.-J. LEBRET, *Suicide...*, p. 87.

³⁷ DEMETRIO RUIZ DE ALBURUZA, S. I., Director del Secretariado de Escuelas Profesionales S. I. y de la FERRE, *Escuela Profesional de la Iglesia en España*, «Hechos y Dichos», diciembre 1959, p. 810.

³⁸ L.-J. LEBRET, *Suicide...*, p. 112.

³⁹ L.-J. LEBRET, *Suicide...*, p. 112.

⁴⁰ URIARTE, S. I., *Formación del aprendiz en la Escuela Profesional*, «Yunque», n.º 73, mayo-junio 1960, Bilbao-Derio, p. 8.

⁴¹ URIARTE, I. c.

aprendices para mañana. Tal vez no rindan normalmente las primeras semanas, pero estarán capacitados para adaptarse con agilidad e inteligencia a nuevas técnicas industriales por complejas que sean. No conviene olvidar lo que significan pocos años en el progreso técnico de la industria moderna.

Por encima de todos los intereses materiales, la dignidad de la naturaleza humana exige que se dé al obrero una educación integral como enuncian los postulados del SENA. Por tanto, «la formación de técnicos no puede reducirse a la pura técnica: debe ser también intelectual y moral»⁴². Solamente así se logrará «disponer de una mano de obra con buena salud, con confianza y segura de sí misma, que tiene tanta importancia como las conducciones de agua, las centrales eléctricas, los descubrimientos de la metalurgia y los de la química moderna»⁴³.

Sería contraproducente elevar el nivel técnico de la clase trabajadora sin levantar armónicamente todas sus facultades. Dejaríamos el terreno abonado a los enemigos de la Iglesia y de la sociedad, pues abríamos campos ensanchando las ambiciones del trabajador, sin hacerlo consciente del sentido de su vida y la responsabilidad y trascendencia de su misión de hijo de Dios en el mundo del trabajo. En ningún momento podemos pensar que el «aprendizaje tenga una función substancial y puramente económica»⁴⁴, pues esto atenta contra la dignidad del trabajador y convertiría el trabajo en un producto comercial. En todo momento se deben tener presentes las palabras del Papa Pío XI en la encíclica *Quadragesimo Anno*: «El trabajo no es una vil mercancía... y no ha de ser comparado ni vendido». Este mismo principio hizo suyo la OIT⁴⁵.

A su vez, el ciudadano Ministro Abel Naranjo Villegas, se queja de que El Ministerio de Educación Nacional no tiene actualmente ninguna vinculación directa con el SENA, pues la persona que lo represente en el Consejo Directivo no hace parte de su personal ni ha tenido nexos permanentes con la educación. Por esto sería muy conveniente establecer una coordinación efectiva entre el Ministerio y el SENA, para evitar el derroche de recursos y energías que acarrearía este posible paralelismo entre 'servicios iguales' a los del Servicio Nacional de Aprendizaje y 'los que tiene el Ministerio en funcionamiento hace veinte años'⁴⁶.

Solamente poniendo en manos de la juventud trabajadora una formación integral: la técnica, intelectual, moral, religiosa, social, patriótica y física, lograremos, para Dios hijos fieles, para la patria ciudadanos honrados y para la industria técnicos eficientes.

FERNANDO DÍAZ ESPELOSÍN, S. J.

⁴² *Semana Social de Francia*, «Angers», del 11 al 16 de julio de 1959.

⁴³ *Nations Unies pour la conservation et l'utilisation des ressources naturelles*. ONU. New York, vol. I, 1950, «Rapport d'Abel Wolman», p. 372.

⁴⁴ M. A. B. C. al autor.

⁴⁵ OIT. Conferencia de Filadelfia 1944. (Postulado que fué incorporado a la Constitución Reformada.)

⁴⁶ ABEL NARANJO VILLEGAS, *Memoria del Ministro...*, p. 244.

ESTADISTICA RELIGIOSA

1.—Hace unos pocos años —en 1954— apareció el primer volumen de la *Guía de la Iglesia en España*, publicada por la Oficina General de Información y Estadística de la Iglesia, en España. Después, con fidelidad, han ido apareciendo los Suplementos anuales. Ahora ve la luz el volumen VI, correspondiente a 1960, coincidiendo con el comienzo del segundo quinquenio de la *Guía*¹.

El primero y último son volúmenes completos en sí mismos, en el proyecto; aun cuando el primero acuse las lagunas de la falta de datos no remitidos, y el segundo remita a algunos de los suplementos, en varios apartados, para datos que no tenían por qué reproducirse, sin cambio sustancial. Con los suplementos, está el estudio monográfico sobre «La Prensa de la Iglesia en España» (1957).

Habrà una efusión de alabanzas para el volumen último, que, indudablemente supone superación en cantidad y calidad; pero sin que pueda regatearse mérito no menor al primero, por lo que supone de iniciativa, audacia y esfuerzo. Puede que el desarrollo de la sociología religiosa entre nosotros apenas si haya superado el estadio elemental; pero es evidente que si no por convencimiento, el suministro de datos es más generoso, con menor recelo; llegará un día en que se actúe persuadidos de que, como en cualquier empresa moderna eficaz, en la del apostolado no cabe el dejar de apoyarse en la estadística para lanzarse conscientemente y con seguridad hacia adelante.

Sería manca la alabanza de la *Guía* si se parara en ponderar la recogida y presentación de datos; creemos que tiene una trascendencia mayor el ir metiendo preocupación contra «el criterio de aproximación», el ir haciendo ambiente en favor de la sociología religiosa con las exigencias del dato concreto informativo. En otras naciones, de predominio protestante sobre todo, los Anuarios Católicos tienen una veteranía de largos años; nosotros, fuera

¹ *Guía de la Iglesia en España*. 1960, año VI. Oficina General de Información y Estadística de la Iglesia en España.

del benemérito Subirana, la *Guía de la Iglesia y de la A. C. Española; Guía Social de España* (Fomento Social, 1946), damos los primeros pasos en serio con esta publicación. ¿No será que entreveremos, al menos, la necesidad que hace tiempo sintieron ellos, de conocer con la mayor exactitud posible, el número y la vitalidad de las fuerzas de la Iglesia?

No iríamos a buscar lejos de la *Guía de la Iglesia en España* —junto con la publicación de las obras teóricas por directores de la Oficina, y alguna asomada al exterior a Congresos de Sociología religiosa, reflejada en páginas de contadas revistas— la razón del renacer y desarrollarse de la Sociología Religiosa en nuestra Patria, con la publicación de algunas tesis o estudios sobre parroquias, barriadas, el montaje de la sección social de Cáritas, con su revista; la multiplicación de cursillos de sociología religiosa, etc.

Mérito es la de la *Guía*, asimismo, el obligar a levantar el vuelo y planear sobre lo nacional, como resultado de la suma de datos locales o diocesanos, llevando al conocimiento de los problemas y a la búsqueda de soluciones eficaces que difícilmente se encuentran en medios de límite cerrado, aun cuando haya denodado esfuerzo en los particulares. Por algo comienza dando ejemplo la Jerarquía con la organización de Comisiones episcopales al frente de aspectos tan diversos como, la actual vida de la Iglesia, plantea.

Sobre la presentación escueta de nombres, cargos y cifras —con el impresionante éxito de poder ofrecer «guías» de las 64 Diócesis españolas—, está el comentario comparativo, el alcance sociológico y el impacto en muchas conciencias: sacerdotes por habitante, ritmo vocacional, origen social de las vocaciones, vocaciones perdidas o no aprovechadas; los índices de nupcialidad, natalidad y mortalidad por provincias y capitales; las causas de nulidad y separación de matrimonios...

El catálogo de Monumentos religiosos, declarados artísticos, impresiona. Mucho más impresionaría el inventario detallado y completo del tesoro histórico-artístico de nuestras Iglesias. Y tal vez, el saberse que figuraban tantas imágenes, cuadros, cruces, tablas... en inscripción oficial, impediría el desprenderse de ellas con facilidad; y más si, con la formación cultural del sacerdote, se va elaborando la del pueblo.

En el mutuo servicio que la elaboración de unos cuadros estadísticos requiere, la Oficina de la Iglesia ha ido por delante en la petición del suministro de datos; en una segunda fase se ha impuesto la tarea paciente y callada de levantar columnas, totalizar cantidades, deducir porcentajes. No se da por satisfecha con poder ofrecer, al público español y con orgullo nacional justificado, al extranjero, este resultado, que no ha de quedar humillado ante producciones similares de más allá de las fronteras; la fase siguiente, a la que aspira y que ha fijado como meta —porque su material no es para dormir bajo el polvo del archivo— es la de tener noticia del manejo constante que de estas páginas hacen los lectores.

2.—*Misión general de El Ferrol del Caudillo y pueblos costeros de Galicia*².

La Asesoría Eclesiástica de Sindicatos, en su sección de Misiones, lleva publicados varios estudios religioso-sociales de las zonas en la que se ha dado Misión.

Con la intención de poner al misionero en conocimiento lo más exacto posible, de la zona o del pueblo en donde va a actuar, se hace un estudio previo del ambiente, de la situación religiosa, moral, social y familiar. Los dos últimos volúmenes aparecidos, se centran en la zona del Ferrol y pueblos costeros de La Coruña y Lugo. Las Misiones se celebraron en noviembre último.

No tratamos de presentarlos a la altura técnica de la *Guía*. Tal vez ni se ha pretendido ofrecerlos con la exigencia de la técnica estadística y sociológica actual. Así lo creemos; y esperamos que el lector así los reciba, con benevolencia, disimulando lo que es superable y debe serlo en volúmenes siguientes: Aconsejaríamos suprimir todo aquello que es como el vademecum del misionero: avisos, temario de la misión... (todo este bagaje podía ofrecerse en tirada aparte). La estadística tiene que ser más elaborada y depurada, evitando contradicciones entre cuadros parciales y totales, etc.

Pero indudablemente que representan un esfuerzo por modernizarse el misionero y espolearse ante una situación bien concreta que le espera. Son estos volúmenes, arsenal de datos religioso-sociales, tanto en el aspecto positivo como en el negativo: desde el conocimiento de cuantos, en la zona, han practicado los Ejercicios Espirituales y los Cursillos de Cristiandad (fuerza pujante que dará sus frutos, a más o menos largo plazo), hasta la presencia del protestantismo, por antigua influencia inglesa; pasando por la noticia de los Centros de Enseñanza y Formación Profesional; prensa de mayor circulación; revistas y postales de tendencia pornográfica introducidas, entre otros medios, por los barcos bacaladeros.

EL FERROL con su comarca es esencialmente industrial; con unas 800 empresas, y un total de 18.125 productores. Una, la Empresa Nacional BAZÁN, de gran potencia constructora y número alzado de productores: 7.000 en total; otra, R. LAMAS, roza los mil productores; el resto son pequeñas empresas. EL FERROL es también marcadamente población marinera. Entre Jefes, Oficiales y soldados inscritos en su base, pasan de 15.000.

Interesa el dato de la recepción de los Sacramentos y cumplimiento de precepto dominical; el grado de cultura, juzgando por las lecturas, espectáculos, etc.

Dieciocho pueblos costeros fueron misionados a continuación del Ferrol y la actuación en ellos tiene volumen aparte. La ausencia prolongada del hogar, los peligros del mar, el dinero y el ansia de disfrute intensivo los días en tierra, producen en los pescadores una especie de atrofia espiritual

² *Misión General Ferrol*. 27 octubre, 6 noviembre 1960. *Pueblos Costeros de Galicia*. 11 al 20 noviembre 1960.

que les aleja paulatinamente de las prácticas religiosas y les enfría la fe, que no han perdido. Tienen tiempo oportuno para pescar, y hay que saber buscar el más apto para evangelizarlos. No puede planearse la Misión en plan general.

Al misionero, y al lector curioso, se le ponen al alcance datos, no solamente de sentido directamente moral y religioso, sino social, cultural, etc. Las páginas del resultado de la misión, con algunos de los defectos que indicamos arriba, tienen el sabor de una expansión misionera, más que pretensiones de una técnica.

* * *

3.—Como complemento, haremos la presentación de la obra francesa *Comment réaliser un Recensement d'Assistance a la Messe Dominicale*.

En el prólogo-presentación se advierte que se trata de un trabajo de colaboración bajo la dirección del Canónigo Boulard. Se han encargado de redactar los diversos capítulos hombres competentes en el campo de la Sociología Religiosa: Malley, O. P.; J. Maitre, Pin, S. J.; R. d'Izarny, F. Isambert.

Nota aclaratoria es que el presente folleto pretende guiar en las gestiones para un censo de tipo corriente de pueblo o ciudad. Si se hace el recuento después de cada cuatro o cinco años, puede simplificarse mucho el cuestionario, reduciéndolo a algunos puntos esenciales. Lo mismo, si en el mismo día se quiere hacer un estudio de todas las ciudades de una nación.

La práctica del culto, la asistencia a la misa del domingo, no exprime toda la realidad de la vida religiosa; aun cuando sí sea objeto primordial de observación en una sociología del catolicismo.

Como tampoco —observa el prologuista— la encuesta de la práctica religiosa es la primera que ha de efectuarse, sino el estudio de la colectividad humana en su conjunto.

Con todo, en esta guía se trata de orientar para el control de los asistentes a la Misa de un domingo preciso, escogido con su cuenta y razón, pero sin ser previamente anunciado.

Con un enorme sentido práctico y una competencia que inspira confianza, se ofrecen al interesado lector, en seis capítulos: *La preparación de la encuesta y su realización.—El cuestionario.—El aprovechamiento estadístico del censo.—Cómo establecer con exactitud el porcentaje de los que cumplen con el precepto dominical.—La interpretación sociológica.—La interpretación pastoral.*

F. DEL VALLE

³ *Comment réaliser un Recensement d'Assistance a la Messe Dominicale*, Centre Catholique de Sociologie Religieuse. Editions Fleurus. Paris 1960.

ALEMANIA: REVISTAS E INFORMACION PERIODICA SOBRE EL MUNDO COMUNISTA

Existe un vivo interés en la Alemania Federal por toda clase de informaciones de garantía sobre cuestiones referentes a la Zona Oriental de Alemania, a Rusia, y países satélites, puesto que constituyen la base de la lucha ideológica y propagandística contra el Comunismo.

Entre las publicaciones de Alemania Oriental es preciso nombrar en primer lugar la «Deutsche Zeitschrift für Philosophie» (3) como órgano oficial científico de la Filosofía comunista. «Einheit» (4) es una publicación mensual del Partido Socialista para la Unidad de Alemania que tiene por finalidad la discusión de problemas sobre la actuación política del partido. Se publica del mismo modo cada mes la revista «Sowjetwissenschaft» dividida en tres secciones: 'Ciencias Sociales', 'Arte' y 'Literatura' (5). El contenido científico y filosófico de ésta última está formado sobre todo por traducciones de autores rusos contemporáneos, más que por aportaciones propias de comunistas alemanes. Aparecen además algunas revistas populares pseudocientíficas, de orientación ateística (6, 7) que tratan de ejercer sobre el pueblo una presión ideológica por todos los medios posibles. No se puede olvidar tampoco la prensa diaria monopolizada y dirigida enteramente por el partido comunista. Bien conocido es, p. ej., el diario «Neues Deutschland» del Berlín Oriental.

Importantes como son estas publicaciones para los lectores occidentales que quieran estar al tanto de las corrientes ideológicas en Alemania Oriental y en Rusia, no es fácil, por el contrario, incluso para los lectores alemanes, familiarizarse con el peculiar vocabulario del partido, con su rígida alineación en las filas de la dialéctica marxista, y con su unilateral exposición de las ciencias naturales. Ya Lenin indicó que por medio de las ciencias naturales se debía desviar el interés de los hombres cultos por otro tipo de problemas «metafísicos». Aquí habla el ateísmo.

Tratemos ahora brevemente de esta clase de publicaciones en Alemania Occidental. La situación espiritual y política ha hecho aparecer aquí desde 1945 toda una serie de revistas sobre los más diversos aspectos del mundo de detrás del telón de acero. Hagamos referencia en primer lugar al material sobre el comunismo publicado en Alemania en forma no periódica. Constituye éste una verdadera selva de documentos e informaciones, de gran interés para poder trabajar en materia de filosofía y acción comunista, que en el Este se encuentran entre sí tan estrechamente ligadas.

Entre las publicaciones periódicas, comencemos con la revista «Ostprobleme» (15), como importante fuente de información sobre problemas del comunismo mundial; se publica en Colonia cada dos semanas. Son 32 páginas que ofrecen al lector, entre otras cosas, abundantes y escogidos extractos y resúmenes de la prensa comunista. En ellas se recensionan las más importantes publicaciones internacionales especializadas. De orientación parecida y completada por caricaturas del y sobre el mundo comunista —que no poca luz arrojan sobre su situación real— aparece la revista «Hinter dem eisernen Vorhang» (22) (Editor: «Comitee free Europe», en Munich). Comentarios y noticias sobre Política, Economía y Técnica en Rusia y países satélites, muy útiles para la prensa ofrece semanalmente el servicio de información «Der Aktuelle Osten» (24).

Sobre la situación espiritual, sociológica y económica de los alemanes de la Zona Oriental, separados desde 1945, informa el Ministerio Federal para Asuntos Generales de Alemania, en dos colecciones de folletos: «Bonner Berichte aus Mittel- und Ostdeutschland» (hasta ahora 46 números) (17) y «Materialien zur Wirtschaftslage in der sowjetischen Zone» (18) (38 números). Ambas ofrecen en documentos precisos el desarrollo del proceso de bolchevización de un Estado moderno. Sobre Alemania Oriental informan además las revistas «SBZ-Archiv» (16) (Colonia), y «Deutsche Fragen» (Berlín Occidental), la última con una orientación preferentemente jurídica de los problemas. «Hinter dem Eisernen Vorhang» (19) es otra hoja informativa editada también por el Ministerio Federal arriba citado.

No se puede pasar por alto el grupo de publicaciones y revistas del «Institut zur Erforschung der UdSSR e. V.» en Munich. Con él entramos de lleno en un terreno de verdadera altura científica. El Instituto fué fundado en 1950 y está constituido por un cuerpo de investigadores rusos, que un día abandonaron su patria y ahora se ocupan con la publicación de estudios sobre la misma. Su finalidad es la Información del mundo occidental por medio de documentos técnicos y apropiados. El Instituto admite también la colaboración de especialistas occidentales. De su rico catálogo entresaquemos aquí solamente «Bulletin» (8) —con artículos cortos de denso contenido, una selección de originales de las revistas rusas, una crónica política—, «Vestnik» (9), «Bjelorussian Review», «Ukranian Review» y «Caucasian Review» (10, 11, 12). Estas publicaciones aparecen en ruso, ruso

blanco, ucraniano (con detallados resúmenes en inglés, alemán y francés), así como en inglés, alemán y desde hace poco en francés y árabe. Por desgracia, ni la península ibérica ni Latinoamérica pueden disponer todavía de estos trabajos en español y portugués. Todas estas publicaciones son acreedoras sin género de duda a la mayor consideración.

Bajo la dirección del Dr. Kurt Mehnert, la Sociedad alemana para cuestiones del Este publica en Stuttgart la revista bimensual «Osteuropa» (20). Los temas de política, historia, economía y filosofía están tratados con verdadera competencia técnica. Con un criterio más especializado y bajo la dirección del mismo editor, nos informa la revista «Ost-Recht» (21) sobre problemas jurídicos, «Ost-Wirtschaft» en materia de economía (21), y Ost-Naturwissenschaft» (21) sobre ciencias naturales.

Mencionemos finalmente «Freie Rundschau» (23), órgano de la asociación de emigrantes políticos de Rusia (ZOPE), lleno igualmente de artículos, comentarios y recensiones de libros sobre asuntos generales relacionados con el Este (23). Referente a la vida de la Iglesia católica en el mundo marxista hay que citar todavía la revista «Ostkirliche Studien» que se publica en Würzburg (25).

La propaganda marxista suele acusar a estas publicaciones occidentales ferozmente, entre otras cosas, de no situarse en el punto de partida del comunismo en el enfoque de los problemas. De todas maneras, el cumplimiento de esta exigencia no es ni mucho ni poco necesaria para que las publicaciones citadas se caractericen por su honradez científica, su veracidad, de forma que constituyan un instrumento de enorme utilidad para la investigación de la realidad misma, difícil y polifacética, del comunismo.

El número de revistas podrá sin duda parecer pequeño si se considera la magnitud de los problemas en ellas tratados —no hemos hablado, p. ej., nada de ese nuevo poder asiático, China, de tan enormes proporciones—. Por eso, para completar el cuadro, habría que hablar también de la totalidad de la prensa alemana y publicaciones periódicas en general, que frecuentemente ofrecen a los lectores un buen número de artículos de fondo e informaciones sobre el marxismo. No pretendemos ahora entrar en este terreno, como tampoco en el verdadero mundo bibliográfico de obras alemanas sobre el mismo tema.

Si es posible seguir en el tiempo el desarrollo de esta gran disputa, sobre todo ideológica, con el comunismo, habría que decir que ella se ha agudizado notablemente, sobre todo a raíz de un artículo en la revista moscovita «Kommunist» de enero de 1957. En este clima, p. ej., parece haberse escrito el libro de G. Klaus contra G. Wetter, S. J., sobre el materialismo dialéctico (2). Cada vez aparece más claro que la organización de la propaganda rusa trata de llegar al corazón de las masas sobre todo a través de las ideas filosóficas, una meta que nunca olvidó Lenin de recalcar durante su

vida. Con ello crece el interés de la citada Literatura, sobre todo siendo como es necesaria en Occidente una mayor profundización en todos los aspectos del comunismo, tanto teóricos como prácticos. Y los alemanes, cuando miramos al desarrollo espiritual y económico de Alemania Oriental, creemos poder afirmar que estos problemas son de gran interés y trascendencia para todos.

HERMANN SCHORN

NOTA BIBLIOGRAFICA

Para mayor claridad ordenamos las publicaciones según las diversas editoriales. No hemos pretendido hacer una enumeración exhaustiva. Los números se refieren a los incluidos en el texto anterior.

1. KNA-Informationsdienst Nr 29 del 20 julio de 1957 cita a «Kommunist», Moscú, cuaderno n.º 1, 1957.
2. Georg Klaus: «Jesuiten, Gott, Materie». Berlín, 1957.

I. Alemania Oriental.

3. «Deutsche Zeitschrift für Philosophie», desde 1953; mensual. Berlín
4. «Einheit», desde 1946; mensual. Berlín.
5. «Sowjetwissenschaft», con los siguientes subtítulos publicados separadamente:
 - ‘Gesellschaftswissenschaftl. Reihe’, desde 1948; mensual. Berlín.
 - ‘Kunst und Literatur’, mensual. Berlín.
 - ‘Naturwissenschaftl. Reihe’, mensual. Berlín.
6. «Wissenschaftliche Annalen», desde 1952; mensual (publicada por la Academia Alemana de Ciencias). Berlín.
7. «Urania», desde 1938; mensual, suprimida durante la guerra, reaparece en 1945 Leipzig.

II. Alemania Occidental.

- A. Institut zur Reforschung der UdSSR e. V.
München 22.
Mannhardtstr. 6.
8. «Bulletin», desde marzo 1954; mensual, en inglés. München.
9. «Vestnik», desde 1951; sin periodicidad fija, en ruso. München.
10. «Bjelorussian Review», desde 1955; sin periodicidad fija, en ruso blanco e inglés. München.

11. «Ukranian Review», desde 1954-55; sin periodicidad fija, en ucraniano e inglés. München.
12. «Caucasian Review», desde 1955; sin periodicidad fija, en inglés. München.
13. «Arabic Review», desde 1958; en árabe. München.
14. «Sowjetstudien», desde 1956, sin periodicidad fija, en alemán; desde 1957, en inglés; desde 1958, en francés. München.
B. Editorial «Verlag für Politik und Wirtschaft GmbH», Köln. Rondorferstr. 5.
15. «Ostprobleme», desde 1949; cada dos semanas, en alemán. Bonn.
16. «SBZ-Archiv», desde 1950; quincenal desde 1952. Köln.
C. Ministerio Federal para Asuntos Generales de Alemania, Büro Bonner Beriche Bonn/Rhein. Joachimstr. 10.
17. «Bonner Berichte aus Mittel-und Ostdeutschland», publicados hasta ahora: 46 números. Bonn.
18. «Materialen zur Wirtschaftslage in der sowjetischen Zone», publicados hasta ahora: 38 números. Bonn.
(El Catálogo referente a los números 17 y 18 se halla en el léxico: «SBZ von A bis Z», 374 pp., Bonn, 1958, 4. Es un libro de bolsillo sobre Alemania Oriental).
Büro Bonner Berichte.
Berlin-Charlottenburg, 2.
Jebenstr. 1.
19. «Hinter dem Eisernem Vorhang».
D. Editorial «Gesellschaft für Osteuropakunde». Stuttgart.
20. «Osteuropa», desde 1951, cada dos meses; en alemán. Stuttgart.
21. «Ost-Recht». Stuttgart.
«Ost-Wirtschaft». Stuttgart.
«Ost-Naturwissenschaft». Stuttgart.
E. Editorial «Committee Free Europe Inc.».
München, 22.
Englischer Garten, 1.
22. «Hinter dem Eisernen Vorhang», desde 1955; cada mes, en alemán. München.
F. Editorial: «Zentralverband Politischer Emigranten aus der UdSSR. (ZOPE). München. Gaiglstr. 25.
23. «Freie Rundschau». München.
G. Bonn. Bertha von Suttner-Platz 17.
24. «Der Aktuelle Osten», información semanal.
H. 25. «Ostrkirliche Studien». Würzburg.



INSTITUCIONES SOCIALES MODERNAS

INSTITUCIONES AGRICOLAS CATOLICAS BELGAS

Muy conocidas son del mundo católico las instituciones sociales belgas que forman el M. O. C. (Movimiento Obrero Cristiano), pero no tanto las instituciones agrícolas muy beneméritas. Por eso vamos a dar cuenta de ellas como efecto de una visita personal que hicimos a estas instituciones a nuestro paso por Bélgica.

EL BOERENBOLD (LIGA DE CAMPESINOS)

Es la institución agraria más antigua de Bélgica. Se fundó en 1890, a impulsos del Rvdo. J. F. Mellaerts, párroco de Goor-St. Alphonse, ayudado por dos pioneros de la democracia cristiana, J. Hellepute y Fr. Schollaert. Se decidieron a fundar un complejo económico-social de Instituciones cuyo fin es defender los intereses religiosos, sociales, profesionales y económicos de la clase agrícola. En su espíritu no era deseable que las asociaciones profesionales se ocupen exclusivamente del estudio y de la defensa de los intereses profesionales, sino que debían ser capaces también de defender los intereses económicos de sus miembros.

I. LOS ÓRGANOS.—Las células son las llamadas gildas agrícolas, o asociaciones comunales o parroquiales, o gildas agrícolas y hortícolas, según el carácter económico de las explotaciones. A la cabeza de cada gilda se encuentra un consejo con miembros libremente elegidos por los afiliados. El párroco o su delegado forma parte del consejo como consiliario. La actividad de la gilda se extiende al municipio, o a la parroquia en el caso de que el municipio tenga varias parroquias. Secciones establecidas en el seno de la gilda, con dirección y estatutos propios, se encargan de los intereses específicos. Cada afiliado es libre enteramente de recurrir a los servicios de las diferentes instituciones. Las gildas son unas 1.330.

En cada región se forma una federación de gildas con delegados de ellas, que eligen un consejo. El consiliario es nombrado por el Obispo. Ejerce su apostolado bajo la dirección del consiliario general de la obra. Un inspector

del servicio de Inspección del Boerenbold ejerce las funciones de secretario y responde de la buena marcha de la organización. Las federaciones eligen a los delegados que van a representar a sus gildas en el Consejo general de la Liga.

El organismo central es el «Boerenbold», son sede en Lovaina. Sus órganos directores son: el Consejo general de la Liga, Comisión Directora y Comisión Ejecutiva, con un consiliario general, nombrado por el Episcopado belga. Consiliarios provinciales le asisten en su misión espiritual.

II. ESQUEMA ADMINISTRATIVO.

1. *Actividades sociales.*—El Secretariado General tiene la misión del estudio de todas las cuestiones que tocan a la vida religiosa y moral, social y profesional, como la defensa de los intereses generales de la clase agrícola organizada; mantener principios religiosos y sociales en el desarrollo de la actividad y la vida de las diferentes secciones, tanto locales como centrales; el desarrollo y refuerzo de todas las actividades; la formación técnica y profesional de los miembros.

El Servicio de Inspección asegura la relación permanente y diaria entre los servicios centrales y las asociaciones locales.

La Liga de Campesinas con círculos locales, que se encargan de sus intereses religiosos y sociales, como de su formación técnica. Consta de unos 111.000 miembros y 1.100 círculos locales. Las jóvenes forman también mil secciones.

La Asociación de la Juventud Agrícola, con los mismos fines, agrupa a unas 620 secciones con unos 26.000 miembros. Ejerce actividades religiosas a base de ejercicios espirituales y retiros, se procura la formación cultural, social, profesional y técnica y se atiende a los soldados por un servicio especial. Tiene además un servicio de ahorro y otro de deportes.

La Caja Mutua de Subsidios Familiares para trabajadores independientes, conforme a la ley, cuenta con unos 125.000 afiliados.

La Caja de Compensación de Subsidios Familiares para los asalariados de agricultores u hortelanos afiliados, según la ley. Son unos 6.400 los afiliados.

El Servicio de Ayuda Social realiza para los cultivadores que ocupan mano de obra y que lo pidan todas las formalidades impuestas por las leyes sociales.

2. *Actividades económicas.*—Todas las actividades cooperativas están también comprendidas y fundidas en esta institución, a través de las siguientes modalidades:

Servicio de Compra y Venta, que funciona a manera de sociedad anónima. Fabrica alimentos para la grande y pequeña ganadería y ciertos subproductos. Ejecuta los encargos que le hacen los servicios locales. Se encarga de la compra y de la venta en común de ciertos productos o por cuenta de los miembros. Son muchos los productos que manipula este Servicio.

La Caja Central de Crédito Rural, sociedad cooperativa, agrupa a las Cajas rurales Raiffeisen, cuya actividad estimula y controla. Se encarga de todas las operaciones que se refieren al crédito agrícola, como de todas las operaciones financieras no prohibidas a las sociedades cooperativas autorizadas para recibir depósitos de fondos. Son unas 800 las Cajas rurales. Financia las actividades de muchas cooperativas.

Seguros, sociedad anónima, con una red de agencias diseminadas. Se cubre el seguro de incendio, de accidentes de trabajo, contra las heladas, mortandad del ganado, seguro de vida, seguro de pensiones para empleados.

El Servicio Técnico comporta cinco secciones: el Servicio de Construcciones Rurales, que se encarga del estudio y del control de la ejecución de los trabajos confiados a sus cuidados. El Servicio de la Hidráulica Agrícola, que se ocupa de todos los problemas de saneamiento de los terrenos húmedos. El Servicio de máquinas agrícolas procura todo el material y las máquinas utilizadas en las explotaciones agrícolas y hortícolas. La Sección de electricidad estudia los proyectos de electrificación y de distribución de la corriente en los municipios rurales y procura informes sobre la aplicación de la electricidad como luz o como fuerza motriz. La Sección técnica lechera se encarga de los planes, del montaje y de la explotación de las lecherías.

El Servicio de Economato se ocupa de las necesidades materiales internas de la obra y de sus secciones y sociedades centrales, como conservación de los locales y del mobiliario, impresos, material de oficina, expedición del correo, etc.

Dos ramas especiales de la vida de la asociación. Las federaciones hortícolas se componen de los delegados elegidos por los miembros de las gildas locales, para cada especialidad hortícola. Las mutuas de seguros para el ganado caballar y bovino.

III. REALIZACIONES.—Desde la fundación, los dirigentes han pretendido establecer una obra lo más completa posible, englobando los intereses de los afiliados como jefes de familia, jefes de explotación, ciudadanos y cristianos. Sus prestaciones activas se desarrollan en los dominios siguientes. Notemos que siendo Bélgica un país trilingüe, la actividad del Boerenbold se extiende muy principalmente al país flamenco, luego a algunas docenas de municipios de lengua francesa y a algunos municipios de lengua alemana.

1. *Desarrollo y refuerzo del espíritu de asociación entre la población rural.*—Los agricultores y horticultores forman una clase con intereses muy distintos. Unos son propietarios, otros arrendatarios. Algunos agricultores resultan beneficiados por una política de importación, otros por una de exportación. El Boerenbold ha contribuido a propagar la idea de asociación entre la clase agricultora. Los órganos *De Boer*, *L'Agriculteur*, *Der Bauer* establecen un contacto semanal con las familias afiliadas y propagan las ideas sociales y los principios de la organización. La Liga de Campesinos tiene también su órgano mensual, como también la Liga de las Jóvenes y la Liga de los Jóvenes. Se publican tres boletines mensuales para los dirigentes lo-

cales (unos 15.000). Los contactos se reanudan continuamente por la visita de los Inspectores, por conferencias, consultas, reuniones de dirigentes. Este trabajo de organización y de vida corporativa afecta a 1.300 localidades.

2. *La conservación de la fe y de las buenas costumbres en el campo.*—El más hermoso título de gloria del Boerenbold es su carácter confesional. El consiliario, en todos los planos de la organización, vela por que ésta se inspire esencialmente en los principios cristianos y porque los afiliados pongan en práctica los principios de la religión y de la moral cristiana.

Todas las reuniones comienzan y acaban con la oración. Las tres revistas mensuales para los dirigentes dan cada mes el esquema de la alocución del consiliario. Los semanarios, en las tres lenguas, y otras hojas mensuales contienen cada mes un artículo religioso de actualidad. Las asambleas nacionales comienzan con una ceremonia religiosa. Muchas series de retiros y de ejercicios cerrados se organizan para las campesinas y la juventud. Se dan centenares de conferencias sobre temas religiosos y morales con o sin proyecciones luminosas o films. Se organizan peregrinaciones a Roma, Lourdes y a los principales sitios belgas de peregrinación. Los consiliarios se reúnen con frecuencia. Ediciones especiales de folletos se dirigen a los consiliarios y dirigentes, de carácter formativo moral y religioso. Se desarrolla una acción a favor de las madres jóvenes; se les dan lecciones de orden religioso y moral, que tratan de la maternidad, de la vida familiar, de la educación de los hijos, de los principios esenciales de la vida cristiana. En el escudo del Boerenbold figura la Virgen y en el otro lado S. Isidro, patrono de los agricultores. Un hermoso cuadro de S. Isidro tuvimos el gusto de contemplar en la misma sede central.

3. *La vulgarización de la ciencia agrícola.*—Las publicaciones indicadas tratan mucho de esto. Anualmente, entre semanarios y publicaciones mensuales, se editan unos 6.300.000 ejemplares. Una revista mensual, *Noticias hortícolas*, se dirige a los horticultores especializados. Se publica una revista trimestral ilustrada, *La lechería cooperativa*. Muchísimas conferencias se dan en salas de reunión, ilustradas con proyecciones o films. Se dispone de 400 films de corto metraje con imágenes fijas y texto apropiado. Se atiende a la enseñanza postescolar con centenares de cursos, y se han organizado unas 6.500 escuelas locales de agricultura. Se publican muchos folletos y libros que tratan de temas variados. Se dispone de bibliotecas. La del Boerenbold, en Lovaina, que tuvimos el gusto de examinar, dispone de unos 11.000 volúmenes, de unos 450 diarios, semanarios y revistas, de las que 180 son extranjeras. Se establecen y organizan concursos de cultivos y exposiciones. Se han establecido numerosos campos de experimentación, a los que acuden centenares de hijos de agricultores.

4. *Mejoramiento del nivel de vida en el campo.*—Preocupación esencial de la obra es hacer a la población agrícola consciente de su valor y del sitio que ocupa en la sociedad. Se ayuda extraordinariamente a organizar bien una granja y a mejorar la vivienda rural. Para ello se editan folletos. La sección

Construcción rural del Servicio Técnico ha dirigido más de dos mil planos y proyectos. Este servicio construye centenares de granjas, viviendas, escuelas rurales, salas de reunión y varias cooperativas lecheras. Las Cajas rurales, para este fin, conceden numerosos préstamos. Se atiende a los diversos aspectos de la higiene y de la previsión rural, como al arte de cultivar el jardín, de la cocina, adorno, cuidado del ganado, etc. Hemos indicado ya los diversos aspectos del mutualismo y de la previsión. Se procuran sanas distracciones.

5. *Mejoramiento del espacio vital de los agricultores.*—La obra se ha ocupado de poner en cultivo nuevas tierras, aplicando las técnicas modernas para ello; de la nivelación de terrenos incultos o devastados; del drenaje de tierras húmedas; se ha ayudado con préstamos y otros procedimientos a los arrendatarios para alcanzar la propiedad de las tierras, ya que en forma de arriendo se explota el 60 por 100 de las tierras, y la aparcería es desconocida en Bélgica; se ha atendido a la intensificación de los cultivos; a la emigración, tanto interior como exterior, sobre todo la que se dirige a Francia.

6. *Perfeccionamiento económico y técnico de los métodos de explotación.*—Ello se hace a base de la cooperación en la selección vegetal y animal, en la fabricación de productos lácteos, en la fabricación, en la compra en común de materias primas agrícolas, en la venta, en la lucha contra las epidemias, plagas e insectos, en los riesgos agrícolas, en el crédito agrícola.

7. *Estudio y defensa de los intereses generales de la agricultura.*—Todo ello se hace por muchos medios: premios, promoción de la economía agrícola, acuerdos comerciales, promoción de legislación agrícola adecuada, representación oficial de la agricultura, colaboración con las organizaciones sociales cristianas hermanas.

LA ALIANZA AGRÍCOLA BELGA

Esta institución actúa en la región valona de Bélgica. Nació bastante más tarde que el Boerenbold, o sea en 1930, con el fin de establecer la unidad agrícola católica, puesto que por entonces existían ya numerosas asociaciones católicas agrícolas, pero sin cohesión, sin un plan de conjunto, sin acción concertada y combatiéndose con frecuencia mutuamente. También con el signo confesional católica nació para realizar la unidad de las obras agrícolas. Así se logró la fusión de sociedades antiguas de las que algunas tenían ya numerosos años de existencia. Nació con independencia del Boerenbold, pero desde el principio estableció un contrato con la asociación flamenca. La Alianza ha encargado al Boerenbold la gerencia de su servicio comercial, o sea la compra y venta, pues no hubiera podido contar con las instalaciones de que gozaba ya el Boerenbold por no poder disponer la Alianza de los capitales necesarios. Los miembros de la Alianza tienen las mismas ventajas en estos servicios que los miembros del Boerenbold, pues éste le vende a los mismos precios que en Flandes, y la Alianza tiene un derecho a un porcentaje fijado por el contrato sobre la cifra de negocios efectuados. También existe la convención por lo que toca al crédito agrícola.

Esto supuesto, la organización es semejante a la del Boerenbold, con sus consiliarios, aunque no tiene establecidas, como en Flandes, las Ligas de campesinas, de las jóvenes y de los jóvenes. Los sindicatos locales son unos 800.

Dice el artículo primero de sus Estatutos que la Alianza Agrícola Belga tiene por objeto agrupar a todos los cultivadores de Valonia en un organismo profesional cristiano con vistas a defender todos sus intereses morales y materiales y a promover la prosperidad de la agricultura. Se inspira en su actividad en los principios enseñados por las Encíclicas Pontificias y se conforma con las directrices del Episcopado. La sede, que tuvimos el gusto de visitar, se encuentra en Bruselas (calle de Louvain, 120). El contacto constante se asegura con el Servicio de Inspección.

Existe la publicación semanal que lleva el nombre de la institución, una revista mensual técnica y un boletín mensual para dirigentes. Muchas conferencias se dan a los círculos y sindicatos afiliados que tratan de cuestiones sociales y de técnica agrícola. A la enseñanza agrícola se atiende con la formación, educación, instrucción profesional de los cultivadores; con la ayuda de los maestros, conferenciantes, círculos de estudios, cursos agrícolas post-escolares, preparación del personal docente, cursos normales para maestros; cursos por correspondencia; organización de campos de experimentación y concursos de cultivos, jornadas regionales de estudio, apoyo a las exposiciones. Se defienden los intereses agrícolas de diversas maneras ante los poderes públicos. En cuanto a las cuestiones fiscales, se interviene procurando evitar impuestos excesivos, simplificando el modo de percepción de los impuestos; elaborando proyectos de baremos fiscales con la ayuda de comisiones especiales, con discusiones con la administración fiscal, con la revisión catastral. Los inspectores atienden a numerosas consultas, se dan informes técnicos, fiscales, jurídicos, cuestiones aduaneras, sociales, etc. Se atiende a las compras en común y a los diversos seguros en el campo, como en el Boerenbold. Se atiende a otros intereses económicos, como el crédito y el ahorro, la venta de los productos agrícolas. Se tiene establecido un servicio muy interesante, al que periódicamente se reserva un sitio en el semanario: El Servicio Profesional de la Juventud Agrícola.

Tanto en Flandes como en Valonia existen otros grupos agrícolas organizados, de tipo neutro, no confesional, que no pertenecen, por tanto, a estas dos Organizaciones.

Así como en Flandes la juventud rural católica es atendida con sección especial por el Boerenbold, en Valonia está organizada la Juventud Agrícola de Acción Católica, con sede en Bruselas (81 rue d'Arlon), donde está establecido también el Centro de Estudios Rurales, con su revista mensual *Les Cahiers Ruraux*, dirigido por el conocido sociólogo Juan Hoyois, profesor de la Universidad Católica de Lovaina y Secretario de la Unión Internacional de Estudios Sociales, de Malinas.

CRONICAS

I. - Crónica social de España

La Acción Social Navarra (revista), en su número 3.127 recoge los ecos de las fiestas jubilares —bodas de oro— de la Federación Católico-Social, hoy Unión Territorial de Cooperativas del Campo y Caja Central Cooperativa, celebradas solemnemente en Pamplona el 27 de septiembre último.

Con la obra, también la revista cumple sus cincuenta años de servicio. En 1910 nació sustituyendo al *Progreso Navarro*, como órgano de la Federación Católico-Social Agraria. Una revista, bien concebida y cariñosamente elaborada, es la más eficaz difusora de una obra; los labriegos navarros han visto llamar a la puerta de sus hogares, con constancia ejemplar y con confianza de amigo, a *Acción Social* respondiendo a sus problemas, calmando sus inquietudes y haciendo permanente llamada a la unión, ideal cooperativo. En este número se viste de gala para no desentonar, en su reseña, del esplendor de las fiestas jubilares de la Federación.

En la víspera del gran día se celebró la cincuenta Asamblea anual con la presencia de los Delegados de las entidades cooperativas de primer grado, que representaban a 51.319 familias agrícolas.

Reprimiendo las exigencias de fiesta que el ambiente imponía, y con una obligada y breve concesión al recuerdo, se pasa rápidamente a la lectura de la Memoria anual de la Unión de Cooperativas correspondiente al último ejercicio. Recogemos su primer párrafo, tributo de reconocimiento a los felices iniciadores de la cooperación: «Hace medio siglo nació nuestra Federación Católico-Social con el abrazo fraterno de las primeras Cooperativas Navarras. Eran éstas económicamente modestas, pero ricas espiritualmente, por el entusiasmo de la juventud y fervor social que supieron imprimirle unos consiliarios, directivos y socios aunados por el ideal social cristiano de las Encíclicas del Papa León XIII.»

También nos parece acertado y sugeridor, dentro de sus metáforas, el párrafo siguiente: «Aquella corriente renovadora del campo, que brotaba humilde y limpia como el curso alto de un gran río, ha ido, a través de este

medio siglo, tomando aguas y fuerza, a la vez que cambiaba de nombres, hasta convertirse hoy, bajo un cielo despejado de paz y seguridad social, en una fuerza irrepresable que llega a todos los rincones de Navarra para renovarlos económica, social y espiritualmente, bajo el lema siempre nuevo y siempre viejo de la unidad cristiana: «Unos por otros y Dios por todos.»

Como una explicación del secreto para la pujanza y vigor con que la Cooperativa vive, desafiando al tiempo, está la lección que brota de la lectura de la Memoria del año último: saben estar al día. Renovarse es vivir. Y para renovarse, estar inquietos ante los problemas del momento. Se estudian los *riesgos del campo navarro* en la hora presente: 13.251 familias campesinas viven del jornal. La presencia de la maquinaria, a cuya introducción racional no cabe el oponerse, plantea el problema del paro y empuja hacia la emigración. Pero es mayor, si cabe, la preocupación por los 25.378 familias de la clase media agrícola, el 62 por 100 de la población rural. La tendencia de la economía moderna va hacia la concentración de grandes capitales, de volumen de negocio o explotación. Esto puede suceder también en el sector agrícola si no se organiza el campo hacia una justa distribución de la riqueza agrícola, si la técnica no está a su alcance con eliminación de intermediarios. Sin duda, en la unión encontrarán la solución en gran parte. Y desde la altura de la dirección se ha visto la necesidad de intensificar la campaña de creación de Cooperativas Conserveras, que en el último año ha dado como resultado la creación de 14 nuevas Cooperativas conserveras y el proyecto de 4 instalaciones de Deshidratadoras de Alfalfa.

Pasando por alto otros capítulos de la Memoria, resaltamos el de acción social. En ningún momento hemos olvidado —dicen— que grava sobre nosotros una gran responsabilidad, causa constante de nuestras preocupaciones: la acción social. «Si nos esforzamos por dotar al campo navarro de una organización económicamente fuerte y sana, no olvidamos que el alma de este cuerpo es un verdadero espíritu social cristiano.» Y los tiempos obligan a ello más que nunca.

Respondiendo a la condición de católicos, agricultores y cooperativistas, la preocupación ha cristalizado en las tandas de Ejercicios para agricultores o hijos de agricultores asociados, y en la Escuela Social S. Francisco Javier, para Consiliarios, Directivos y Administradores de las Cooperativas.

La Memoria de la Caja Rural es también fecunda en lecciones. La intensidad bienhechora del dinero cooperativo, con más de 133 millones de pesetas, la Caja Central ha hecho posible, durante el último ejercicio, la adquisición de fertilizantes, maquinaria, insecticidas, etc. Un gran servicio hecho al agricultor. Lo mismo que la concesión de préstamos a corto y a largo plazo para la adquisición de maquinaria, muebles, poder esperar a mejor coyuntura para la venta de los productos. La Caja ha tramitado 23 expedientes de Crédito Agrícola, más allá de sus propios medios, por valor de 22.977.000 pesetas.

* * *

Hemos querido iniciar el comentario a las Bodas de Oro, con estos datos entresacados del último ejercicio, porque creemos que ello sólo justifica la fundamentación del orgullo con que planearon la solemne celebración jubilar. Navarra es esencialmente agrícola, y la vitalidad de la Federación se ha impuesto en su mundo campesino; las fiestas han tenido, por lo tanto, amplitud provincial, con representación de altas jerarquías nacionales.

D. Alejandro Maisterrena hoy es Consiliario y alma de la Cooperativa, como lo fue de la Federación; pero es, además, él mismo institución e historia. «Soy el único, tal vez, que queda viviente de aquellos adalides esforzados de primera hora que supieron dar vida y desarrollo a esta importantísima obra social de la agricultura navarra.» Así justifica su intervención en el acto solemne del teatro; empezando a evocar en seguida figuras que no pueden borrarse de las efemérides de una Obra que por ello vive. Supieron planearla y echarla a andar con decisión. Una vez más, el secreto del hombre apto en cada momento: P. Vicent, Apóstol social que enardece al pueblo y pone inquietud en los sacerdotes; Chaves Arias, propagandista rural de las Cajas Rurales Católicas Reiffeisen; Yoldi y Flamarique, figuras sacerdotales navarras, que no dejan caer la semilla en terreno yermo y fundan las dos primeras Cajas Rurales en la Ribera y Estella. Estos encontraron, en el momento del relevo, hombres íntegros, tales como Eleta, Maisterrena, Martínez de Morentin, etc. El mismo peso de la Obra impuso como movimiento de abajo arriba la necesidad de la Federación, que queda legalmente constituida en 1910 con dos notas esenciales: confesionalidad (católica) y apolítica.

Otro secreto, lo hemos mencionado, es el saber correr con el tiempo. Y el tiempo les irá hablando a los dirigentes de sección de Suministros, Crédito, Propaganda, Social, Cooperativas conservera, avícola, etc. Hoy la Unión Territorial está integrada por 249 Cajas Rurales, 70 Bodegas Cooperativas, 41 Almazares, 21 Alcohólicas y varias Cooperativas de ambiente provincial.

Dos fases cabe distinguir: hasta el Movimiento Nacional se desarrollan funciones cooperativas, sindicales y espirituales, con organización de peregrinaciones, cursillos de propaganda. Mil ciento setenta y uno de sus asociados dan su vida en el campo de batalla defendiendo los altos ideales que han vivido en las Instituciones.

En la segunda fase se deslindan los campos de actuación. La nueva Ley de Cooperación fija el programa económico social de las Cooperativas, que en la terminología popular de los agricultores eran llamadas Cajas Rurales y Sindicatos Agrícolas. Las funciones sindicales se reservan a la Organización Nacional Sindicalista.

La rama de Cooperativas crece y se desarrolla, principalmente en su fase de transformación de bodegas yalmazares o trujales. El número de Cooperativas, en 1960, de 385, gracias a la confianza de los agricultores y a la ayuda crediticia del Servicio Nacional del Crédito Agrícola y del Instituto Nacional de Colonización.

La formación social y el sentido cristiano, frente al espíritu individualista, han abierto camino fácil para estos éxitos.

El Presidente actual de la Unión Territorial de Cooperativas del Campo y de la Caja Central Cooperativa, D. Francisco Uranga, se ocupó del planteamiento de los problemas agrarios actuales y de los proyectos para el futuro. La Obra no se duerme sobre los laureles.

En crítica constructiva, pero sincera y contundente, expuso la situación, a su entender de Ingeniero agrónomo, angustiosa por la que atraviesa el campo. El problema del trigo, cuyo precio en el comercio no es remunerador. Se analizan las causas, que pueden ser ampliadas a la remolacha, etc.

Con la misma idea ve, con el pensamiento en la economía nacional, sí, pero deseando exponer ante las jerarquías los puntos de vista del labrador, se hace crítica sincera de la política de exportación; y se indican soluciones —no sólo críticas— desde el lado agrario: producción en cantidad y calidad, adaptada a la exigencia del público; entrega a la idea de la cooperación; preocupación por la acción social; preparación de dirigentes.

Magnífica lección al día, y exponente elocuente de lo que debe ser una Institución que quiere sobrevivirse.

El Excmo. Sr. Ministro Secretario cerró el acto, aplaudiendo la acción y vida de esta Obra tan elocuente en hechos; pidió la agrupación en grandes organización sindicales para la defensa de intereses comunes y recogió la preocupación por los problemas campesinos, tan vitales para nuestra economía nacional.

F. V.

II. - Crónica Internacional

CRONICA DE LA U. N. I. A. P. A. C.

El Congreso celebrado por la Unión Internacional de Asociaciones Patronales Católicas, celebrado en 1957 en Montréal, el primero celebrado en América, señaló una etapa decisiva en su historia. El Papa Pío XII le dirigió un mensaje. Numerosos delegados de Europa y de las dos Américas participaron en él y se adoptaron diversas resoluciones, que reconocían a esta organización como susceptible de orientar a todos los jefes de empresa, católicos o no, en el descubrimiento y la expresión de la finalidad de su actividad y en ayudarles a tomar iniciativas que transformen, en el plano social e internacional, las relaciones económicas y sociales de los hombres entre sí.

El Congreso de Montréal ejerció un efecto psicológico determinante sobre las actividades de la organización, que fue reorganizada sobre bases más amplias y más sólidas. Así se creó un Secretario General Permanente,

encargado de preparar y de ejecutar las decisiones de la dirección y de establecer lazos estrechos entre las diferentes asociaciones nacionales.

Las asociaciones actualmente afiliadas a la Unión representan los siguientes países: Alemania, Argentina, Bélgica, Canadá, Chile, Cuba, España, Francia, Inglaterra, Italia, Holanda, Perú, Portugal, Suiza, Uruguay.

En 1958 se creó una delegación general para la América Latina en Buenos Aires y se emplea en desarrollar la actividad y la influencia de las asociaciones patronales en los países de su incumbencia.

En 1959 se constituyeron varios grupos de estudios en las ciudades y regiones más importantes de Estados Unidos.

Desde 1959, igualmente, se emprendió una prospección sistemática con vistas a crear grupos de estudios y de asociaciones nacionales en Asia y en Africa. Ya se ha constituido una asociación patronal católica en el Vietnam.

La Unión mantiene además relaciones permanentes con varios organismos intergubernamentales e internacionales; así sigue de cerca los trabajos de la UNESCO, de la FAO, de la OIT, de la Conferencia de las Organizaciones Internacionales Católicas, de la CISC y de los Nuevos Equipos Internacionales.

Entre otras actividades se señala su contribución en precisar la futura Carta Social Europea.

En el Congreso Mundial de Lucerna de 1959, la Unión dio una nueva confirmación a su voluntad de asumir plenamente sus responsabilidades. Delegados y representantes de 23 países lanzaron un llamamiento a todos los jefes de empresa del mundo, cuidadosos por trabajar en una civilización respetuosa de la imagen de Dios en el hombre.

Pidieron a los jefes de empresa que en los trabajadores de todos los rangos, en los miembros de toda la familia humana, en los pueblos de todas las razas, reconociesen hermanos y promoviesen con fuerza en sus empresas, sus organizaciones y en todos los medios, las exigencias de la paz social.

La Unión también tiene sus objetivos en la creación de un orden económico y social cristiano, que es el único capaz de detener la marea ascendente marxista aportando la respuesta de la gran Ley de justicia y de amor a los colaboradores de las empresas que tengan sed de la una y del otro.

MOCION DEL C. F. P. C.

El Centro Francés del Patronato Francés, en su reunión de 1960, celebrado en Lyon, aprobó la siguiente moción final:

Inspirándose en los principios del derecho natural y de la enseñanza de la Iglesia:

experimentando la inquietud que engendra la lentitud en el progreso social, sentida sobre todo por las familias, las distorsiones que sufren ciertos sectores, especialmente la agricultura, y los riesgos y las cargas de la participación de Francia en la Comunidad europea y africana;

estimando que pertenece a los Poderes Públicos disipar esta inquietud

definiendo y realizando una política económica de porvenir con la cooperación de todas las fuerzas económicas y sociales de la Nación;

considerando que esta cooperación ha de ser esencialmente obra de cuerpos intermediarios, en el nivel de los cuales solamente pueden ser apreciadas las exigencias del bien común y elaboradas y realizadas las soluciones apropiadas;

considerando que en el número de estos cuerpos intermedios se sitúan las profesiones organizadas, en cuyo seno se tienen que participar las responsabilidades;

considerando que las empresas son lugares indispensables para la formación y la promoción de los hombres;

el C. F. P. C., fiel a su voluntad de promoción de los hombres, piensa que es un deber de sus miembros sacar el mejor partido posible de la legislación existente sobre los consejos de empresa, los contratos para interesar a los trabajadores, las vacaciones culturales, y les invita a asumir en estos dominios iniciativas para superar el cuadro legal;

les incita a practicar las amplias delegaciones de poderes, a fin de extender el ejercicio de las responsabilidades, sin comprometer la autoridad necesaria; recuerda que estas acciones han de ser conducidas en cooperación constante con los representantes cualificados del personal de la empresa.

Invita a sus miembros a aprovecharse de todas las circunstancias para preparar y suscitar la realización de una organización profesional en las ramas de actividad a las que pertenezcan, especialmente constituyendo, donde sea posible, comisiones mixtas para examinar y regular los problemas sociales y económicos de una profesión;

recuerda, en efecto, que en el nivel de la profesión una cooperación orgánica entre los sindicatos representativos se ha de buscar;

considera que no habrá verdadera organización profesional sino cuando ésta obtenga un estatuto de Derecho Público.

Desea que las instancias gubernamentales, en unión con las organizaciones sindicales representativas, definan una verdadera política económica que, teniendo en cuenta los compromisos internacionales de Francia y sus obligaciones morales respecto de los países en vías de desarrollo, se proponga un progreso social continuo.

PROMOCIÓN SOCIAL COLECTIVA EN FRANCIA.—Una ley de 28 de diciembre de 1959 «tiende a favorecer la formación económica y social de los trabajadores llamados a ejercer responsabilidades sindicales». La exposición de los motivos y las precisiones dadas en el curso de las discusiones parlamentarias ponen de relieve las siguientes características.

El fin es conceder facilidades más amplias a los representantes de los trabajadores, a fin de que adquieran los conocimientos y la competencia necesarias para el ejercicio de sus responsabilidades en las instituciones de carácter profesional, o los organismos y consejos consultivos de interés económico y social.

Toda iniciativa, para esta formación obrera, es dejada a los sindicatos.

Se trata de desarrollar las realizaciones que tienen ya en activo, y quedan enteramente dueños de los programas y de los métodos. La ley exige solamente que las materias enseñadas sean de naturaleza económica y social.

Esta formación será asegurada por centros especializados directamente referidos a las organizaciones sindicales, sea por institutos de tipo universitario en cuyo funcionamiento estas organizaciones participen, sea por organismos cuya especialización quede asegurada en acuerdo con ellas.

La ayuda aportada por los poderes públicos se situará en el plano financiero: equipo de los centros, remuneración del cuerpo docente, concesión de bolsas que asegurarán a los trabajadores una compensación de su pérdida de salarios.

El conjunto de estas medidas constituye una prolongación eficaz de la ley sobre la vacación-educación. Esta, de julio de 1957, había dado a los trabajadores la posibilidad de obtener una vacación no remunerada de 12 días por año para seguir una sesión de formación; pero muchas dificultades de orden pecuniario quedaban por regular. La nueva ley aporta una solución que será ciertamente apreciada en los medios sindicalistas.

UN EJEMPLO DE ACCIONARIADO OBRERO.—En la empresa «Compañía Péchiney», de Francia, se ha pactado un contrato entre la dirección y los representantes de las organizaciones sindicales (cinco) que «define las modalidades de una participación del personal en el capital social».

35.000 acciones de 50 francos nuevos se han repartido gratuitamente entre los 10.000 miembros del personal de todas las fábricas. Representan un aumento de capital de 1.750.000 FN, siendo el capital social de alrededor de 400 millones de FN.

El número de acciones atribuidas a cada beneficiario varía en función de la antigüedad y de la clasificación profesional.

A los que tengan un coeficiente menor de 185 se les conceden 1, 2, 3, 4, 5 acciones según tengan, respectivamente, de antigüedad en la empresa, de 9 meses a 3 años, de 3 a 10 años, de 10 a 20, de 20 a 30; de 30 y más. A los que tengan un coeficiente mayor de 185, 1, 3, 4, 5, 6, según la misma antigüedad; y a los cuadros e ingenieros, 1, 4, 5, 6, 7.

En la Asamblea general de los accionistas, el Presidente precisó que esta atribución no había de intervenir «en la consideración de las remuneraciones individuales, ni constituir el menor argumento en el curso de las discusiones donde se elabora la política de los salarios». Aseguró a los accionistas que podrían temer el efecto de negociaciones intempestivas bursátiles; pero que «numerosos indicios nos permiten presumir que la gran mayoría de los beneficiarios no piensan usar, salvo necesidad presionante, de la entera libertad de cesión de que dispondrán y que muchos de aquellos para quienes este papel de accionista será nuevo, se proponen ejercerlo con la seriedad y la continuidad que exige».

JAPON 1960

Los economistas, tanto extranjeros como japoneses, preveían, hace todavía algunos años, un porvenir muy sombrío para 84 millones de hombres, amontonados sobre 368.000 kilómetros cuadrados. A pesar de sus esfuerzos sobrehumanos y de los resultados hasta aquí notables, ¿cómo sobrevivirían con menos de seis millones de hectáreas cultivables y un subsuelo sin riqueza? Ahora bien, todas las previsiones pesimistas han aparecido inexactas.

El nivel de vida de los 93,5 millones de japoneses de hoy se ha elevado de año en año. Desde 1953 en que, por primera vez, se superó el nivel de antes de la guerra, hasta 1957, el aumento anual de la renta por persona, a precios constantes, ha sido superior al 10 por 100. Todavía era de 6 a 7 por 100 en 1958, año de recesión. En consecuencia, el consumo familiar ha aumentado regularmente en más de un 3 por 100 por año. Sin inflación, porque la producción ha seguido la misma marcha ascendente. Así la producción de arroz, que de 1934-1938 a 1945 había caído de 11,5 millones de toneladas para 3,2 millones de hectáreas (36,3 quintales por hectárea), a 8,6 millones de toneladas para 3,3 millones de hectáreas (27,9 quintales por hectárea), ha alcanzado 15,5 millones de toneladas para 3,3 millones de hectáreas (47 quintales por hectárea) en 1959. El aumento es, pues, de 93 por 100 en 14 años, cerca de 5 por 100 por año.

La progresión de la producción industrial y minera es más espectacular todavía. De 1946 a 1951, cuando el país se levantaba de sus ruinas, el aumento anual era por término medio de 28,1 por 100, elevándose a un 46,9 por 100 para los productos del petróleo y del carbón y a 48,1 por 100 para la siderurgia. De 1951 a 1958, el aumento medio es todavía de 11,8 por 100 por año. En 1959 el aumento se ha remontado al 26 por 100.

El comercio internacional ofrece también resultados brillantes. Durante los diez primeros meses de 1959, las exportaciones han alcanzado 2.770 millones de dólares, o sea el 19 por 100 más que durante el mismo período del año precedente. Pero con cambios notables. En 1958, las construcciones navales japonesas eran las primeras del mundo por el número de navíos (18,4 por 100 del total mundial) y por el tonelaje despachado (13,9 por 100) y por el tonelaje encargado (13,9 por 100). En 1959 la construcción naval en el Japón sufrió, como en otras partes, una reducción masiva de los pedidos: menos de 300.000 toneladas. Buscando salidas por todas partes, estas instalaciones desarrollan sus talleres secundarios y construyen material ferroviario, grúas y máquinas industriales. Se han orientado hacia la construcción de automóviles, cuyos progresos son notables. De 1951 a 1958, la producción se ha más que quintuplicado, pasando de 36.000 unidades a 198.000. Y, mientras la producción de agosto-octubre de 1959 sobrepasaba la de los mismos meses de 1958 en un 14 por 100, la exportación de autos en el mismo tiempo aumentó en un 127 por 100. Para las máquinas eléctricas, los aumentos son más espectaculares todavía: las ventas del tercer trimestre de 1959 superaron en un 220 por 100 las del mismo trimestre de 1958.

La situación demográfica presenta problemas arduos. El ministerio ha publicado un Libro Blanco sobre la población. La tasa de natalidad descendió de 34,3 por mil en 1947 a 17,2 en 1957, desgraciadamente por medios contrarios a la moral: contracepción y aborto (1,5 millones de abortos legales durante el año, más el 73 por 100 de las parejas rurales en favor de la contracepción). La tasa de mortalidad continúa bajando: 21,8 por mil en 1948, 8,3 en 1957, 7,4 en 1959, una de las tasas más bajas del mundo, lo que se explica por la juventud de una población que recurre a todos los recursos de la higiene y de la medicina. El aumento anual medio, que era de 958.000 en 1930-35, ha sido de 819.000 en 1955-1960, y será de 636.000 en 1960-65. Pero en cuanto a la población activa, que fue de 493.000 por año en 1930-35, es de 1.091.000 en 1955-60 y será de 1.540.000 durante los cinco años siguientes. Supone un esfuerzo ingente y gravísimos problemas dar trabajo a esta población. Parece que en 1975 Japón tendrá 103 millones y comenzará la disminución por el envejecimiento de la población, pero durante los diez años próximos será difícil realizar el pleno empleo. Los empleos terciarios se hincharán.

CONTROVERSIA EN ESTADOS UNIDOS SOBRE EL CONTROL DE LOS NACIMIENTOS

En el curso de 1959 varios organismos internacionales y norteamericanos emprendieron una campaña maltusiana siguiendo los argumentos renovados de Vogt y de Osborn, que hacia 1947 desencadenaron una primera etapa de propaganda.

En febrero de 1959, en Nueva Dehli, en el sexto Congreso de la Internacional para la Planificación de la Paternidad, se cursó una petición al Secretario general de las Naciones Unidas en el sentido de que la O. M. S. (Organización Mundial de la Salud) integre en su programa una información sobre el uso de los contraceptivos; de que la F. A. O. combine una campaña en favor de la limitación de los nacimientos con sus esfuerzos por aumentar la producción agrícola; de que el Consejo Económico y Social considere la planificación de los nacimientos como «el medio por excelencia» de mejorar el nivel de vida de los pueblos subdesarrollados; de que, en fin, la Comisión de los Derechos del Hombre inscriba en la lista de los derechos humanos fundamentales la libertad de obtener una educación relativa a la planificación de la fecundidad y el derecho de limitar ésta voluntariamente.

En julio de 1959, la Comisión Draper (estudio de la ayuda militar a los países subdesarrollados) remitía a Eínsenhower su informe: se recomendaba en él que los Estados Unidos, «a fin de resolver con más eficiencia el problema del subdesarrollo económico, presten asistencia a las naciones con las cuales se hayan convenido programas de cooperación económica y, a petición, para elaborar planes que permitan hacer frente al problema de rápidos aumentos de población». El 8 de diciembre, el general Draper mismo

volvió a referir ante el Youth Forum del *New York Times* lo esencial de su informe y lo comentó.

En septiembre de 1959, la Universidad de Tanford, de resultas de una demanda de la Comisión senatorial de Asuntos Exteriores, publicaba un informe sobre «población, alimentación y ciencia». La expresión «explosión demográfica» era empleada y explicada. En fin, el documento terminaba con esta recomendación: «Mientras unos 30 millones de dólares se gastan anualmente en el mundo para combatir la mortalidad, apenas se dedican algunos millones de dólares a los programas que se refieren a las tasas de natalidad. En consecuencia, el Gobierno de los Estados Unidos ¿no podría (en concierto con otros gobiernos a través de las Naciones Unidas o bilateralmente) estudiar las posibilidades de procurar fondos de investigaciones a institutos o a laboratorios (por ejemplo, en la India y en el Japón) para la experimentación en grande escala de los medios contraceptivos, cosa tan necesaria pero tan difícil de realizar sin una cooperación y sin fondos apropiados?»

En octubre de 1959 apareció en la Revista *Ecuménica* el informe sobre «La procreación responsable y el problema de población», redactado en Oxford durante una semana de estudios (12-15 abril de 1959) por 21 peritos pertenecientes a cinco naciones europeas, a los Estados Unidos, a Nigeria, a la India y a las Islas Filipinas, que representaban las confesiones reformadas adheridas al Concilio Mundial de las Iglesias. Volviendo a tomar las instrucciones de la Conferencia de Lambeth, de 1958, el documento es más explícito todavía: «si hay un motivo legítimo para evitar un nacimiento (tenidas en cuenta las exigencias morales arriba indicadas), parece que no hay ninguna distinción que hacer, desde el punto de vista moral, entre los medios ahora conocidos y practicados», trátase de la observancia de la continencia periódica, de preservativos o de productos esterilizantes que no sean nocivos. Los países subdesarrollados no siendo ni aun capaces, según este informe, de concebir una solución cristiana para detener su fecundidad, ¿qué hay que concluir de ello? Se menciona que los cristianos de las otras naciones del mundo han de ayudar económicamente a estos hermanos desafortunados, a fin de que, al elevarse su nivel socio-cultural, estas poblaciones lleguen un día a ejercer por sí mismas la «procreación responsable».

En el mismo mes de octubre, la Asociación americana para la salud pública, apoyándose en el principio de la libertad de creencia, incluía entre sus mociones la integración de los «programas relativos al empuje demográfico y a las dimensiones de la familia» en las medidas concernientes a la salud. La regulación de la familia ha de ser estimulada para cada uno, en conformidad con la doctrina de su Credo.

En fin, en noviembre, Revistas y Televisión entraron en la lid. La gran revista *Life* publicó caricaturas mostrando la tierra superpoblada de tal manera que las gentes se veían obligadas a montar unos sobre otros.

Ante tales propagandas de asalto, el Episcopado católico americano decidió publicar el 26 de noviembre esta declaración:

«Se asiste hoy a un esfuerzo masivo y manifiesto, sistemático y concertado para convencer a la opinión pública de Estados Unidos, a los legisladores y a los hombres políticos de que los organismos nacionales de los Estados Unidos, como los organismos internacionales, han de aportar su asistencia a los países subdesarrollados favoreciendo con la ayuda de los fondos públicos la limitación de los nacimientos... Los católicos de los Estados Unidos creen que la limitación artificial de los nacimientos es una manera desastrosa de resolver el problema de la población desde el punto de vista moral, humano, sicológico y político. No solamente este medio es ineficaz para alcanzar sus propios fines, sino que rechaza las bases de la verdadera solución: un esfuerzo constante en el sentido de la solidaridad humana».

Se siguieron intentos para politizar la discusión. El Obispo episcopaliano de San Francisco, presidente de la Comisión eclesiástica consultiva de la «Federación de América para la Paternidad planificada» se dirigió hacia el candidato eventual para la presidencia de los Estados Unidos, el senador Kennedy, y le preguntó si, como presidente de los Estados Unidos, se creería obligado a obedecer al Papa en este terreno. Periodistas de *News Week* condujeron la discusión hasta el arbitraje de Eisenhower. Este respondió muy perentoriamente:

«No queremos mezclarnos en asuntos interiores de cualquier gobierno que sea. Si quieren hacer algo en este dominio muy difícil, es cosa suya. Si quieren una ayuda, han de dirigirse a grupos especializados, pero no a los gobiernos. Mientras esté yo aquí, el Gobierno no tendrá doctrina política positiva que tenga una relación cualquiera con el control de los nacimientos. Eso no es negocio nuestro.» Y haciendo alusión a la posición de los católicos: «Para grupos religiosos muy importantes, este problema tiene una significación religiosa. Toca puntos precisos de su doctrina. De hecho, se trata principalmente de la Iglesia católica; es uno de los grupos que admiro y respeto.»

Estas declaraciones parecen haber concluido la discusión, al menos en el terreno político. En el plano de la opinión pública, una revista de gran tirada, *U. S. News and World Report* (21 de diciembre de 1959) reprodujo una entrevista pedida al R. P. Gibbons, S. J., profesor de demografía de la Universidad de Fordham, en que se expone la posición católica sobre este problema.

M. B. M.

III. - Crónica Legislativa

ORDEN DE 29 DE OCTUBRE DE 1960 («B. O. DEL E.» 10 DE NOVIEMBRE).
MUTUALIDADES LABORALES.—AFILIACIÓN DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES

Tres son las leyes fundamentales de la legislación que vienen a garantizar a los trabajadores españoles los beneficios de la asistencia y seguridad

social; el Fuero de los Españoles en su artículo 28, la declaración X del Fuero del Trabajo y más concretamente el epígrafe 9.º de la ley Fundacional de 17 de mayo de 1958.

35 Mutualidades Laborales y 31 Cajas de Empresas, sin contar los Montepíos de ámbito nacional y carácter obligatorio de los sectores del Mar y Agrícola, son el resultado de dos años de vigencia de la última de las tres leyes aludidas, y protegen al trabajador por cuenta ajena con contrato de trabajo con Empresa determinada, en la casi totalidad de los riesgos que con motivo de su trabajo le pueda sobrevenir.

Algo, sin embargo, faltaba. Existía un sector en el trabajo casi desamparado de asistencia Social y me refiero concretamente al trabajador independiente, al que por depender de sí mismo no tiene contrato con Empresa determinada y al que era muy difícil de encuadrar en cualquiera de las Organizaciones existentes para tal fin. Bien es verdad que las leyes de 1.º de septiembre del 30 y 14 de diciembre del 42 se ocuparon de este sector, pero bien puede decirse que hasta la aparición del decreto del 23 de junio del año pasado no se había ocupado el legislador de solucionar directamente este problema.

Muchas han sido las dificultades —sobre todo de carácter técnico— que ha tenido que soslayar la ley, derivadas principalmente de la heterogeneidad de características laborales y económicas del sector, su composición demográfica, variedad de emolumentos —que en muchos casos no constituye salarios—, etc.; pero las reiteradas aspiraciones de accesión formulada ante el Poder Público por los interesados y la Organización Sindical, han hecho que se superasen aquéllas y se publicara en el *B. O. del E.* del 27 de junio el Decreto aludido, que viene a completarse con la Orden de referencia ya que en cumplimiento de aquél, crea, dentro de la Dirección General de Previsión, una Junta especial —compuesta de Presidente y varios vocales— con el único fin de dar vida a las nuevas Mutualidades y Montepíos que al calor del Decreto ya dos veces mencionado, van a venir a solucionar el problema de la desasistencia social de los trabajadores independientes.

Consta la Orden de 21 artículos, dos disposiciones adicionales y dos anexos.

A través de los primeros va indicando cuáles son las obligaciones de la Junta creada, cuya misión principal será la de recibir, clasificar y estudiar los censos de trabajadores independientes que formalice la Organización Sindical, determinando los grupos Laborales que hayan de constituir las diferentes Mutualidades; redactar los nuevos proyectos de estatutos o la modificación de los existentes y en general cualquier cometido que en orden a la formación de las nuevas organizaciones le ordene el Director General de Previsión.

Se ocupa también la orden en capítulos siguientes de la afiliación, censo, cotizaciones y prestaciones, que habrán de ser muy semejantes a la de las organizaciones ya existentes.

Faculta —en las disposiciones adicionales— a la Dirección General de

Previsión y a la Organización Sindical para que dicten normas en relación a la presente orden, y, por último, su anexo se refiere a la filiación y censo de los nuevos beneficiados.

En resumen, la orden en cuestión viene a poner en marcha cuanto se preceptuaba en el Decreto de 23 de junio, completando con ello los beneficios asistenciales y de Seguridad Social para todos españoles de menor potencial económico, cualquiera que sea su manera de trabajar o sus relaciones con el patrono particular.

Es de esperar que, en la práctica, dé el resultado que esperan de estas nuevas Mutualidades o Montepíos cuantos afiliados, ahora, a las mismas ven con satisfacción cubiertos sus riesgos profesionales, y que a pesar de las dificultades con que ha tropezado esta ley en su nacimiento sea un verdadero acierto en el funcionamiento de las nuevas organizaciones que la misma crea.

Baste añadir aquí, que el *B. O. del Estado* de 30 de noviembre de 1960 salva errores padecidos en el artículo 21 de esta Orden y el de 21 de diciembre del mismo año publica la Orden del día 5 de la Secretaría General del Movimiento, por la que se dan normas para el encuadramiento de los nuevos trabajadores afectados.

DECRETO DE 15 DE NOVIEMBRE DE 1960 («B. O. DEL E.» 3 DE DICIEMBRE).
COLOCACIÓN OBRERA Y EMIGRACIÓN

El Decreto de 9 de julio del 59 vino a aprobar y regular el Reglamento de Colocación Obrera en el extranjero, pero se hacía necesario complementarlo con normas que establecieran de manera eficaz el modo de atender a las ofertas de empleos de países extranjeros, y para este fin se publica la orden de referencia.

Consta la Orden de 12 artículos y una disposición adicional.

Tratan los primeros de la tramitación de las ofertas de empleo, de cómo se ha de reclutar e inscribir los candidatos de los censos preseleccionados y relación definitiva de los mismos, así como de los traslados de los trabajadores.

Es esta orden, como ya hemos dicho, el complemento al Decreto del 9 de julio, que se venía haciendo necesario por el número tan enorme de trabajadores que van buscando trabajo en el extranjero, y que si bien indica el alto nivel de los mismos al ser reclamados insistentemente por empresas de países extranjeros, da algo de pena al ver cómo se van marchando numerosos artífices de la técnica laboral por exceso de mano de obra o falta de industrias que puedan absorber a todos los trabajadores de nuestra Patria, item más si se piensa que los que se van no son ciertamente los peores.

DECRETO DE 12 DE DICIEMBRE DE 1960 («B. O. DEL E.» DEL 20). JURADOS DE EMPRESAS DE LAS QUE TENGAN MÁS DE 100 TRABAJADORES

En su artículo único, la Orden del 12 de diciembre del año pasado preceptúa la constitución de Jurados de Empresa para todas aquellas que tengan

centros de trabajos con más de cien trabajadores fijos a 1.º de enero de 1961.

Es de hacer notar cómo ha ido la legislación acelerando en el tiempo las continuadas disposiciones que ha venido reduciendo el número de trabajadores fijos necesarios en la Empresa para encontrarse obligados a la constitución de los Jurados, de tal forma que ya se puede decir que es una obligación general para todas las Empresas de alguna envergadura.

Nos parece —sin embargo— que la reducción a 100 trabajadores para esta obligación, como preceptúa la Orden que estamos comentando, no se debía de haber hecho sin —probablemente— haber dado normas complementarias de simplificación para la constitución de estos nuevos Jurados, ya que por el reducido número de operarios hay muchas empresas de índole puramente comercial, sin obreros ni fábricas, en las que por la índole del trabajo y la categoría profesional de sus empleados las relaciones de éstos con el patrono son más bien de carácter casi amistoso y particular, para las cuales los jurados, en vez de ser un allanamiento para la buena marcha de estas relaciones, sólo servirían de entorpecedora maquinaria burocrática.

Es por esto por lo que decimos hubiera debido haber previsto el legislador esta faceta de las nuevas empresas afectadas y haber hecho algún «distingo» al publicar la Orden en cuestión.

DECRETO DE 12 DE ENERO DE 1961 («B. O. DEL E.» DEL 17). REGLAMENTO INTERIOR DE EMPRESA

Bien podemos decir que estamos asistiendo a un cambio total, en lo que a Directrices de Legislación Social Laboral se refiere; y así no nos extraña el Decreto de referencia, por el que se obliga a las empresas que tengan Jurado a la formación de un Reglamento de Régimen Interior con audiencia de aquél, ya que las disposiciones recientes por las que se crean los aludidos Jurados y las más recientes aún sobre los convenios colectivos hacían presuponer este nuevo paso en pro de la participación del operario en la organización de la Empresa o, mejor dicho, de sus relaciones laborales con el patrono.

El Decreto del epígrafe consta de 14 artículos y tres disposiciones transitorias.

Explica en sus artículos toda la sistemática que hay que seguir para la formación de los nuevos Reglamentos, quiénes resolverán en caso de discrepancia entre la Empresa y Jurado y los recursos que caben contra estas resoluciones acerca de la Delegación Provincial o Dirección General de Ordenación de Trabajo, así como la manera de darlo a conocer a los operarios y su transformación si fuera necesario.

En su artículo 4.º enumera los puntos que redactará la Empresa con obligación de audiencia del Jurado y que por su trascendencia vamos a transcribir.

Primero.—Régimen de retribuciones que han de corresponder a las diferentes categorías profesionales o los diversos puestos de trabajo. Incluirá los

sistemas de incrementos de las retribuciones mínimas en función de las mejoras de la productividad, aumentos de la producción y cualquier otro dato de orden económico, con especificación de métodos y tarifas que se adopten.

Segundo.—Premios de antigüedad.

Tercero.—Rendimientos mínimos.

Cuarto.—Cómputo y retribución de horas extraordinarias.

Quinto.—Gratificaciones extraordinarias establecidas. Número e importe de las mismas.

Sexto.—Vacaciones retribuidas.

Séptimo.—Modalidad en la participación de beneficios.

Octavo.—Devengos en especie.

Noveno.—Cualquier concepto de carácter económico que afecte de manera directa a los trabajadores.

Décimo.—Régimen de aprendizaje, labor de formación profesional y sistema de clasificación profesional del personal.

Undécimo.—Organización de los servicios de seguridad, higiene y bienestar de los trabajadores.

Duodécimo.—Cualesquiera otras cuestiones de interés en orden al fomento de buenas relaciones humanas en la Empresa.

Y en el tercero se redactará sin necesidad de esta audiencia y que vienen a ser los no enumerados en el artículo transcrito y que se refiere normalmente a la organización de aquella parte de la Empresa que no interesa directamente al operario.

No obstante, nos ha sorprendido la inclusión en este artículo, y la exclusión por tanto del 4.º, de ciertas materias que a nuestro entender no deben de ser redactadas sin el consejo del Jurado por ser de índole tan de relación entre Empresa y trabajador que los estimamos dentro del número 12 del artículo 4.º

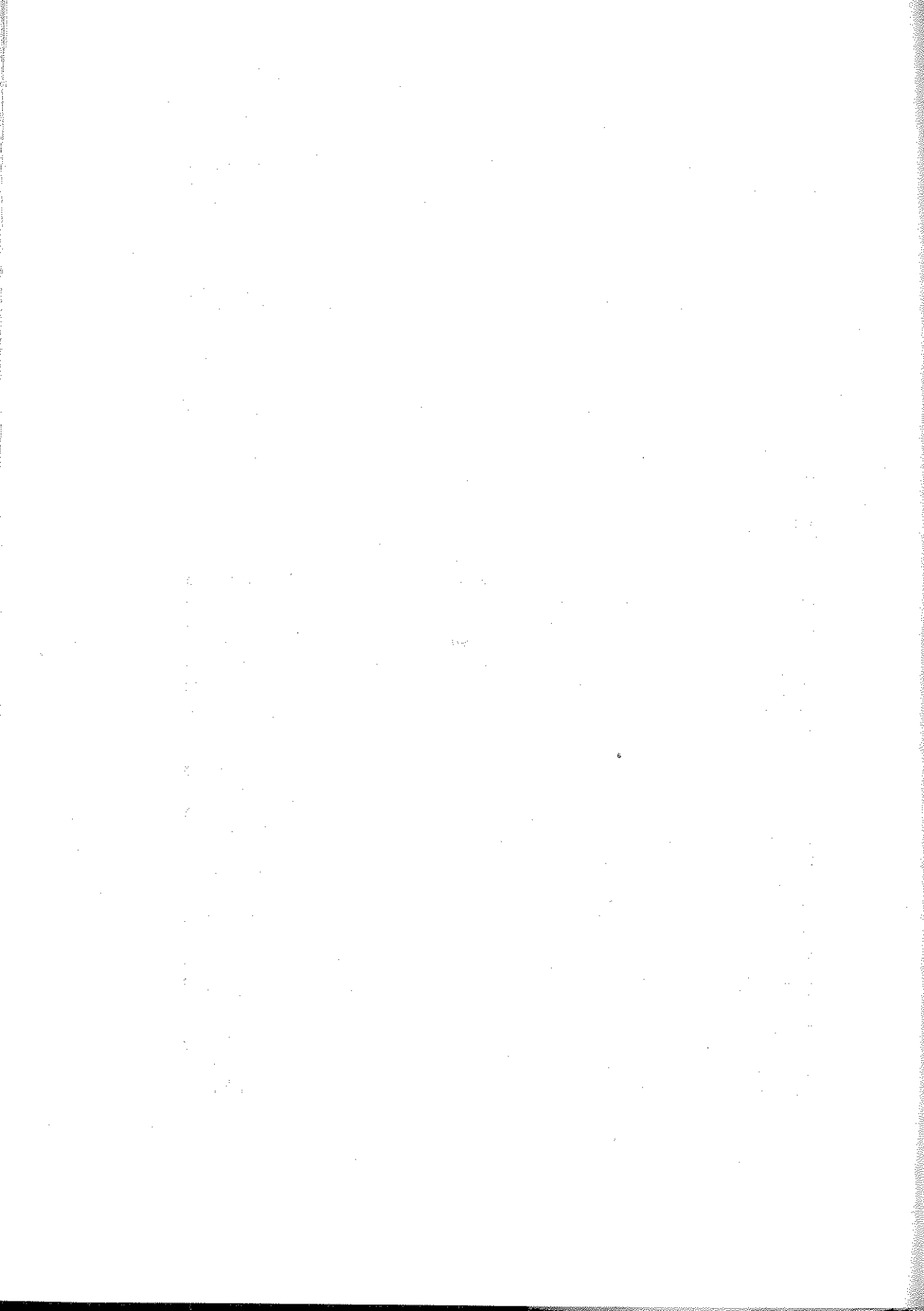
Nos referimos a las admisiones y despidos del personal, los abonos de anticipos a cuenta y el régimen de disciplina en el trabajo, ya que habrá pocas materias que tanto interesen al trabajador como las enunciadas y que mayores disgustos pueda traer a las partes contratantes, si en su elaboración faltara la comprensión mutua de ambas.

Da un plazo de tres meses en sus disposiciones transitorias para que las Empresas que tengan Jurados redacten este reglamento, y un mes para los que por no tener obligación de hacerlo ahora lo tengan que hacer en el futuro, y a partir de esta obligación.

Es un decreto de gran trascendencia para el futuro de nuestras empresas y tal vez un poco prematuro, ya que la formación de los Jurados —sobre todo de las últimas— es aún muy reciente para encargarles de esta misión tan difícil.

Esperamos que el Ministerio dé normas explicativas y tal vez suavizadas respecto de este Decreto; y sabemos que allí se enseña un borrador con estas modificaciones de las que sólo falta la firma del Ministro.

J. E. R.



REVISTA DE REVISTAS

EMPRESA

L' Entreprise, facteur de transformation de la civilisation (La empresa, factor de transformación de la civilización). *Patronat français*. Febrero 1960, pp. 3-8.

En nuestra época pocas cuestiones importantes escapan a la influencia de la empresa, de modo que se puede pensar que se ha convertido en uno de los hechos centrales de la civilización en la que vivimos. Para tener un hilo conductor en este estudio, hay que profundizar la noción de civilización. Esta se expresa por una serie de valores. Los valores universales son los que se imponen al conjunto de los hombres. Los valores personales son los que se reúnen bajo el nombre de cultura. La empresa, multiplicando los bienes, transforma los niveles de vida y las condiciones de existencia, crea un contexto material radicalmente diferente de los precedentes. La empresa encarna también valores culturales a través de la personalidad, las creencias, la animación profunda de los hombres que en ella trabajan y sobre todo en su jefe. Estas ideas se van desarrollando en este estudio: primero, analizando más extensamente el concepto de civilización; luego poniendo en relación la empresa con los descubrimientos de la ciencia experimental; la aparición de la empresa moderna coincide con una transformación radical de las condiciones de la vida humana, y es probablemente el único medio de hacer salir a los hombres de una miseria que el desarrollo demográfico hace cada vez más amenazadora. Se habla así de la máquina de vapor, de la química, siderurgia, electricidad, etc. Estos descubrimientos significan que la empresa industrial y su jefe se encuentran colocados ante una función enteramente nueva. Nada en el pasado preparaba a la empresa para una nueva orientación. Cuando logra poner en obra los descubrimientos de la ciencia, la empresa industrial se convierte en uno de los motores de la civilización, que lanza en el camino del progreso material. En la aurora del siglo XVIII se inicia el movimiento bajo el impulso de hombres animados de un verdadero instinto de producción, de construcción, de aprovechamiento de los recursos naturales para provecho de la colectividad. Los jefes de empresa han transformado el mundo. Muchos nombres de creadores vienen al espíritu. En consecuencia, la empresa a su vez se transforma adaptándose sin cesar a nuevas estructuras. A veces hace pedazos los cuadros sociales existentes. Tiende a ser, como la familia, una célula de base, de manera que desde el punto de vista que busca la civilización, es esencial que el hombre se sienta insertado en la empresa, como es esencial que la empresa, en la persona de sus jefes, se sienta responsable de los hombres. El espíritu científico tiende a impregnar la empresa y, a través de ella, nuestra civilización. Eso tiene peligros. Fácilmente tenemos un espíritu mecanicista. Eso constituye un escollo en el desarrollo de las ciencias del hombre. El

contagio de una cadencia de espíritu inspirado en la técnica ha hecho que la empresa no haya sabido en su origen plantear sus problemas humanos. Para que desempeñe plenamente su papel en nuestra civilización, ha de poseer el sentido auténtico del hombre en el trabajo. Finalmente se habla de los progresos alcanzados en nivel de vida, en la reducción de las horas de trabajo, en el alargamiento de los años de escolaridad, en la proporción entre actividades primarias, secundarias y terciarias.

Sécurité D'Emploi et Politique des Entreprises, (Seguridad de empleo y política de las empresas). *Bulletin Social des Industriels*. Abril 1960, pp. 138-141.

La hipótesis de trabajo es modesta. No se trata del problema del empleo en términos económicos ni de examinar los remedios fundamentales al paro en algunos sectores o algunas empresas, sino de examinar los medios para aligerar a las empresas con una disminución de empleo hecha inevitable, o sea de limitar los efectos de un paro inevitable. Más que de un problema de seguridad de empleo, se trata de un problema de seguridad de existencia. Para algunas empresas se trata de una disminución de actividad o de una nueva orientación de actividad hacia otros sectores. Entonces ¿cómo el jefe de empresa puede hacer frente al paro en su empresa? Se analizan cuatro puntos. 1.º La previsión. Es la primera tarea del jefe consciente de sus responsabilidades, previsión de la reducción de los efectivos y de las bajas coyunturales; así se facilita la aplicación del dispositivo necesario, sea para evitar el despido, sea para limitar sus inconvenientes; así se informa a los interesados. Hay que tener un instrumento de previsión, que muchas veces falta; es necesaria una buena coordinación entre todos los departamentos de la empresa. 2.º Cómo evitar el despido. Medios: reducción del horario de trabajo; no admitir a más; anticipar el retiro; disminución del trabajo femenino; reclasificación en la misma empresa. Se ponen ejemplos de estas técnicas que permitan evitar el despido: en caso de una reorganización completa de una empresa; en el caso de dificultades coyunturales; en el caso de dificultades estacionales. 3.º Cómo proceder al despido: con un orden que no suscite el descontento entre el personal, o sea según criterios objetivos conocidos con anterioridad. La intervención de los consejos de empresa es necesaria, al que hay que exponer francamente el problema. Si la duración del preaviso es importante, las medidas de despido serán menos inhumanas. El despido es mejor aceptado si va acompañado de una indemnización. 4.º Cómo obrar la reclasificación del personal despedido. En caso de crisis generalizada, toca al Estado sobre todo. En caso de reorganización técnica o administrativa, toca al industrial sobre todo. En cuanto a la naturaleza de la reclasificación, puede ser un simple problema de transición, de readaptación profesional, de reinstalación del personal. Las colectividades tienen ya conciencia de sus responsabilidades en la cuestión del paro; así el tratado de la C.E.C.A., la convención común sobre la productividad en Bélgica, algunas convenciones colectivas, el tratado de la comunidad económica europea.

ADRIEN TAYMANS, S. J.: *L' influence des nouvelles techniques de gestion sur la fonction du chef d'entreprise*, (La influencia de las nuevas técnicas de gestión sobre la función del jefe de empresa). *La Vie économique et sociale*. Mayo 1960, pp. 141-156.

El desarrollo espectacular de las aplicaciones del cálculo a la gestión de las empresas suscita la cuestión de saber si las técnicas nuevas perjudican la función

del jefe de empresa y le quitan lo que parece haber sido una de sus características propias, la decisión espontánea, la intuición, la visión y la audacia. Fayol, en la función administrativa del empresario, descubre cinco elementos, que desarrolla el articulista: prever, organizar, mandar, coordinar, controlar. Este papel ¿está amenazado por las nuevas técnicas de gestión? El problema se plantea bajo esta forma: ¿cuál es la relación existente entre la técnica y la decisión del empresario? Se intenta resolverlo atendiendo al punto de vista de la técnica y al de la decisión: dos partes. Primero, el punto de vista de la técnica; el autor desarrolla las tres edades de la máquina: la simple, la abstracta, la concreta, para llegar al conjunto técnico o a la red de máquinas técnicas concretas en serie coordinada por medio de la información que se les comunica: es el estadio de la automatización. Es el hombre el que conoce las cadenas de funcionamiento y que las organiza. El autor examina de una manera interesante la teoría de la información por las máquinas electrónicas. Existe un paralelismo entre la evolución de la técnica y la evolución de la empresa como organización de actividades económicas: empresa artesana, simple; en el siglo XIX la empresa abstracta, y aduce las ideas de los socialistas asociacionistas y otros; se llega a la empresa en tiempo de la organización científica, en que la empresa se concibe como una organización de equipos, y el equipo es la mónada humana concreta; los equipos quedan interconectados gracias a la información que el jefe les comunica. Las decisiones se han de tomar por comités que se apoyan sobre los informes de las diferentes secciones, y cuanto más se desarrolle la automatización, tanto más los técnicos formarán un equipo alrededor del jefe. La primera época capitalista no hacía distinción entre capitalistas y empresario. En el siglo XIX y principios del XX ya se distingue. Pero a nuestra época técnica se le reserva la concepción del dirigente con la capacidad polivalente de dirigir y de inspirar; así el jefe no es el técnico. Con eso se llega a la segunda parte, a estudiar el punto de vista de la decisión del empresario; Shumpeter creía que la función del empresario quedaría superflua, por temer que la innovación quedaría reducida a la rutina. El problema es real: ¿van a suplantar la intuición del jefe del cálculo y la complicación de las empresas? Eso se podría concebir en una economía estática, pero no cuando un empresario toma una actitud creadora, una innovación, y hoy nadie niega que el ritmo de las transformaciones económicas y el desafío de las circunstancias imponen a todos los jefes este dinamismo perpetuo. En EE. UU. el 92,2 por 100 de los cierres de empresas se deben a la incapacidad de la dirección. De las sociedades fundadas hace 100 años, sólo queda el 1 por 100; de las fundadas hace 50 años sólo quedaba el 38 por 100, y eso porque los empresarios no han asumido riesgos, no han hecho innovaciones. Así en una situación dinámica es necesario un jefe de empresa. La automatización provocada por decisiones innovadoras de empresarios. Tiene un papel decisivo la intuición, que ve las necesidades latentes de la sociedad económica. Añádase un campo inmenso al jefe de empresa: el de las relaciones humanas.

ECONOMIA

JACQUES ASTRUY: *L'économiste et les civilisations. Économie et Humanisme*, marzo-abril 1960, pp. 9-17.

La economía durante mucho tiempo ha sido considerada como una ciencia con reglas universalmente valederas y cuyo punto de partida no sería otro que el

análisis de las realidades estrictamente económicas. Ahora cada vez aparece más que el conjunto de las ciencias del hombre ha de esclarecer la investigación económica, pues la economía depende estrechamente de las condiciones históricas en que se desarrolla la actividad humana. El autor muestra que en particular el economista no tendría que desinteresarse del concepto de civilización. En lugar de aplicar a los países subdesarrollados nuestros propios conceptos occidentales, hemos de efectuar el análisis económico en el contexto de las diversas civilizaciones respetando su escala de valores. Por lo que toca a los factores de civilización y mecanismos económicos, los valores de civilización repercuten sobre toda la economía; los habitantes de tal país subdesarrollado reaccionarán de una manera muy distinta de los occidentales, ante la utilidad económica, por ejemplo, o ante el papel del dinero; en la óptica macro-económica, los esquemas de economía global no valen sino en el seno de civilizaciones idénticas; la noción de renta depende del género de vida de las diferentes poblaciones, y no es brutalmente comparable entre la una y la otra; pasa lo mismo con todas las cuentas económicas. Por lo que toca a los factores de civilización y evolución económica, las civilizaciones evolucionan según algunos esquemas, señalados por los historiadores; el economista puede sacar de ello aplicaciones fecundas, pues la transformación de una civilización repercute sobre sus estructuras económicas. Como conclusión se establece que es imposible hoy concebir el análisis económico fuera del contexto de la civilización. Aunque el economista se niegue a clasificar las diferentes civilizaciones y los ideales que representan según una jerarquía siempre discutible, como tal no puede ni debe prohibirse el tener en cuenta en sus análisis la dignidad humana y una mejora de la condición de los hombres. Más allá de los valores inherentes a las diversas civilizaciones, se pueden distinguir, aun desde el punto de vista del economista, las condiciones generales de un progreso del género humano, pero también le incumbe formular las condiciones materiales exigidas por una civilización en concreto.

SOCIOLOGIA

MARCEL LA LOIRE: *Les disparités des salaires*. (Las disparidades de salarios) *Revista do Gabinete de Estudos Corporativos*, enero-marzo 1960, pp. 5-19.

El estudio de los salarios revela diferencias considerables entre las remuneraciones pagadas a los trabajadores. Existen numerosos factores que obran hacia la unificación y hacia la disparidad y que se pueden reducir a dos categorías distintas: factores de carácter personal, como la edad, el sexo, la antigüedad, la cualificación, el rendimiento individual; otros factores son económicos, dependientes de las estructuras económicas: la rama industrial, la talla de las empresas, la localización geográfica; los dos primeros son los que merecen más atención. Los más altos salarios se encuentran en las ramas de industrias más concentradas o que exigen principalmente obreros cualificados. Los salarios son más bajos en las ramas industriales que exigen menos cualificados. Estas diferencias se pueden reducir o aun desaparecer de resultas de una presión sindical o por razones coyunturales. Pero los más grandes salarios se sitúan en los sectores más concentrados, geográficamente y económicamente, y de un más elevado progreso técnico. Luego se estudian las posiciones sindicales, que han tendido hacia la igualdad de los salarios, por razón de que surgieron para defender a la masa manual, que tenía que aceptar en el régimen liberal salarios de hambre. Pero con la negociación la táctica sindical

se modificó, y aunque en los contratos colectivos aparece la diferenciación, en ellos los sindicatos se han esforzado por alcanzar soluciones lo más uniformes posibles. Es que si antes el sindicato era de obreros cualificados, hoy engloba una inmensa mayoría de no cualificados. Las tendencias actuales introducen dos categorías de cláusulas que mantienen elementos de variabilidad y de disparidad: las que unen los salarios al coste de la vida por la llamada escala móvil de los salarios y las que los unen a la productividad. La primera tiende a mantener el poder de compra; la segunda a aumentar la parte de los trabajadores en la renta nacional. Una de las consecuencias sociológicas consiste en que la clase obrera es cada vez menos homogénea, o sea que esta evolución tiene consecuencias muy importantes sobre la estructura y la conciencia de las clases de trabajadores. Desaparece la imagen marxista del proletario. Lo cual no quiere decir que haya desaparecido la clase obrera. La otra consecuencia es que la diferencia entre obreros y empleados se va borrando. Quizás entre los pequeños empleados privados de toda esperanza de promoción es donde se encuentran los verdaderos proletarios. En fin, las disparidades según el rendimiento aparecen como un estímulo eficaz y un factor de progreso.

ROLAND LEBEL: *Les allocations familiales dans le monde* (Los subsidios familiares en el mundo). *Familles dans le monde*, marzo 1960, pp. 3-34.

En los regímenes de seguridad social siempre aparece la voluntad de asegurar una cierta compensación de las cargas familiares y el desarrollo de las legislaciones de subsidios familiares concreta este fenómeno, aunque otras medidas que concurren al mismo fin se inscriben en el cuadro general de los regímenes de seguridad social o en el exterior de este cuadro. Este estudio se limita a situar los regímenes en el mundo, sacando sus principales caracteres como los problemas que plantea su evolución, sin entrar en pormenores. Los objetivos de los subsidios son: o compensar las cargas familiares; o una política demográfica; o una política sanitaria. Bajo cuatro capítulos se hace el estudio. 1. El campo de aplicación de las legislaciones aparece como la característica esencial de los diferentes sistemas, pues ella supone o refleja la mayor parte de las otras. 2. Entre las diferentes clases de subsidios familiares existentes, las que constituyen la parte esencial y como la armadura de todo sistema, son los subsidios pagados periódicamente para el mantenimiento de los niños, desde su nacimiento hasta el momento en que dejan de ser considerados como una carga. Son al mismo tiempo los que responden más exactamente y sin equívoco posible a la definición propuesta. 3. La importancia del problema que plantea la financiación de los regímenes es evidente. Todo estudio de este género conduce, en efecto, a volver a examinar los fundamentos mismos de los regímenes; consistirán o en una redistribución, en función de las cargas familiares, de una fracción de la renta nacional o de una fracción de una renta de cierta categoría dentro de la nación. 4. Si se hace de nuevo la distinción establecida entre el sistema de los subsidios familiares que recubren el conjunto de la población, y generalmente financiado por el impuesto, y el sistema de base proporcional generalmente financiado por la cotización, se constata que lo más frecuentemente la administración de los sistemas está asegurada por el Estado en el primer caso, y por organismos privados o semipúblicos en el segundo caso. Luego se intenta sacar, a pesar de la diversidad de los regímenes, algunas finalidades comunes a las legislaciones. 1. Se intenta explicar esta reciente conciencia de un problema que durante mucho tiempo quedó prácticamente ignorado y justificar la fórmula técnica de los subsidios para aportar una solución parcial al problema de la protección social de

la familia. 2. Algunos países han puesto en la base de su régimen de subsidios argumentos de orden económico que habrían de tener una influencia cierta sobre el porvenir de esta institución. 3. Por los subsidios se va a tender a compensar las cargas que representan el mantenimiento de los hijos; es el objetivo más aparente perseguido por las legislaciones positivas, al que las opiniones públicas serán más sensibles y que explicará, según la importancia de las medidas decididas, sus reacciones más o menos favorables a estas legislaciones.

SOCIOLOGIA Y RELIGION

La France en état de Mission. «Informations Catholiques Internationales», 1 mayo 1960, pp. 9-26.

Este notable trabajo abarca dos partes. En la primera se presentan documentos inéditos sobre los hechos, o sea un estudio de Boulard y dos informes de la Misión de Francia. En la segunda, se presenta el esfuerzo de la Iglesia, sus características esenciales, la Misión general, la Pastoral diocesana de conjunto. ¿Cuál es exactamente el estado religioso de Francia en 1960? ¿Qué sentido exacto y qué dimensión recubre la palabra «descristianización»? A estas cuestiones responde el documento del canónigo Boulard, que representa la primera síntesis minuciosamente controlada de lo que parece adquirido después de 15 años de investigaciones; hay datos que corrigen útilmente impresiones, aproximaciones, generalizaciones y extrapolaciones reinantes. Cuántos católicos: el 91,5 por 100 bautizados en la religión católica. Cuántos no católicos: unos 800.000 protestantes, 300.000 musulmanes, 250.000 judíos sobre 45 millones; el porcentaje de los no bautizados no parece en aumento sensible. Se estudian los grandes actos religiosos: el catecismo, el retraso del bautismo y los matrimonios civiles; para el conjunto de Francia parece que el 85 por 100 de los catequizados es probable; la impresión es que el número de no catequizados va en aumento, como asimismo el número de las situaciones irregulares familiares y los divorcios. Se estudia la vida sacramental en el nivel de las regiones, en las grandes áreas socio-culturales, en ciudad y campo y se establece la media general: el 32,5 por 100 de los adultos cumplen con pascua y el 26 por 100 asisten habitualmente a la misa del domingo. El estudio pasa luego al nivel de los sexos y de las generaciones y de los medios profesionales y se establecen importantes conclusiones. Un informe de la Misión de Francia sobre el estado religioso en el medio urbano se ha hecho con la cooperación de 30 equipos sacerdotales de la Misión, situados en sectores urbanos de grandes, medianas y pequeñas ciudades: se estudia en qué consiste la descristianización y se señalan el abandono, la paganización colectiva, las condiciones de vida, las dificultades del sacerdote. El segundo informe sobre el estado religioso en el medio rural está elaborado por los equipos rurales de la Misión de Francia implantados en 20 diócesis, y todos estos equipos se han preguntado sobre el problema de la descristianización del campo; como conclusión de estas aportaciones se señala un fondo común en los países de tradición cristiana, en países de misión, y cómo el ateísmo va al encuentro del paganismo. En la segunda parte se aducen los esfuerzos misioneros de la Iglesia y se señalan sólo los dos aspectos más salientes en 1960 de esta actitud misionera: cómo el episcopado está al frente del movimiento y cómo se ha aplicado una pastoral de conjunto. Este movimiento misionero tiene dos formas significativas: la Misión general, cuyos orígenes y desarrollos se describen, y la pastoral diocesana de conjunto; la jerarquía en 1960 animó el establecimiento de un Secre-

tariado interdiocesano de información para una pastoral diocesana de conjunto; se explica en qué consiste.

SINDICALISMO

ROSS M. MARTÍN: *Legal enforcement of Union Security in Australia* (Obligación legal de la Seguridad Sindical en Australia). *Industrial and Labor Relations Review*, enero 1960, pp. 227-244.

Las cláusulas llamadas de seguridad sindical ordinariamente se piensa que son importantes donde el movimiento sindical es débil económica y políticamente y donde la política social no estimula la contratación colectiva. Pero eso no pasa en Australia. En 1957 el 59 por 100 de los trabajadores, hombres y mujeres, estaban sindicados; en todo caso el porcentaje de sindicación sobrepasa el 50 por 100. Y el número de obreros y obreras que queda cubierto por contratos colectivos sindicales se estimaba en 1954 en el 88,6 por 100 y 92,1 por 100, respectivamente. Así los sindicatos están bien establecidos y son numéricamente fuertes; los tribunales industriales refuerzan las cláusulas de los contratos colectivos, y el partido laborista australiano en los últimos 50 años ha participado sustancialmente en el gobierno federal y en el de los estados. Pero hasta recientemente los sindicatos no han presionado para alcanzar la extensión de la cláusula del taller cerrado y han pretendido que la ley refuerce esta cláusula de seguridad sindical. Así progresivamente se ha ido a determinar una legislación parlamentaria sobre condiciones de trabajo, a establecer procedimientos para que fuesen reconocidos por la ley algunos acuerdos colectivos y las sentencias del arbitraje casi han afectado a toda la industria. Existen dos clases de acuerdos colectivos hechos obligatorios legalmente: los acuerdos registrados, que son los que se negocian privadamente y se registran; y los acuerdos certificados, que son los que se obtienen como resultado de una conciliación ante un tribunal industrial y que el tribunal certifica. Se habla de los instrumentos e instituciones legales y jurisdicciones en los diversos estados de Australia y en el estado federal. Luego se habla de las distintas cláusulas de seguridad sindical, como la preferencia para admitir a los sindicados y la conocida *Union Shop* o taller sindical, tan en boga en Estados Unidos. Prácticamente los sindicatos registrados tienen un virtual monopolio de derechos de organización y de contratación. El principio más importante que preside esta actuación legal es que el registro no se concede si existe ya un sindicato registrado al que los miembros del sindicato que solicita el registro pueden pertenecer convenientemente. Se explican los matices con que en los diversos estados se ha obtenido que la ley dé fuerza obligatoria a aquellas cláusulas de seguridad sindical; en esta materia los poderes de los tribunales varían y los tribunales han adoptado diferentes actitudes respecto de estas cláusulas.

POLITICA SOCIAL INTERNACIONAL

JOHN F. CRONIN, S. S.: *Nos obligations internationales: Réflexions sur le Bien Commun International* (Nuestras obligaciones internacionales: Reflexiones sobre el Bien Común Internacional). *Justice dans le monde*, marzo 1960, pp. 307-329.

Este artículo tiene el fin principal de estimular el pensamiento y la discusión sobre el tema de la justicia social, aplicada a la comunidad mundial. La primera

sección presenta un breve análisis de la relación entre la justicia y la caridad en los asuntos mundiales. Se observa que la práctica de la caridad ha sido universal, pero los hombres han sido más lentos en reconocer las obligaciones de la justicia social internacional. La segunda sección está consagrada a declaraciones pontificias relativas a los problemas internacionales económicos y sociales; estas declaraciones recalcan la unidad del género humano, las necesidades de las naciones en desarrollo, la necesidad de la supresión de las causas económicas que pueden arrastrar a las guerras. La tercera sección precisa la función específica de la justicia social y del bien común internacional, por contraste con la caridad ejercida respecto de otros pueblos. Como la justicia social presupone la existencia de una comunidad en el seno de la cual se ejerce, se presentan argumentos que tienden a mostrar que el mundo de hoy es verdaderamente una comunidad de naciones. En el cuarto punto se consideran las exigencias del bien común en las relaciones internacionales. Se señala la idea de que los buenos desarrollos han de favorecer los verdaderos intereses del individuo, de la familia y de la sociedad. Favorecer desmesuradamente el solo crecimiento económico, o utilizar los métodos que atentan contra la soberanía de las naciones o contra la libertad de los individuos, no estaría conforme con el bien común. Estos principios han sido aplicados a técnicas de desarrollo, como la promoción de inversiones privadas, préstamos o dones por gobiernos u organizaciones internacionales, programas de educación e intercambio cultural y los esfuerzos destinados a estimular el comercio internacional. Los programas nacionales e internacionales en curso de realización realizan en su conjunto una aproximación de la justicia social. Pero el realismo exige que se apunten los factores negativos que existen hoy en el mundo: la guerra fría, la subversión comunista y las tensiones correlativas a las ambiciones expansivas de la Unión Soviética y de otras naciones comunistas; las formas extremas de nacionalismo en el Próximo Oriente, África y Asia; estructuras profundamente arraigadas de injusticia social en no pocas naciones; una cierta fatiga en la buena conducta y una tendencia hacia el aislacionismo entre naciones no comunistas, que se cansan bajo las presiones constantes ejercidas por la guerra fría. Estos factores negativos pueden ser combatidos por programas destinados a dar una medida más amplia de justicia social a los pueblos oprimidos del mundo. Así nuestra generación puede aportar su contribución a la realización del bien final: la paz, fundada en la justicia.

INDUSTRIALIZACION

FERNANDO ENRIQUE CARDOSO: *A Estructura da Industria de São Paulo* (La estructura de la Industria en San Paolo). *Educação e ciencias sociais*, febrero 1960, pp. 29-42.

No se han sistematizado todavía las condiciones y los efectos sociales del proceso de industrialización de San Paolo. Pero algunos estudios aislados permiten caracterizar las transformaciones de estructura del sistema industrial en sus líneas generales. Hasta el año 1930 la industria paulista representaba un resultado de procesos iniciados desde el último cuarto del siglo pasado; las transformaciones de la industria cafetera permitieron que el oeste paulista se organizase según patrones capitalistas de producción. Se describe la hacienda cafetera. Esta economía cafetera permitió la acumulación de capitales y desarrolló el espíritu capitalista de empresa. Vinieron los ferrocarriles, las máquinas para beneficio de los granos. La inmigración introdujo nuevos ingredientes para el desarrollo de una economía

capitalista de base industrial. La guerra del 14 permitió la intensificación industrial. En 1920 se contaban 1.144 establecimientos sujetos al impuesto de consumo. En 1930 ya se podía decir que San Paolo era el primer centro manufacturero del Brasil. En 1939 las cifras del valor de la producción industrial habían ya superado la producción agrícola en el estado. En 1920 había 88.998 obreros, y en 1940, 135.989, de los que 51.000 en el ramo textil y 28.000 en el ramo metalúrgico. La industria reposaba en pequeñas oficinas y fábricas para satisfacer las necesidades directas de la población, y eran de tipo familiar, dirigidas por el jefe de familia, que era el primer trabajador. En el 30 ya había empresas propiamente capitalistas de organización y producción, pero las implicaciones socio-culturales del antiguo orden social precapitalista se hacían sentir. A partir del 40, con motivo de la segunda guerra, la industria recibe nuevos estímulos, tanto en el aumento de la producción como en la diversificación de los productos fabricados. Ello se debió a la coyuntura económica internacional. Había que suministrar a áreas antes suministradas por la industria europea y norteamericana. Entre 1940 y 1950 el número de obreros aumentó en un 81 por 100, el valor de la producción en 700 por 100, los capitales aplicados en 236 por 100 y la fuerza motriz en 117 por 100. Ya surgió la tendencia a empresas medianas y grandes. Además de antiguos empresarios que se fueron adaptando a la situación, empresarios de nuevo tipo pasaron a actuar en el mercado de la ciudad, inmigrantes huidos, que trajeron recursos, técnicas y modos de obrar capitalistas. El desarrollo no se realizó por medidas proteccionistas, sino que hubo un proteccionismo natural; pero la nueva industria permitió crear grupos de presión para que se tomaran medidas proteccionistas. En este período la estructura de la industria paulista tiende a burocratizarse, o sea a funcionar conforme a reglas generales de acción que seleccionan medios para obtener los fines deseados. Hoy se tiene otra contribución de otro tipo: la industria extranjera en ritmo creciente ha transferido filiales a San Paolo. Pero con este desarrollo no se tienen por resueltos los grandes problemas de la civilización industrial.

POBLACION

CONSTANT MIKLASZ: *La population polonaise: doctrines, politique et conflit religieux* (Población polaca: doctrinas, política y conflicto religioso). *Population*, abril-mayo 1960, pp. 317-332.

Se dirige una breve mirada a la evolución de la población. El aumento de 23 por 100 entre 1946 y 1959 corresponde a una tasa anual media ligeramente inferior a 1,5 por 100 anual, sensiblemente más elevado que el de los países occidentales, pero inferior a la tasa actual de Rusia. Se prevé que en 1965 los habitantes serán 32.500.000, 34.900.000 en 1970 y 37.700.000 en 1975. La mortalidad infantil ha disminuido fuertemente (272.000 defunciones en 1931-1932, 55.000 en 1958). La edad del matrimonio ha bajado para los dos sexos. En cuanto a la doctrina y actitud inicial, la república popular polaca tenía una actitud poblacionista, explicada por tres motivos: la doctrina tradicional de que la superpoblación no puede existir en una economía socialista; las pérdidas de la población en la guerra; la ocupación de provincias antes pertenecientes a Alemania. Pero se manifestaron en seguida otras actitudes. En 1956 se da una ley sobre el aborto. Se estimaban en 300.000 los abortos anuales. Se puede acudir al aborto por prescripción médica, cuando las condiciones de existencia de la mujer son difíciles, cuando se establece

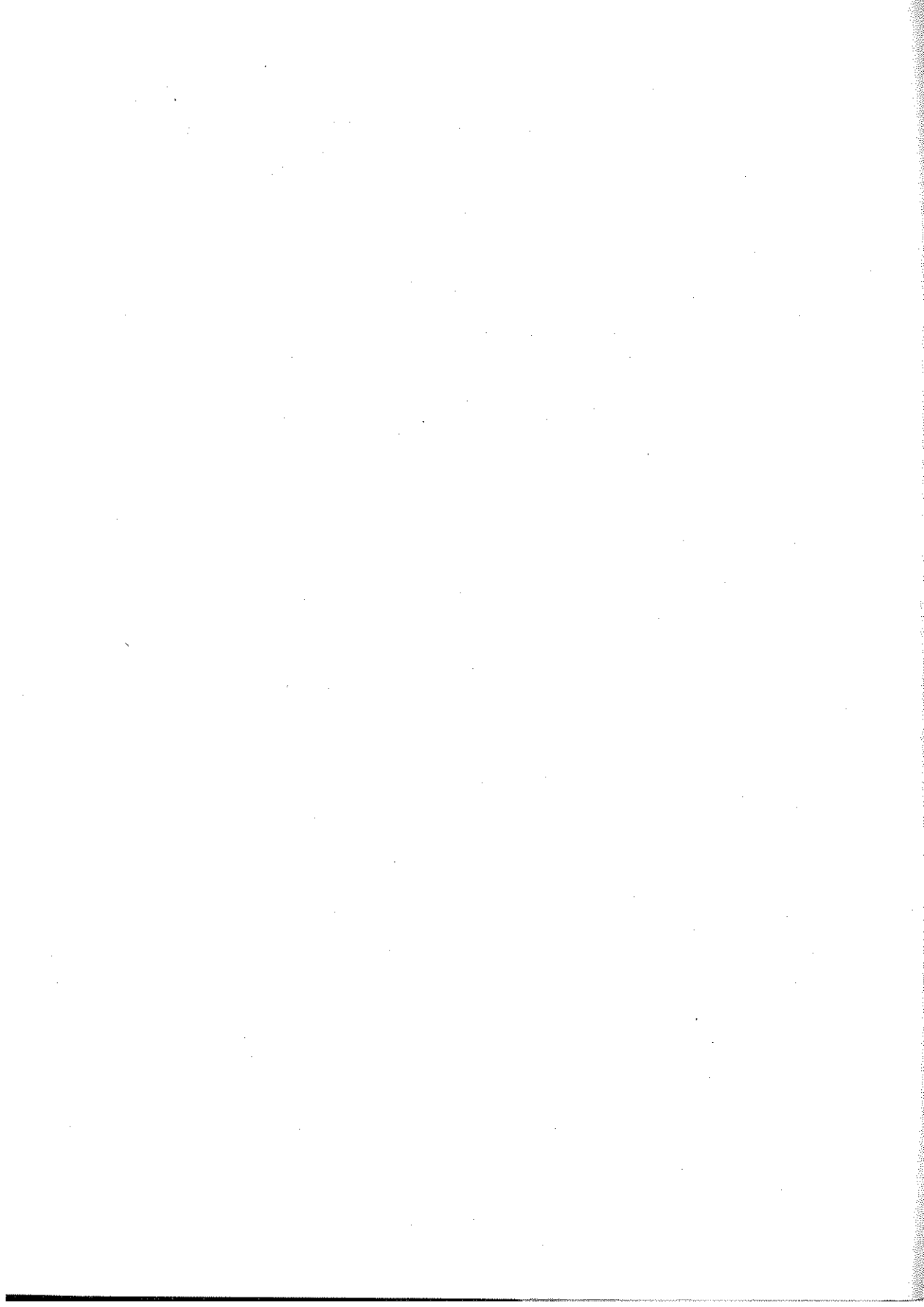
que ha habido violación; el gobierno tiene que proveer a la fabricación de contraceptivos que han de difundir los establecimientos sanitarios. Se exponen las dificultades de aplicación. Luego otra ley en 1960 en la que como elementos nuevos entra la venta generalizada de los contraceptivos y la campaña para la maternidad consciente. Se exponen párrafos de un escritor contra la actitud del Cardenal y de los sacerdotes, que predicán contra estas cosas y medidas, y el pensamiento de un autor católico. Luego se habla del problema de la población rural, que ha ido disminuyendo, y se proponen reducciones cada vés más acentuadas sobre cuatro hipótesis. El problema del paro encubierto es notable; numerosas industrias podrían, sin daño, despedir del 10 al 40 por 100 de su personal; las empresas, de órganos económicos, se han transformado en instituciones de caridad. Se habla del éxito dudoso que tenga la disminución de las horas de trabajo. Se propone la emigración aun al mundo occidental. Finalmente se hacen varias consideraciones sobre la importancia del ambiente natural, las escuelas, la vivienda, el consumo, la tasa de crecimiento óptimo. Este esfuerzo en Polonia va acompañado de una revisión radical de las tesis marxistas o soviéticas en la materia. Las capacidades de absorción de la industria son limitadas. La tasa de natalidad ha caído en 1959 de 26,4 por 1.000 a 24, la de mortalidad de 8,5 a 7,4 por 1.000. Por primera vez, desde hace 10 años, la cifra de nacimientos es inferior a 700.000.

MARXISMO

HENRI CHAMBRE: *Développement économique U.R.S.S. y China* (Desarrollo económico U.R.S.S. y China). *Revue de l'Action Populaire*, mayo 1950, pp. 569-592.

Estudia el autor el desarrollo de Rusia, el de las repúblicas centrales asiáticas y el de China. 1. Pinta la Rusia antes de 1917. Rusia es uno de los países de Europa en que el desarrollo económico fue el más rápido, de 1890 a 1914. Hubo una transformación de las estructuras sociales: se formó una burguesía rural; grupos portadores de ideas progresivas occidentales; reformas administrativas y judiciales. Hubo una introducción masiva de inversiones y se salió de su dependencia de la agricultura antigua. Hacia 1927-1928 se llegó al nivel de 1914, o sea en la vigilia del paso a la planificación de la economía. Hasta se llamó a algunos técnicos extranjeros. El desarrollo soviético ha constituido en la dirección de la inversión, dando la prioridad a las industrias productoras de medios de producción, sobre todo a la electricidad; en 1959 se invirtió el 18 por 100 de la renta nacional. Creación de bases siderúrgicas. Inversiones intelectuales, en el plano de la investigación científica y en la de la instrucción pública y de la formación de sus técnicos. En cuanto a factores específicos, se señalan la modificación de las estructuras mentales, la modificación de las estructuras sociales y estímulo y la presión, sobre todo a través del partido comunista. Pero los «costes humanos» han sido muy elevados. 2. Luego se refiere el autor al desarrollo de una república federada soviética del Asia Central y estudia el desarrollo de la producción primaria, el mantenimiento de un mercado estable y las inversiones sociales. 3. Por lo que toca a China da una mirada sobre la infraestructura económica para pasar en seguida al desarrollo a partir de 1950. Se comienza por una opción para la industria pesada según las concepciones fundamentales del marxismo-leninismo. El plan quinquenal 1953-1957 se inspira en el modelo soviético. El segundo 1958-1962 fue adoptado en 1956. Se aducen cuadros, aunque es menester corregir las estadísticas y llegar a una aproximación por otros conductos. La ayuda soviética ha sido modesta; entre 1947 y 1957, créditos

por valor de 5.506 millones de rublos, fuera de algunos dones modestos. Este ayuda y la de las democracias populares ha tomado la forma de cooperación técnica. A base de cuadros se expone la movilización de los excedentes económicos y sociales. Y todo se ha puesto en camino y desarrollado gracias a la existencia de un partido comunista centralizado, monolítico, cuya acción presiona tanto en las ciudades como en el campo. Los dos desarrollos, el de U.R.S.S. y China, tienen elementos comunes, unos naturales, otros debidos a la voluntad de los hombres; la forma de crecimiento es cerrada, atada a la existencia de espacios económicos nacionales amplios, provistos de riquezas naturales variadas y poblaciones de gran vitalidad; la presencia de un poder político y económico centralizado; la idea de crear un hombre nuevo; la creación de nuevas actitudes en la masa; China en eso tiene más refinamiento de técnicas, más mordientes y drásticas. Pero entre los dos desarrollos hay también diferencias notables. El nivel de que partió Rusia en 1928 era más elevado que el de China en 1952.



BIBLIOGRAFIA

LOUIS et JEAN DANTY LAFRANCE: *Práctica de la remuneración del trabajo*. Trad. de José A. Corteza. Ediciones Rialp. Madrid, 1960, 239 págs.

Uno de los problemas más delicados que tiene que resolver el empresario es el de acertar con el sistema de retribución de sus trabajadores. No sólo porque ha de procurar que en todo momento sea respetada la justicia, sino también porque del acierto en la elección del sistema de remuneración depende en gran parte el que reine en la empresa ese clima de relaciones humanas imprescindible para que el personal se interese en el éxito de empresa y acepte las reformas que se vayan introduciendo con el fin de aumentar la productividad.

Los autores estudian los sistemas de retribución más en boga actualmente. De propósito se evita el profundizar en los problemas teóricos latentes. Eso no impide el que, a veces, se hagan observaciones acertadas sobre los fundamentos teóricos e ideológicos en que se apoyan los sistemas que aquí se examinan.

En la primera parte, bajo el título «Generalidades», se estudian las teorías económicas del salario y las condiciones que debe tener un buen sistema de retribución. Los autores, muy acertadamente, insisten en la importancia que tienen los factores psicológico y social.

En la segunda parte se pasa revista a los diferentes sistemas de salarios: por tiempo, por piezas, los distintos modos de salarios con prima (Towne, Halsey, Rowan, etc.), salarios diferenciales (Taylor, Gant, Emerson), terminando con un estudio comparativo de estos métodos y con atinadas indicaciones para orientar en la elección del mejor sistema.

Existen otros tipos de remuneración y son estudiados en la tercera parte. Salarios colectivos, primas por regularidad, antigüedad y fidelidad en el trabajo, prima por ahorro de materiales.

Por último, se analizan algunas tendencias particulares en la remuneración. Participación en los beneficios y en los resultados, salario proporcional, salario anual garantizado. Una obra completa en su género y orientadora cuya divulgación en castellano tenemos que agradecer al traductor y a la Editorial Rialp.

A. ALBURQUERQUE

PROF. DR. ARMIN SPITALER (Editor): *Die Zelle in Kirche und Welt* (El concepto de célula en la Iglesia y en el Mundo). Editorial Styria, Graz-Viena-Colonia, 1960, 242 págs.

Ya en la XI reunión de sociólogos alemanes en Weinheim habían tratado los especialistas de definir científicamente y de una manera clara el concepto de célula.

Tal investigación tiene también interés para la Iglesia dondequiera que sea necesario penetrar en un nuevo ambiente y sustituir por otros más modernos los antiguos sistemas de apostolado. La Iglesia de los siglos XVIII y XIX se ha expresado contra la actividad clandestina de determinados círculos y asociaciones. Pero no tiene nada que oponer, cuando un método parecido, «celular», de trabajo en equipo se hace en provecho material y espiritual de la comunidad.

El editor, Profesor Spitaler, nos ofrece un conjunto de colaboraciones que intentan esclarecer el tema desde los más variados puntos de vista. Término y concepto son aclarados tanto filológica como filosóficamente (Wilpert). Viene en seguida el análisis sociológico de la palabra (Winkmann). K. Rahner trata del significado del individuo en el ser y vida de la Iglesia. Basándose sobre todo en la Escritura investiga Schierse la doctrina de la Iglesia primitiva en este punto; Semmelroth habla sobre «Jerarquía y Espíritu», y David sobre «La familia como célula de la sociedad humana». Interesante es la comparación con «la estructura y funcionamiento de la célula comunista» (Wetter). A estas aportaciones más teóricas siguen tres informes sobre «trabajo celular» cristiano en Colonia: «Formación económica y social en una sociedad en tránsito» (Rainer); «El círculo social en Colonia: un modelo de trabajo de formación cristiano-social en la nueva sociedad» (Becker); «Significado de la idea celular en el futuro apostolado» (Ostermann).

Junto a una aguda crítica de todas las formas de célula hasta ahora conocidas (entendidas con frecuencia en sentido peyorativo) aparece la siguiente definición:

«Células son de hecho los pequeños grupos de portadores de procesos dinámicos, que se hacen notar particularmente con ocasión de los grandes movimientos históricos y de las actividades colectivas; significan en cada época una revolución permanente, que querría disolver todo orden social demasiado rígido, conservador, caído en el formalismo legal» (Winkmann, p. 56).

Para el trabajo celular es necesario, junto con el anonimato, un elevado grado de independencia y juicio propio entre los miembros, al servicio de una idea.

Todos los colaboradores están de acuerdo en que en una sociedad como la actual, en que es tan grande la comunicación entre las clases sociales, la célula como forma de trabajo es necesaria por su flexibilidad y capacidad de adaptación a las más diversas circunstancias. Definitivos y siempre valederos métodos de apostolado no existen.

En este punto tiene el libro una limitación, de la que los mismos autores están persuadidos. Su intención es contribuir a una explicación teórica e informar sobre algunas tentativas prácticas hechas en Colonia, sin prejuzgar con ello otros experimentos realizados en Francia, España, Inglaterra y Alemania. Pero en todo caso es su contenido de un gran interés, tanto desde el punto de vista sociológico, filosófico, como pastoral-teológico.

HERMANN WERNER

JONH KENNETH GALBRAITH: *The Affluent Society* (La sociedad opulenta). Hamish Hamilton, Londres, 1959, 286 págs.

Ya era conocido el autor por su obra sobre el capitalismo americano y su teoría del poder compensador. Se trata de un autor que sabe juntar conocimientos económicos con la gracia literaria. El libro es un ataque a las ideas y a las actitudes en materia económica, las cuales, según muestra el autor en una mirada de largo alcance sobre el origen y el desarrollo de las ideas económicas, fueron elaboradas para un mundo muy diferente de aquel en que nos encontramos, que fue un

mundo de pobreza y en el que, fuera de un grupo privilegiado, los demás vivían en condiciones inimaginables. El autor muestra cuán imperfectamente y cuán de mala gana las ideas apropiadas a este mundo han sido modificadas por la aplicación a un mundo muy diferente, a la sociedad opulenta, en que vivimos. Las consecuencias son grandes. Existe un vértigo por la producción de bienes, con un esfuerzo fantástico y potencialmente peligroso para fabricar necesidades con la misma rapidez con que se fabrican bienes. Con un estilo ameno, dirigido tanto a los economistas como al público en general, va tratando de temas como los siguientes: la economía y la tradición de la desesperación; el tipo americano; el microbio marxista; la desigualdad; la seguridad económica; los imperativos de la demanda del consumidor; la ilusión de la seguridad nacional; la inflación; la teoría del balance social; el balance de inversión; el divorcio entre la producción y la seguridad; la nueva posición de la pobreza.

M. BRUGAROLA, S. J.

HEMREI CHAMBERE: *Le pouvoir soviétique* (El poder soviético). París, Librairie Générale de droit et de jurisprudence, 1959, págs. 168.

Se trata de una introducción al estudio de las instituciones de la U. R. S. S., que ofrece dificultad para los habituados a regímenes políticos de tipo occidental, quienes cree que tales instituciones no difieren esencialmente de los regímenes democráticos clásicos o que son absolutamente distintas por la gran diferencia que existe entre las leyes y su aplicación. Se comienza por el estudio del partido comunista, porque es el corazón del poder al que fija su fin y lo controla, del que nos traza el autor su origen, su centralismo democrático, órganos centrales y territoriales, composición regional y social, deberes y derechos de sus miembros, su fuerza dirigente de la sociedad soviética. Un segundo capítulo estudia los órganos del Estado; otro los poderes ejecutivo y legislativo que se concentran en las mismas manos y sus órganos, desde el Soviet supremo hasta el soviét local; otro, el poder judicial y sus órganos, al servicio de los intereses marxistas; finalmente, el poder económico, desde los órganos centrales de la economía y el plan económico hasta las unidades de las empresas y de los kolkhozes pasando por las regiones económicas, el sindicato y la dirección de la agricultura.

M. BRUGAROLA, S. J.

JACQUES LECLERQ: *Du droit naturel à la sociologie* (Del derecho natural a la sociología). Spes, París, 1960, 2 tomos, págs. 160 y 168.

Un cierto número de confusiones se descubre en el dominio de las ciencias sociales. Estos dos tomitos pretenden disiparlas. Las palabras «social» y «sociología» se han puesto de moda; casi se las emplea por casualidad y se refieren a cosas a veces muy distintas. Hasta el siglo XIX las ciencias sociales tenían por objeto saber cómo había que organizar la sociedad. El autor ha querido ante todo determinar claramente el objeto de estas ciencias. Así en el primer tomo nos habla del derecho natural, del objeto de la moral, del objeto del derecho, de la filosofía del derecho y de la teoría general del derecho, de la filosofía social, de la política social en sentido amplio, de la teología social. En el segundo tomo emprende el estudio de la sociedad considerada como un hecho, eso es, de la sociología que ha obrado una especie de revolución en las ciencias morales; da cuenta de los servicios que la sociología puede prestar a las disciplinas sociales, y así trata en sendos capítulos del problema de la sociología, de la importancia del fenómeno social, de las relaciones de la sociología con la moral, el derecho, la reflexión filosófica, la religión. Esta obra nos da también una síntesis del conjunto de las ciencias sociales.

B. MAS

J. DENIAU: *El Mercado Común*. Traducción y apéndice de Jaime Vicens Carrió. Casanovas. Barcelona, 1959, 140 págs.

Se trata de una exposición precisa y completa del Tratado de Roma. Con el fin de dar a conocer todo el alcance que tiene la creación del Mercado Común, el autor antes de entrar en el análisis del Tratado dedica unos capítulos al estudio de la teoría e historia de los grandes mercados. En los últimos capítulos se estudia la situación económica actual de los países que integran el Mercado Común con referencia especial al caso de Francia y a las perspectivas de equilibrio económico y evolución política de la Comunidad Económica Europea.

El traductor ha añadido en la edición española un apéndice sobre los problemas que la creación del Mercado Común plantea a la economía española.

Quienes deseen iniciarse en el estudio del Mercado Común encontrarán en este libro una ayuda valiosa.

A. ALBURQUERQUE

COMISIÓN NACIONAL DE PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL: *Guía para la valoración del trabajo*, 1960, págs. 340.

Entre los cuatro sistemas de valoración del trabajo: ordenación por rangos, grados, puntuación de factores y comparación de factores, se ha escogido solamente el tercer sistema de puntuación de factores.

No se ofrecen aquí ni teorías ni juicios de valor sobre el sistema preferido. Se parte del supuesto de su utilidad y de sus ventajas reales, y el libro es, como indica el título, una guía práctica para la introducción en la empresa de un sistema bien concreto de valoración del trabajo.

Se encontrarán aquí, ampliamente expuestos, los pasos que ha de dar el empresario que quiera adoptar dicho método de valoración: información al personal, determinación de factores, análisis del trabajo, elaboración de un manual de valoración, la fijación de una escala de tarifas.

Numerosos gráficos y ejemplos facilitan el manejo y realzan el carácter emi-

nentemente práctico de este manual de valoración del trabajo.

A. ALBURQUERQUE

EFRÉN BORRAJO: *Política Social*, 98 páginas.

E. FUENTES QUINTANA E Y. VELARDE FUERTES: *Política económica*, Doncel, Madrid, 1959, págs. 240.

Dos manuales muy útiles que ha hecho editar el Frente de Juventudes para las clases de formación política del sexto curso de bachillerato. La primera edición es de 50.000 ejemplares. Hacía falta que en el bachillerato se atendiese a estos dos aspectos hoy tan importantes de la formación. El alumno es introducido de una manera sencilla, clara, amenizada por muchas imágenes, ejemplos, referencias, sobre todo a la situación española, en estos problemas vitales. El primer volumen va haciendo desfilar ante la inteligencia juvenil lo referente a la cuestión social, trabajo, nivel cultural, tiempo libre, seguridad social, problemas sociales, sindicalismo, política social. El segundo manual instruye sobre la actividad económica, el proceso económico, la renta nacional, la población, las diversas producciones, la organización monetaria, el comercio exterior, la intervención pública, la distribución de la renta, y todo con referencia a España.

M. B.

EDWARD DUFF, S. J.: *The social thought of the World Council of Churches* (El pensamiento social del consejo mundial de las iglesias). Longmans, New York, págs. 339.

Este libro, compuesto con la colaboración generosa, sobre todo de miembros de dicho consejo, resume las ideas y las actividades de la comunidad ecuménica por lo que toca al orden social e internacional. Como objetivo el autor no pretende un examen teológico de la materia, sino que sencillamente presenta los diferentes puntos de vista entre los dirigentes anglosajones y los continentales con la filosofía que los envuelve. Comienza el libro con un breve resumen de los antecedentes, del desarrollo y de la historia de dicho Consejo, sus aspiraciones

a la unidad. Va exponiendo las opiniones sobre el Estado, la guerra nuclear, la libertad económica, el comunismo, las relaciones sociales. Al final señala las esperanzas y las aspiraciones de muchas iglesias.

M. BRUGAROLA

GRUPE LYONNAIS D'ÉTUDES MÉDICALES: *L'homme et les groupes sociaux* (El hombre y los grupos sociales). Spes, 1960, págs. 247.

En este décimoquinto volumen de la colección «Convegences» se quiere responder a la cuestión de si el hombre es prisionero y víctima de los grupos sociales en los que toda vida verdaderamente humana tiene que desarrollarse. Sociólogos, historiadores, etnólogos, educadores, religiosos y médicos toman parte en este volumen. Después de una introducción a una patología colectiva y de otro capítulo sobre las sociedades ideológicas, se tratan grupos sociales particulares: los factores del ambiente y las perturbaciones del grupo familiar; las sociopatías industriales; los grupos de enfermos; los grupos reeducativos de niños y adolescentes; los jóvenes en grupos y en bandas; movimiento religioso y patología social; colectividades ideales y Cuerpo místico.

M. B.

La montée des peuples dans la Communauté Humaine (El ascenso de los pueblos en la Comunidad Humana). 46.ª Semana Social de France. Chronique Sociale. Lyon, 1959, págs. 362.

Esta semana social está dedicada toda entera a los problemas del desarrollo de los pueblos económicamente subdesarrollados. Intenta señalar la urgencia actual de una ayuda a los pueblos subdesarrollados de Asia, África, América del Sur y Oceanía; indicar las dificultades u obstáculos en que algunas políticas internacionales o bilaterales de desarrollo hasta ahora practicadas se han desviado; investigar las principales alternativas con que se encontrarán los artesanos del desarrollo; trazar a grandes rasgos las opciones que permitirán obedecer a esta urgencia; en fin, se trata esencialmente de las responsabilidades que crea para los occidentales, y especialmente, para los

cristianos, la insuficiencia de los niveles de vida y de las posibilidades de desarrollo cultural en inmensas regiones del globo. En relación con el tema general se va tratando del problema social, del despertar de los pueblos, de la era colonial, de la ayuda internacional, de la seducción de las experiencias marxistas, de la concepción cristiana del desarrollo, de la vocación de los pueblos al desarrollo, de las responsabilidades de los pueblos frente a sí mismos y a la comunidad internacional, de la solidaridad económica internacional, de los objetivos humanos de una política de desarrollo, de la evolución cultural y formación de los cuadros, de las opciones económicas de los países, del hambre del mundo y de las economías agrícolas, de las transformaciones políticas y sociales, de la participación de Francia.

M. BRUGAROLA, S. J.

LUDWIG VON MISES: *La acción humana*. Fundación Ignacio Villalonga, Valencia, 1960, 2 tomos, págs. 601-673.

Conocida es la influencia de Mises como uno de los exponentes más significativos del neoliberalismo moderno. Esta obra es un tratado de economía, pero nos ofrece algo más que una economía en sentido estricto. Se adentra en las bases filosóficas de la ciencia social; abundantes son los conocimientos históricos que demuestra poseer; por eso su obra se parece más a las de los grandes filósofos del siglo XVIII que a los trabajos de los experimentados economistas de nuestros tiempos. Manifiesta un radicalismo liberal sin transacciones, y así no es de extrañar que haya suscitado oposiciones y hasta malevolencia. La firmeza con que desarrolla sus ideas hasta sus últimas consecuencias aparece como infalible. Ya se puede imaginar las objeciones que formularía la doctrina social católica a no pocas de sus exposiciones; es una lástima hacer alusiones a cuestiones y a doctrinas que se desconocen; así acaece, por ejemplo, a la doctrina católica sobre la racionalización de los nacimientos; el autor tiene también ideas muy simplistas y trasnochadas sobre el sindicalismo y el corporativismo, de donde resulta que combate fantasmas y no

realidades y doctrinas. La influencia de Mises ha sido extraordinaria. Ha elaborado una nueva construcción del pensamiento liberal de mayor consistencia, sistematización, brillantez, que ninguna otra.

M. B.

ALEXANDRE DUBOIS: *Confidences d'un patron sur la réforme de l'entreprise. Économie et Humanisme*, Les Éditions Ouvrières, Paris, 1960, págs. 139.

El autor de esta obrita es bien conocido, tanto en los medios patronales como por los sindicatos obreros, por razón de su acción que en diversos planos ha desarrollado hace 20 años. Es el promotor de la unión de empresarios para la asociación entre capital y trabajo y para estructuras humanas en las empresas, y a la realización de este ideal se ha dedicado en la empresa conocida de Bonpertuis. Al principio algunos juzgaban sus ideas como utópicas, pero parte de lo que él recomendaba ya está llevado a la práctica. El mismo en esta obrita nos habla de la evolución de sus ideas sobre la reforma de la empresa. Indica paliativos rápidamente superados, pero apoyándose sobre su experiencia muestra cómo es posible efectivamente trabajar en la modificación de las estructuras e implantar más justicia. En este sentido son tratadas las participaciones del trabajador en la empresa, esto es, en beneficios, en gestión, en relación con la dirección y los balances.

M. BRUGAROLA, S. J.

MARTÍN D'ARCY: *Comunismo y Cristianismo*. Editorial Herder. Barcelona, 1959, págs. 231.

No parece injustificado el calificativo que se ha dado al comunismo de que es una religión. Los que lo siguen ven en él un llamamiento a la fe y a la acción y una respuesta definitiva a los problemas del individuo, de la sociedad, del origen y del destino del hombre. Esta obra en todos sus capítulos va comparando las soluciones cristianas y las soluciones comunistas, examina su validez, sus discrepancias, sus coincidencias, si las hay. Primero se estudian los escritos

de Marx en su situación histórica, en sus antecedentes que en él influyeron y en relación con el puesto del individuo en la sociedad. Luego se analiza el desarrollo del comunismo y la influencia que en él ha tenido Lenin y Stalin. Se examinan las ideas fundamentales y simples de su sistema revolucionario, para compararias con la filosofía cristiana en cuanto ha tenido una influencia en la cultura occidental. Se termina con la exposición de la filosofía cristiana sobre el hombre, que se contrasta con los fundamentos de la concepción comunista sobre la vida humana.

N. POUDEIROUX: *Práctica de la dirección de empresas*. Edit. Francisco Casanovas, Barcelona, 1960, págs. 390.

Ocupa esta obra el número 60 entre las 67 que, ya publicadas en gran parte, o en prensa las otras, se refieren todas con un estilo práctico a los diversos aspectos de las empresas y de los negocios. Como dice su título, esta obra es eminentemente práctica; sus normas están en conformidad con las corrientes modernas de la gestión de las empresas y son frutos de la experiencia. Se da cuenta de no pocas y provechosas encuestas; por tanto, se explican hechos y se proponen medios de acción. Las modalidades del mando y las técnicas modernas de dirección que se proponen han sido previamente aplicadas y experimentadas. Ello no quita que cada dirigente haya de elaborar la política que mejor se adapte a los medios financieros y comerciales, a su personal. La obra consta de tres partes: los mecanismos de la empresa, hombres y técnicas de dirección, productividad y progresos técnicos. Por lo que toca al aspecto humano la obra tiene en cuenta las grandes corrientes modernas del movimiento de relaciones humanas, sobre todo en el aspecto técnico.

M. B.

HILL, SILVA Y OLIVER: *La vida rural en Venezuela*. Vargas, Caracas, 1960, páginas 171.

Se trata de un estudio que expone una serie de observaciones sistemáticas hechas en el país durante un período de mu-

chos años y complementados con investigaciones en el mismo campo realizadas en 1957 y 1958, con un equipo de colaboradores. Se estudian las tendencias demográficas generales, los tipos de tenencia de tierras y sus repercusiones sociales, se trazan las características sociales del campesino venezolano, la organización social de las comunidades, su vida socio-económica para terminar con unas cuantas amplias conclusiones.

M. MAS

SALUSTIANO DEL CAMPO URBANO: *La familia Española en transición*. 1960, págs. 229.

LUIS REDONET: *Familia en crisis y hogar frío*. Ediciones del Congreso de la Familia Española, Madrid, 1960, páginas 72.

Estas dos obras son los número 5 y 6 de las ediciones iniciadas por el Congreso de la Familia Española. El estudio primero consta de tres partes. Las dos primeras están íntimamente relacionadas por cuanto se refieren a una investigación empírica sobre las actitudes ante determinados aspectos de la familia española. En el primer capítulo se da cuenta del planteamiento del estudio, de su metodología, de sus principales hipótesis y conceptos y de la población informante. En el segundo, se presentan los resultados de la investigación y se hace de ellos un análisis estadístico aislado. La tercera parte procura interpretar estos resultados no sólo en lo que toca a la situación de la familia española en particular, sino también en el contexto más amplio de la literatura sobre cambios en la familia occidental. Se persigue con ello integrar los resultados de este trabajo con los de otros innumerables realizados en los principales países occidentales.

La segunda obra es una conferencia leída en la Real Academia de Jurisprudencia y legislación. Con gracia, amenidad y gran cultura histórica y literaria, va trazando el hogar cristiano y la crisis en las familias obreras, burguesa y capitalistas.

M. MAS

CARDINALE GIUSEPPE SIRI: *Movimiento lavoratori* (Movimiento de trabajadores). Génova, 1960, págs. 64.

Se trata de un documento dirigido al clero sobre las asociaciones cristianas de trabajadores. Se hacen consideraciones sobre el movimiento de los trabajadores en general. Se habla sobre el futuro de tal movimiento. Se explica lo que es un movimiento de trabajadores, quiénes son los trabajadores. Se establece su necesidad. Todo ello como introducción. En la primera parte se exponen los tres puntos que han de inspirar tal movimiento y que dan la clara medida de la originalidad de la doctrina social cristiana: la personalidad humana, la fraternidad, la religión. La segunda parte trata de la verdadera dinámica de un tal movimiento: seriedad de planteamiento mental; seriedad de planteamiento espiritual; la dirección de un serio empeño personal; la dinámica externa y algunos objetivos en concreto.

M. B.

Population, Famille, Education. Chronique Sociale de France. Lyon, 1960, páginas 320.

Se trata de una iniciación en estos tres problemas, dentro de la colección de otras iniciaciones ya publicadas. Es un tratado riguroso y científico, pero claro y accesible a los jóvenes lectores que tengan simplemente una instrucción primaria; además la óptica es cristiana, a la luz de las enseñanzas pontificias. La obra, como las anteriores, se dirige a los jóvenes, agrupados o no, a los círculos de estudios, a los militantes de los medios populares y de la acción familiar. Resulta de una colaboración entre seculares y sacerdotes, teóricos y hombres de acción, un economista, un sociólogo, dos militantes de acción familiar, dos teólogos. La presentación es algo escolar, pero pedagógica y con divisiones netas. Se dan datos sobre la población, se presentan sus problemas, mundiales sobre todo y en Francia en particular, sigue luego la historia de la familia y su situación hoy en Francia; se trata de la cuestión del sexo, del amor, de la naturaleza y organización de la familia, del celibato, del feminismo, de la fami-

lia en relación con la vida económica, la vivienda, la educación, de la educación en relación con el Estado y la Iglesia.

M. BRUGAROLA, S. J.

Actas del Congreso Internacional del Instituto de Clases Medias. Madrid, 1960, 2 tomos, págs. 111 y 382.

Se celebró este congreso en 1960 en Madrid. La comisión española ha editado los trabajos. El primer tomo habla de la convocatoria, del desarrollo del congreso, de la sesiones de apertura y clausura con las alocuciones habidas, estatutos de la comisión española, diversos informes e informaciones. El segundo tomo aporta los cuatro informes presentados por el Instituto Internacional: orígenes sociales de los cuadros de la industria y del comercio; posibilidades y cometidos de la pequeña empresa artesana; el crédito, factor de promoción social y humana; medios para fomento del crédito en las profesiones liberales. Tres ponencias de la comisión española: las clases medias y la movilidad social en la sociedad industrial; las clases medias en el orden laboral y de la seguridad social; los problemas específicos de la clase media española. Los españoles presentaron ocho comunicaciones: fuentes estadísticas para un estudio de las clases medias; las clases medias ante los problemas de hoy; proletarización y clases medias; la promoción social en la Universidad; naturaleza y función de la reserva comunitaria; los resortes jurídicos de promoción en las clases medias; las clases medias y el derecho del trabajo; cuantificación de las clases medias españolas; la clase media ante el problema de la vivienda.

B. MAS

Actas del II Congreso del Comité Internacional de defensa de la civilización cristiana. Madrid, 1960, págs. 180.

Estas actas han sido editadas por la Sección Española de dicho Comité. La primera parte aduce los antecedentes del comité, la creación de la sección espa-

ñola, una relación sobre las sesiones. La segunda parte aduce las ponencias y comunicaciones con breves resúmenes en varias lenguas: organización y modo de trabajo del comité internacional; Europa en oposición al comunismo; programa y técnica de la infiltración comunista; el concepto cristiano de patria; la infiltración soviéticas en las filas intelectuales; Suecia y el comunismo; coexistencia-guerra económica; la familia; los valores espirituales de la civilización; la persona y el bien común; el comunismo en África.

B. MAS

L. J. LEBRET: *Le drame du siècle. Économie et humanisme.* Les Éditions Ouvrières. Paris, 1960, págs. 185.

Esta obrita concentra la segunda edición de la obra más voluminosa del mismo autor, tan conocido por sus investigaciones sociológicas en varios continentes al servicio de la administración pública, «Suicidio o supervivencia de Occidente». Utilizando su rica experiencia *in situ* y de muchísimos datos estadísticos de última hora sobre población, producción, niveles de vida y situaciones sociales, pone al vivo los grandiosos problemas sociales existentes, no ya dentro de cada nación entre las diversas clases sociales, sino en el orden internacional entre las naciones desarrolladas y los pueblos desarrollados. Los contrastes en numerosos aspectos se señalan fuertemente: aumento de población, alimentación, enfermedad, productividad, como asimismo se ponen de relieve los obstáculos de todo orden para que aquellos pueblos salgan de la miseria. Se señalan los errores del pasado de parte del capitalismo y de las ayudas insuficientes e inadaptadas con el acarreo de la desintegración de las civilizaciones. La última parte es la nota optimista: el desarrollo de aquellos pueblos es posible y la cooperación es necesaria. Los caminos para esta cooperación se trazan y tendrán que ser guiados no por el marxismo sino por el fermento cristiano.

M. BRUGAROLA, S. J.

L'Atome pour ou contre l'homme (El átomo a favor o en contra del hombre). Pax Christi, París, págs. 356.

Esta obra se ha hecho a base de aportaciones de especialistas. Las páginas de la primera parte describen el prodigioso desarrollo de la ciencia del átomo. Evocan también la serie de aplicaciones eventuales o actuales de que son susceptibles estos descubrimientos, en que se entremezclan maravillosas aplicaciones pacíficas y terroríficas aplicaciones militares. Con toda la precisión técnica posible, estas páginas se han esforzado por valorizar los peligros y los riesgos que entrañan las experiencias atómicas o que pueden entrañar si se ejecutan sin precauciones suficientes. Pero estos datos plantean problemas difíciles de conducta para investigadores, políticos, militares, médicos, industriales, periodistas. Por eso, otra parte aporta elementos escriturarios, de doctrina y de moral que han de guiar a estos hombres en la solución de su caso de conciencia. Se manejan los documentos pontificios y los datos de la tradición teológica, sobre todo por lo que toca a la guerra y a la paz. Luego se resumen las reglas que hay que aplicar para disponer de una discusión casuística valedera. Se afronta una serie de casos de conciencia tipos concernientes a las explosiones nucleares, explosiones experimentales, investigaciones atómicas, el empleo, en caso de guerra de las bombas atómicas. La cuarta parte aporta copiosa documentación sobre la materia: de la Santa Sede, obispos, teólogos, instituciones, científicos.

MARTÍN BRUGAROLA, S. J.

JOSÉ SOLÍS RUIZ: *Nueva convivencia española*. S. I. P. S. Madrid, 1960, páginas 300.

Al tomo que sobre los escritos y discursos del Delegado nacional de Sindicatos se publicó en 1955, se añade ahora este tomo que engloba los discursos y escritos a partir de la época en que asumió la Secretaría General del Movimiento. Se trata de una selección de esta documentación, en que resalta el tono de conversación en voz alta, de diálogo directo, de manifestación espontánea que

se percibe en todas las frases. En ellas se descubre una línea constante de afirmación de la unidad nacional, de la concordia y buen entendimiento entre las clases sociales, de obligación de impulsar sin descanso el desarrollo económico para apoyar sobre él la elevación del nivel de vida, de la necesidad de aumentar las calidades y los rendimientos de la producción, de proclamación de la cualidad representativa y de la vigencia política de las instituciones naturales, particularmente de los sindicatos. Los escritos y discursos se presentan en simple orden cronológico a partir de marzo de 1957.

M. B.

MICHEL CROZIER: *El obrero en U. S. A.* Ediciones Dinor, San Sebastián, 1960, páginas 225.

Dentro de la colección «Prisma» en su Sección Social nos ofrece esta editorial un reportaje vivo y objetivo de la realidad social y sindical de Estados Unidos. Muchas obras se han publicado sobre la materia. La presente ha sabido recoger tanto los aspectos comunes a todo sindicalismo como los aspectos característicos del sindicalismo americano, que le dan toda su originalidad y que tiene un funcionamiento, unas normas y algunas reivindicaciones desconocidas por los sindicalismos europeos. Por eso hay que quitarse el prisma sindical europeo y ponerse en el ambiente propio de Estados Unidos para entender el sindicato. Es lo que hace el autor dando a su público francés toda clase de explicaciones y de comparaciones para que se haga cargo de la realidad sindical norteamericana. El lector encontrará en esta obra una buena exposición de cómo están organizados los sindicatos allí, de las leyes que regulan la acción obrera, del modo de las negociaciones para las convenciones colectivas y de su contenido, aplicación y arbitraje. Es lástima que en la traducción no se haya corregido el supuesto de la división entre la A. F. L. y C. I. O., cuando desde 1955 están ya unidas estas dos centrales sindicales. Algún reparo, a nuestro parecer, se podría poner a las relaciones que se dice existen entre los sindicatos y la política.

M. BRUGAROLA, S. J.

EMILIO FOULQUIER: *Responsabilidad del cristiano ante el comunismo*. Ediciones Dinor, San Sebastián, 1960, págs. 151.

El autor de este libro reconoce que no es especialista ni en economía ni en sociología ni en filosofía. Es un apóstol que ha tenido que tratar del tema del comunismo y que no ha cesado de contrastar la doctrina comunista y la acción comunista con la doctrina católica y la acción propia de los católicos. No se adentrará, por tanto, en las concepciones filosóficas marxistas; pero ha captado lo fundamental, lo más vivo, lo que más atrae a los seducidos por el comunismo, y lo ha sabido exponer de una manera suficientemente clara y viva, al alcance del gran público. El celo del apóstol lo demuestra en la fidelidad con que expone el punto de vista católico. El primer capítulo da una ojeada general al comunismo, a las causas de su seducción y a sus miserias, y luego en sendos capítulos va tratando puntos particulares, como el problema campesino, la propiedad, el trabajo, la familia, la mujer, la religión.

M. B.

IGNACIO PUIG, S. J.: *El Plan Jaén*. Editorial Ifiba, Barcelona, 1960, págs. 309.

El P. Puig, director de la revista científica Ibérica, fecundísimo publicista y divulgador de todos los adelantos científicos en el mundo, y andariego incansable para descubrir lo que en este aspecto surge en España, ha hecho un estudio a fondo de la provincia de Jaén con motivo del plan que, a imitación de lo que se está haciendo en otras provincias españolas, como en Extremadura y Aragón sobre todo, va a transformar profundamente aquella provincia. Nos describe lo que has ido, lo que ya es y lo que será. Las realizaciones ilustran el libro. Todos

los aspectos económicos y sociales del plan son tratados. El P. Puig no puede menos de determinar tributando un homenaje a un régimen y a sus hombres que con tanta energía y eficacia están acometiendo la solución de problemas endémicos que parecía que no tenían remedio.

M. BRUGAROLA, S. J.

MARGADEF DIGBY: *Les coopératives et l'utilisation des terres*. F. A. C. Roma, 1957, págs. 136.

Esta documentación debida a la Secretaría de la Fundación Plunkett, de Londres y muy conocida por sus publicaciones cooperativas, quiere dar a conocer los grandes proyectos de explotación cooperativa del suelo, desde los sistemas de colectivización integral de carácter obligatorio hasta las fórmulas cooperativas de un alcance más limitado (lucha contra la erosión, explotación colectiva de los pastos, etc.) y quiere determinar en qué medida el ensayo de tales proyectos puede recomendarse en los diversos países. Se dan ejemplos típicos tomados de diversos países para mostrar cómo algunos agricultores, deseosos de ampliar el campo de acción y de aumentar su producción, han emprendido la coordinación de sus esfuerzos con los de sus vecinos. La historia de estos movimientos está llena de éxitos y de fracasos; por eso conviene meditar atentamente las enseñanzas de la experiencia antes de adoptar en un país cualquiera, una política agrícola que implique una nueva orientación hacia la explotación cooperativa, sea individual o colectiva. Se trazan las dificultades, inconvenientes y ventajas de la adopción de tal o cual forma-fórmula cooperativa de utilización de la tierra.

M. B.

mundo social

Año VII, n.º 72

Febrero 1961

SUMARIO

Un ejemplo más que imitar.

ORIENTACIONES

La fraternidad en las sociedades anónimas.

Marcelino, Arzobispo de Valencia.

INFORMACIONES

La infiltración soviética en Africa.

En Polonia no hay tolerancia religiosa.

La ofensiva soviética en la esfera docente.

PUNTO DE ESTUDIO

La reforma cristiana de la empresa.
XXVII. A. de A. O., S. J.

PERISCOPIO SOCIAL

España. Alemania occidental. Alemania oriental. Bolivia. Canadá. Colombia. Cuba. Estados Unidos. Francia. Grecia. Hispanoamérica. Honduras. Italia. México. Nicaragua. Nigeria. Perú. Rumania. Siria. Suiza. Tanganica.

DOCUMENTOS

*La declaración canaliense de derechos.
Ley sobre aplicación social del ahorro.
La acogida de los jóvenes trabajadores en las empresas de Bélgica.*

REVISTAS

LIBROS

BANCO CENTRAL

Alcalá 49 y Barquillo, 2 y 4

MADRID

Capital desembolsado:
400.000.000 de ptas.

Fondos de reserva:
1.050.000.000 de ptas.

385 Dependencias (Oficina Principal en Madrid, 297 Sucursales y 87 Agencias Urbanas) en capitales y otras importantes plazas de España y Norte de Africa

Con su organización interior y su extensa red de Corresponsales en todos los países del mundo, realiza toda clase de operaciones bancarias, estando especialmente preparado para la financiación del comercio internacional.

(Aprobado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones con el número 3.521)



FRANCISCO GLOLS

CURTIDOS LANAS
VALLS-TARRAGONA

AGENTE GENERAL DE VENTAS Y APODERADO
ELIAS VERA MAESTRE
APARTADO 36 - ELDA - ALICANTE - TEL. 186

IMPORTACIÓN DE PIELS LANARES • LANAS
FABRICACIÓN Y EXPORTACIÓN DE FORRO PARA EL CALZADO



*Algo tan sencillo
como una LIBRETA
de AHORRO puede
constituir la defen-
sa de su hogar.*



**AHORRE PARA CUANDO
LO NECESITE.**

*Caja de Ahorro y Monte de Piedad de
Zaragoza, Aragón y Rioja FUNDADA en 1876*

OFICINAS CENTRALES: SAN JORGE, 3
ZARAGOZA

PRINCIPALES SUCURSALES

HUESCA - TERUEL - LOGROÑO - MADRID

150 OFICINAS EN LAS PRINCIPALES LOCALIDADES DE ARAGÓN Y RIOJA

FAMILIA ESPAÑOLA

PUBLICACIÓN DE LA SECRETARÍA PERMANENTE DE LOS CONGRESOS
DE LA FAMILIA ESPAÑOLA

S U M A R I O

N.º 13, Noviembre 1960

- La familia en el municipio.*
El analfabetismo, problema universal. (A. Caballero.)
La santidad del matrimonio en peligro. (Discurso de S. S. a los miembros de la Rota Romana.)
Conclusiones de la Conferencia Internacional de la Familia. (E. M. Duval.)
López Ibor, a la vista. (D. Paniagua.)
Sugerencias de tres madres inglesas.
Nigeria, crisis de la familia africana. (R. Gil Benumeya.)
La familia en el LV Congreso anual de Asociación Americana de Sociología. (S. del Campo.)
El arte debe llegar a todos los hogares. (R. de Lucas.)
La colaboración entre padres y educadores y la preparación de los jóvenes para el futuro. (L. Guibourge.)
Los reyes del cobre: una familia millonaria. (C. Iglesias Hermida.)
El crecimiento de los niños. (O. Aparicio.)
Repaso de problemas escolares. (M. Peraile.)
Una vez conocí a un poeta. Cuento. (O. Cabezas Moro.)
La madurez afectiva y característica. (G. Mauco.)
Las andanzas de Pinocho en el teatro. (O. Roncero.)
Entrevista en torno a la familia.
La familia Pellicer. (J. Penedo.)
Influencia de la canción moderna en el medio social y familiar. (Al Combarros.)
Los problemas de la mujer. (I. Suárez Deza.)
Turismo familiar en Italia. (R. Chávarri.)
Consultorio de FAMILIA ESPAÑOLA.
La familia en España.
El libro y la familia.
La familia en las publicaciones españolas.
La familia en el mundo.

Redacción: calle Alcalá 31, quinta planta. Madrid.
Precio suscripción anual: 240 ptas. N.º suelto: 20 ptas.

BIBLIOTECA
"FOMENTO SOCIAL"

DIRECCIONES PONTIFICIAS
EN EL ORDEN SOCIAL

J. AZPIAZU

Octava edición puesta al día
(670 págs. 150 ptas.)

LA LIBERTAD SINDICAL
EN EL MUNDO

M. BRUGAROLA

Biblioteca de Cuestiones
actuales, 39
(244 págs. 45 ptas.)

LA IGLESIA ANTE LA RE-
FORMA DE LA EMPRESA

L. ANT. SOBRERROCA

(172 págs. 38 ptas.)



PRECIO: 24 PTAS.